

# Informe de Autoevaluación Semestral 2018

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Septiembre 2018

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL .....</b>	<b>5</b>
<b>PRESIDENCIA DEL CONAPRED .....</b>	<b>7</b>
<b>1. CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DEL PAÍS .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1 Estudios.....</b>	<b>8</b>
Generación de información sobre discriminación .....	8
<b>1.2 Centro de Documentación.....</b>	<b>10</b>
Asesorías y Consultas Bibliográficas.....	10
Desarrollo y Actualización del Acervo Documental.....	11
Organización del acervo documental.....	11
Difusión del Cedoc y cooperación bibliotecaria.....	12
<b>1.3 Educación y Divulgación .....</b>	<b>12</b>
Educación a Distancia.....	12
Educación Presencial.....	13
<b>1.4 Certámenes.....</b>	<b>14</b>
<b>2.- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN. ....</b>	<b>15</b>
<b>2.1 Orientación.....</b>	<b>15</b>
Asesorías y Orientaciones .....	15
Gestiones realizadas para la atención de las personas peticionarias.....	16
Casos Emblemáticos derivados del servicio de Orientación y Asesorías .....	18
<b>2.2 Conciliación Exprés.....</b>	<b>19</b>
<b>2.3 Defensa.....</b>	<b>19</b>
Quejas contra personas particulares .....	20
Quejas contra personas servidoras públicas federales.....	20
Quejas por entidad federativa.....	21
Investigaciones de Oficio.....	22
Medidas Precautorias .....	22
Calificaciones.....	22
Causas de los presuntos Actos de Discriminación .....	23
Comparativo de las Causales de Conclusión.....	24
Casos Emblemáticos derivados de la atención de Quejas contra personas particulares.....	26
Casos Emblemáticos derivados de los procedimientos contra personas Servidoras Públicas .....	26
Recursos de Revisión y Reaperturas .....	27
<b>2.4 Seguimiento .....</b>	<b>27</b>
Seguimiento de las medidas administrativas y medidas de reparación.....	27
Resolución por Disposición.....	30
<b>2.5 Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación.....</b>	<b>33</b>
<b>2.6 Comunicación Social.....</b>	<b>35</b>
Monitoreo de medios.....	35
Boletines de Prensa .....	36
Difusión.....	37
Sitio institucional de Internet y redes sociales.....	40
<b>2.7 Publicaciones.....</b>	<b>40</b>
Programa Editorial.....	40
Distribución.....	41
<b>3.- FORMULAR Y PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO NACIONAL. ....</b>	<b>42</b>
<b>3.1 Políticas Públicas.....</b>	<b>42</b>
Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018.....	43
Participación en espacios de incidencia en Política Pública antidiscriminatoria .....	44
<b>3.2 Legislación.....</b>	<b>46</b>
Avances legislativos en materia de igualdad y no discriminación.....	46

Opiniones Legislativas.....	47
<b>3.3 Fortalecimiento Institucional.....</b>	<b>49</b>
Estrategia Territorial.....	49
<b>4.-COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN .....</b>	<b>50</b>
<b>4.1 Vinculación Interinstitucional e Internacional.....</b>	<b>50</b>
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.....	50
Convenios.....	51
Instancias Académicas y de la Sociedad Civil.....	52
Instancias Públicas.....	53
Instancias Internacionales.....	54
Instancias Religiosas.....	56
<b>5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASAMBLEA CONSULTIVA Y COCODI.....</b>	<b>57</b>
<b>5.1 Junta de Gobierno.....</b>	<b>57</b>
Conformación.....	57
Especialista en materia de educación y programas de desarrollo de la sociedad civil.....	58
Sesiones de trabajo.....	60
<b>5.2 Asamblea Consultiva .....</b>	<b>61</b>
Conformación.....	61
Sesiones de trabajo y temas relevantes.....	62
Acciones conjuntas con la Asamblea Consultiva.....	63
<b>5.3 Comité de Control y Desempeño Institucional.....</b>	<b>63</b>
Conformación.....	63
Sesiones de trabajo.....	64
<b>6.- SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.....</b>	<b>65</b>
<b>6.1 Resultados del Programa de Trabajo al 30 de junio de 2018.....</b>	<b>65</b>
<b>6.2 Situación Presupuestal al 30 de junio de 2018.....</b>	<b>66</b>
<b>6.3 Situación Financiera al 30 de junio de 2018.....</b>	<b>68</b>
<b>6.4 Pasivos Contingentes al 30 de junio de 2018.....</b>	<b>68</b>
<b>6.5 Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.....</b>	<b>69</b>
<b>6.6 Sistema de Evaluación del Desempeño .....</b>	<b>69</b>
Seguimiento Indicadores de Gestión del Consejo.....	72
<b>7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.....</b>	<b>73</b>
<b>7.1 Recursos Materiales.....</b>	<b>73</b>
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.....	73
Archivo de concentración.....	76
<b>7.2 Nómina e Informática.....</b>	<b>76</b>
Nómina.....	76
Informática.....	77
<b>7.3 Unidad de Transparencia.....</b>	<b>77</b>
Comité de Transparencia.....	78
Calificaciones.....	80
<b>7.4 Recursos Humanos.....</b>	<b>81</b>
<b>7.5 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas.....</b>	<b>84</b>
<b>7.6 Jurídico, Planeación y Evaluación.....</b>	<b>85</b>
Jurídico.....	85
Planeación y Evaluación.....	85
<b>7.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.....</b>	<b>86</b>
Bases de Colaboración.....	86
<b>AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>88</b>
<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....</b>	<b>89</b>

# INTRODUCCIÓN

En 2018 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) celebra 15 años de su conformación como instancia del Estado mexicano encargada de coordinar e impulsar la aplicación de la legislación en materia de no discriminación, durante estos años el Consejo la llevado a cabo diversas acciones con la finalidad de avanzar en la creación de una sociedad igualitaria y ha alcanzado una serie de logros al posicionar el tema de la no discriminación en la agenda nacional.

La generación de información que permita diseñar instrumentos de política pública ha sido una de las prioridades del CONAPRED por ello, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se llevó a cabo el levantamiento de Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) 2018, de igual manera se avanzó en la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 y se convocó al “Seminario de análisis y estructuración del fenómeno discriminatorio como problema público”, cuyo objetivo es identificar la problemática pública a resolver por el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) en su periodo 2019-2024.

Asimismo, se dio continuidad a la conducción del procedimiento de queja donde se atendió a toda persona que haya sufrido un presunto acto de discriminación, en materia de resoluciones por disposición, como resultado de la emitida contra una institución de salud, se reconoce por primera vez el derecho de los cónyuges varones a recibir la pensión por viudez sin que deban comprobar que dependían económicamente de su esposa.

Entre las acciones realizadas en el ámbito nacional, y como parte del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se promociono la adopción de dicha norma a través de foros y eventos, y se entregaron los Reconocimientos a los Centros de Trabajo que fueron certificados en 2017. Así al corte del 17 de mayo de 2017 el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados registra a 295 centros en la República Mexicana.

Como parte del Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación se llevó acabo la Segunda Reunión de implementación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, así mismo se impartieron diversos cursos, tanto presenciales como a distancia en la plataforma educativa Conéctate, a las personas asesoras de los comités a fin de brindarles herramientas para facilitar su trabajo a la par de sensibilizarlas sobre el derecho a la no discriminación.

En el ámbito internacional el CONAPRED participó en el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género: El futuro del Trabajo en la Agenda 2030; en el Seminario Internacional “Buenas Prácticas y desafíos para la Prevención y Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial”, en la 11a. Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política de Población Afrodescendiente, la VI Reunión de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), entre otros.

Asimismo, participó en procesos de sustentación de informes en cumplimiento de compromisos del estado mexicano como son el V y VI Informe combinado periódico de México en cumplimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC); el IX Informe de México en Cumplimiento con la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y el Informe de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU).

El presente informe presenta las acciones realizadas y los resultados obtenidos en la aplicación de las políticas y programas llevados a cabo por el CONAPRED tendientes a promover la igualdad y no discriminación.



## **FUNDAMENTO LEGAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV y 59 fracciones X y XI de la *Ley Federal de Entidades Paraestatales*; el artículo 30, fracción VI del *Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales*; así como el artículo 30, fracción III, de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED)*, el CONAPRED, organismo encargado de garantizar el ejercicio y respeto del derecho a la no discriminación, y de coordinar la política antidiscriminatoria del gobierno federal; presenta a continuación su *Informe de Autoevaluación Semestral 2018*.



# PRESIDENCIA DEL CONAPRED

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, la Presidencia del CONAPRED realizó acciones orientadas a fomentar una cultura de no discriminación y promover la igualdad de oportunidades y de trato, entre ellas, participó en eventos y foros, organizados por el propio Consejo o en coordinación con organismos nacionales, regionales e internacionales, con representantes de distintos sectores de la sociedad.

En reconocimiento a la implementación de prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación en el ámbito laboral, la Presidencia del CONAPRED, encabezó la entrega de certificados en Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), el 31 de enero; al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el 9 febrero de 2018; y a 137 centros de trabajo que obtuvieron su certificación en 2017 en la ceremonia de entrega de reconocimientos el 20 de junio de 2018.

Participó en diferentes espacios, entre los que destacan:

- En la Conmemoración Internacional Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) donde participaron el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, el Embajador de Israel en México, el director del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana y el presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México.
- La inauguración de la Exposición Temporal “LGBT+ Identidad, amor y sexualidad” en el Museo Memoria y Tolerancia (MyT), donde participaron la Titular del Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), la directora del Departamento de Exposiciones Temporales y la vicepresidenta del MyT; y el titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
- La mesa 3 “Cultura del privilegio y naturalización de la desigualdad” del Seminario Permanente “Cambio de Época. América Latina frente a la Hora de la Igualdad: Avances, Retrocesos y Desafíos”, organizado por la Seminario Permanente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Facultad de Economía de la UNAM, participaron Jorge Volpi de Extensión Cultural UNAM, Enrique Provencio del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo-UNAM (PUED-UNAM) y Pablo Yanes de la CEPAL México.
- La inauguración del “Encuentro Municipal Sobre el Derecho a la No Discriminación: Retos, Perspectivas e Innovación para una Política Municipal Inclusiva”, que contó con la participación del Rector de la Universidad La Salle Nezahualcóyotl, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México y el Presidente Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl.
- En la inauguración del “Encuentro por la Diversidad e Inclusión Laboral en la APF” organizado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) donde enfatizó la importancia de visibilizar la discriminación a la población lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) y difundió la aplicación en línea de la ENDOSIG 2018.
- En la presentación de la campaña “La diversidad cultural nos enriquece”, como parte del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, también participó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).
- En la presentación del estudio “Yo trabajo en casa. Trabajo del hogar de planta, género y etnicidad en Monterrey”, publicado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), que se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en el evento también participó el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH).

Para posicionar la temática de la no discriminación y la conformación de alianzas con el propósito de alentar trabajos conjuntos, se sostuvieron reuniones de trabajo con académicas y académicos que participan en el proyecto *Latin American antiracism in a post-racial age*; con instancias de la Administración Pública Federal (APF) para acordar la articulación interinstitucional en torno a la difusión territorial y amplia de la ENDOSIG; asimismo en seguimiento a la instrucción Presidencial en materia de accesibilidad a los inmuebles públicos federales se asistió a reuniones con el Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República y el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

En el marco del proceso electoral de 2018, el 15 de marzo presentó el “Decálogo para una agenda electoral incluyente” y “Cuatro propuestas para una comunicación electoral incluyente” en coordinación con la

Asamblea Consultiva del CONAPRED; mientras que el 16 de abril participó en la presentación de las cápsulas informativas “Elecciones sin Discriminación” en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS). El 25 de mayo participó en uno de los paneles del encuentro “¿Qué hacer frente a las elecciones 2018? Desafíos desde el Estado laico y los derechos humanos” convocado por el Observatorio Eclesial.

De igual manera, participó en eventos organizados por el propio CONAPRED y en conjunto con otros organismos, entre ellos el Cuarto de Paz ¿Cuándo somos racistas?, el 23 de febrero; el “Encuentro de Experiencias de Educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria” el 8 y 9 de marzo; el “Conversatorio Objeción de Conciencia entre el personal de salud: ¿Avance o retroceso para los derechos humanos?”, el 26 de abril; el Foro “A diez años de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, el 3 de mayo; la “Sexta Reunión de Enlaces Interinstitucionales del PRONAIND”, el 22 de mayo; y el “II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en el Juzgar el Género y los Derechos Humanos”, el 25 de junio.

Para dar a conocer materiales sobre el fenómeno discriminatorio participó en la presentación del libro “La discriminación en el empleo en México” estudio publicado en forma conjunta con el Instituto Belisario Domínguez, el 7 de marzo; y de los nueve tomos de la colección “Legislar sin Discriminación”, el 9 de marzo, en el Antiguo Palacio de Justicia de Morelia, Michoacán, ante representantes del Poder Judicial de Michoacán y el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán (COEPREDV). Asimismo, presentó los principales resultados de la ENADIS 2017 a los Titulares de los Socios Participantes de la Encuesta, en la Rectoría de la UNAM.

Con la finalidad de establecer acciones enfocadas a la promoción, protección y garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas y elaborar un Protocolo de Protección Consular para las personas del colectivo LGBTI, el 21 de marzo de 2018, la Presidencia del CONAPRED suscribió un Convenio General de Colaboración con la SRE.

En el ámbito internacional la Presidencia del CONAPRED presentó la experiencia de México con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género, el 27 y 28 de febrero en Santiago de Chile; mientras que en la I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política para Población Afrodescendiente presentó las acciones que se han realizado en favor de la inclusión y los derechos de las personas afrodescendientes y las comunidades fromexicanas.

# **1. CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DEL PAÍS**

## **1.1 Estudios**

### **Generación de información sobre discriminación**

Con la finalidad de generar conocimiento sobre el fenómeno discriminatorio, proporcionar información confiable y herramientas para el diseño de políticas públicas antidiscriminatorias, entre enero y junio de 2018 se dio inicio a los procesos para la publicación de la “Guía sobre perfilamiento racial”, asimismo se realizaron las siguientes actividades:

#### **Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017**

En mayo de 2018 se presentaron los principales resultados en la UNAM de la ENADIS a los socios participantes. Se dio continuidad a la sistematización de la información captada (bases de datos) mediante el levantamiento de la Encuesta, así como con la redacción y revisión del borrador del prontuario. Se recalcularon los tabulados de los módulos de la ENADIS con un nuevo factor de expansión y se integró un anexo de tabulados con los principales cruces de datos.

Se realizaron gestiones administrativas para la participación de integrantes del Consejo en la XIV Reunión Nacional de Investigación Demográfica para presentar el diseño metodológico y conceptual de la ENADIS.

Se sostuvieron dos juntas de trabajo relacionadas con la visualización de datos de ENADIS con el equipo de DATA4, encargados del desarrollo del microsítio del Sistema de Información sobre Discriminación.

### **Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018**

Entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2018, se llevó a cabo el levantamiento de la ENDOSIG, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el objeto de conocer las opiniones, expresiones y las experiencias de discriminación, exclusión y violencia que enfrentan las personas por su orientación sexual, su identidad y expresión de género en México, profundizando en el conocimiento de los ámbitos sociales en que ocurren y los factores sociodemográficos y culturales que se relaciona.

La encuesta fue anónima y estuvo dirigida a personas de 16 años y más, residentes en México y que se autoidentifican como gays, lesbianas, bisexuales, trans (transgénero, travestis, transexuales) y de otras orientaciones sexuales o identidades y expresiones de género no heterosexuales. Para hacer más íntima y cercana la experiencia de respuesta, las preguntas se personalizaron de acuerdo con la orientación sexual, la identidad y expresión de género reportadas por cada persona.

En este ejercicio participaron organizaciones civiles y medios de comunicación del colectivo LGBTI, con la finalidad de facilitar que las personas de la diversidad sexual y de género tuvieran conocimiento de la ENDOSIG y la respondieran, a fin de contar con un mayor número de testimonios de experiencias que permitieran visibilizar la discriminación hacia esta población en el país.

### **Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur en México**

El CONAPRED participa en el décimo quinto levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur en México (EMIF Sur), la cual capta información relevante sobre la población migrante desde Centroamérica en su tránsito por México hacia Estados Unidos, en la que se recoge información sobre sus características sociodemográficas, condiciones y experiencia de discriminación.

### **Seminario de análisis y estructuración del fenómeno discriminatorio como problema público**

El CONAPRED convocó a diversos expertos a un “Seminario de análisis y estructuración del fenómeno discriminatorio como problema público”, con el objetivo es identificar de manera clara y precisa, la problemática pública a resolver de forma prioritaria por el PRONAIND para su periodo 2019-2024, destacando las dimensiones, causas, a quiénes afecta, cómo y en qué medida. Se realizaron tres sesiones en el Museo Nacional de Culturas Populares:

- El 22 de febrero de 2018 se realizó la primera sesión, tuvo como objetivo discutir y acordar la aproximación teórico-epistemológica (enfoque, supuestos, principios, valores, conceptos) y metodológica (marco y procedimiento analítico), que guiará la estructuración del fenómeno discriminatorio como problema público bajo la metodología de relaciones causales.
- El 22 de marzo de 2018 se llevó a cabo la segunda sesión, tuvo por objeto identificar un conjunto significativo de prácticas discriminatorias en ámbitos organizativo-institucionales concretos (nivel meso), que posean los efectos más extendidos y/o profundos en la vulneración de derechos y oportunidades para el conjunto de poblaciones discriminadas históricamente (nivel macro).
- El 6 de junio de 2018 se celebró la tercera sesión, consistió en retroalimentar el conjunto de significativo de “prácticas discriminatorias” en cuatro ámbitos organizativo-institucionales concretos (nivel meso-social), que fueron identificadas por CONAPRED-VSD como aquellas que posean los efectos más extendidos y/o profundos en la vulneración de derechos y oportunidades para el conjunto de poblaciones discriminadas históricamente (nivel macro-social); particularmente prácticas en los procesos de: a) legitimación narrativa-cultural de las prácticas discriminatorias, y b) relaciones de dominio de grupos discriminados.

### **Presentaciones**

En colaboración con el Instituto Belisario Domínguez, el 7 de marzo de 2018 en la sede del Senado de la República, se presentó la obra “La Discriminación en el empleo en México”, esta investigación muestra que la discriminación comprende varias etapas, desde los procesos de selección hasta la cultura laboral que se vive cotidianamente, además reconoce cuatro tipos de problemas en las políticas vigentes sobre la materia;

inconstitucionalidad, ineficacia, ineficiencia e insuficiencia, que legitiman la discriminación en el empleo. El evento contó con la presencia de representantes del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto de Liderazgo Simón de Beauvoir.

## Redes de Investigación

Con el objetivo de conocer las diversas manifestaciones del racismo y la xenofobia en México y el mundo, así como las formas en que atraviesan los espacios de la vida personal, social, política, económica e institucional del país, se convocó al primer diplomado virtual “Racismo y xenofobia en México”, que cuenta con la participación de más de 60 especialistas.

El diplomado está organizado por la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia, avalado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, y fue desarrollado en colaboración con el CONAPRED y la CNDH.

En el diplomado se abordará la distinción entre la discriminación, el racismo y la xenofobia; las diversas manifestaciones de estos fenómenos en México y el mundo; las herramientas legales existentes en materia jurídica, de política pública y de acción social, para combatir el racismo y la xenofobia; la sensibilización que le permita a cada participante identificar estas problemáticas en su entorno de trabajo y de acción inmediatas, con el propósito de incidir en ellas con mayor eficacia. El diplomado se llevará a cabo del 6 de agosto al 9 de diciembre de 2018.

## 1.2 Centro de Documentación

### Asesorías y Consultas Bibliográficas

#### Consultas bibliográficas y préstamo de materiales

El Centro de Documentación (Cedoc) del CONAPRED proporcionó servicios de información bibliográfica sobre igualdad, no discriminación, derechos humanos y temas conexos; atendiendo consultas bibliográficas que comprenden los servicios de la orientación bibliográfica, asesoría informativa, suministro de información documental, consulta, préstamos de materiales documentales y préstamos interbibliotecarios, así como la canalización a las instancias correspondientes, cuando la solicitud informativa lo requiera. En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018 se tuvo:

**CUADRO 1. CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS, ENERO-JUNIO 2018**

(Consultas)

Mes	Instalaciones del Cedoc	Correo electrónico	Vía telefónica	Total de consultas
Enero	169	135	17	321
Febrero	295	112	38	445
Marzo	308	1,139	17	1,464
Abril	462	2,352	55	2,869
Mayo	169	135	36	340
Junio	386	3,984	16	4,386
Total	1,789	7,857	179	9,825

**CUADRO 2. PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS, ENERO-JUNIO 2018**

(Usuarios)

Mes	Internos	Externos	Total
Enero	29	10	39
Febrero	59	23	82
Marzo	77	55	132
Abril	119	30	149

**CUADRO 2. PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS,  
ENERO-JUNIO 2018**

(Usuarios)

Mes	Internos	Externos	Total
Mayo	29	21	50
Junio	132	40	172
Total	445	179	624

Con el fin de fortalecer el vínculo con las personas usuarias del Cedoc, en junio de 2018, se tuvo una afluencia de 11 personas externas al CONAPRED, a ocho de ellas se les proporcionó visitas guiadas sobre los servicios y recursos bibliográficos que proporciona el Cedoc.

**CUADRO 3. VISITAS GUIADAS, JUNIO 2018**

Cargo, puesto u ocupación	Personas	Institución u organización de adscripción
Estudiantes	3	Escuela Secundaria Diurna, No 151 "Estado de Quintana Roo", Universidad Iberoamericana
Particular	5	Empleada, Comerciante, Activista, Abogado, Fundador Colectivo GEN-T3, Verum Lex Abogados

## Desarrollo y Actualización del Acervo Documental

Con la finalidad de continuar ofreciendo información especializada y oportuna en materia de igualdad, no discriminación, derechos humanos e inclusión social, así como sobre los acontecimientos de interés social, político, económico y cultural de México, y el mundo, durante el 1 de enero al 30 de junio de 2018, se adquirieron 219 volúmenes de material bibliográfico bajo la modalidad de compra, donación y canje con instituciones que se tiene establecido convenio de colaboración y/o instituciones u organizaciones afines al CONAPRED, también se adquirieron por pago de suscripción.

**CUADRO 4. MATERIAL DOCUMENTAL ADQUIRIDO, ENERO-JUNIO 2018**

(Materiales)

Mes	Libros	Revistas (fascículos)	Publicaciones electrónicas	Publicaciones En Braille	Videos	Carteles
Enero	38	4	0	0	0	0
Febrero	11	4	0	1	0	0
Marzo	16	5	0	0	0	0
Abril	0	5	0	0	0	0
Mayo	9	7	0	0	8	0
Junio	70	37	2	0	0	2
Total	144	62	2	1	8	2

## Organización del acervo documental

El Cedoc llevó a cabo su organización a través de los procesos de catalogación descriptiva, asignación de temas y del número de clasificación, así como el análisis documental de contenido. Estos procesos se realizan de forma automatizada y codificada utilizando formatos y estándares internacionales de intercambio de información a través del software *Alephino*. Derivado de esta actividad, se desarrolla el Catálogo Público en Línea del Cedoc, en donde las usuarias y los usuarios pueden realizar búsquedas sobre los materiales bibliográficos existentes.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se realizaron 265 procesos de catalogación descriptiva, asignación de temas y del número de clasificación de los materiales documentales del Cedoc, y 2,532 procesos de actualización y corrección de registros bibliográficos en de cada una de las colecciones bibliográficas que conforman el Acervo Documental del Cedoc.

## **Difusión del Cedoc y cooperación bibliotecaria**

Se difundió información bibliográfica a través de la *¡Alerta Bibliográfica!*, vía electrónica al personal del CONAPRED, sobre sistemas de información y las recientes adquisiciones de materiales bibliográficos adquiridos. Y se difundieron actividades académicas y/o culturales afines a las funciones que desempeña el Consejo a personas usuarias, internas y externas, del Cedoc.

Se atendieron tres solicitudes de préstamo Interbibliotecario del Centro de Consulta y Documentación “Norma Corona Sapién” de la CDHDF. Asimismo, se atendieron solicitudes de realización, renovación y/o actualizaciones de colaboración bibliográfica en la modalidad de préstamo interbibliotecario y/o canje de publicaciones, con Bibliotecas o Centros de Documentación. De la misma forma, se les envió las publicaciones más recientes editadas por el CONAPRED. Dichas instancias se enumeran a continuación:

- Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Comisión Nacional de Fomento Educativo.
- Consejo Nacional de Población.
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
- Senado de la República.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Escuela Normal Superior de México.

El Cedoc participó en la actualización informativa del “Directorio de apoyo y servicios para trabajadoras del hogar remuneradas” que edita el INMUJERES, con el objeto de acercar a esta población ocupacional en los diversos programas que ofrece la APF en materia de salud, educación, vivienda, derechos laborales, entre otros.

### **Exposición documental en el marco de XV Aniversario del CONAPRED**

En el marco de XV Aniversario del CONAPRED se realizó una exposición documental denominada “Primeras publicaciones y documentos trascendentales del CONAPRED”, debido a la buena respuesta que tuvo la exposición se enriqueció con los cuatro últimos años de la producción editorial y audiovisual del Consejo, renombrando la exposición documental como “Publicaciones y documentos trascendentales del CONAPRED: Ayer y hoy”.

## **1.3 Educación y Divulgación**

Con la finalidad de promover a nivel nacional una cultura de inclusión, pluralidad, tolerancia, respeto y, en general, de igualdad de derechos, trato y acceso a las oportunidades de desarrollo, el CONAPRED cuenta con programas educativos que se ofrecen en dos modalidades, a distancia y presencial.

### **Educación a Distancia**

El programa educativo a distancia *Conéctate* proporciona servicios educativos en materia del derecho a la igualdad y no discriminación, incorporando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que permite romper con barreras espacio-temporales que dificultan el acceso a posibilidades educativas.

A través de *Conéctate* se busca informar y sensibilizar al personal de la administración pública, poderes legislativo y judicial, así como integrantes de la iniciativa privada, organismos autónomos, instituciones académicas, sociedad civil y público en general sobre el derecho a la igualdad y su relevancia en la conformación de sociedades democráticas. Para ello, cada curso incluido en la oferta educativa aporta elementos esenciales para la identificación y la prevención de prácticas discriminatorias en distintos sectores sociales y con respecto al ejercicio de diversos derechos.

Durante el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se incorporó a la oferta educativa el curso autoinstruccionado “Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación”, fortaleciendo el programa educativo a distancia *Conéctate* con un total de 18 cursos

autoinstructivos<sup>1</sup>. El número de personas que terminaron los cursos de *Conéctate* fue de 28,634 personas siendo 17,007 mujeres y 11,627 hombres, en 92 aperturas de los cursos en línea. Como en años anteriores, los cursos contaron con participantes de las 32 entidades federativas. La administración pública capacitó a un total de 20,799 personas servidoras públicas.

**CUADRO 5. PARTICIPANTES CONÉCTATE, ENERO – JUNIO 2018**  
(Personas)

Mes	Administración Pública				Poder Judicial y/o Legislativo	Otras	OSC y Público en General	Total
	Federal	Estatad	Municipal	Organismos Autónomos				
Enero	252	0	0	0	0	3	0	255
Febrero	1,704	540	85	379	21	249	1,038	4,016
Marzo	2,340	757	166	293	22	316	974	4,868
Abril	3,123	815	112	244	111	277	1,359	6,041
Mayo	3,679	866	116	178	394	266	707	6,206
Junio	3,632	1,174	71	273	439	404	1,255	7,248
Total	14,730	4,152	550	1,367	987	1,515	5,333	28,634

## Educación Presencial

Mediante 46 acciones educativas presenciales se sensibilizó y capacitó sobre la no discriminación a 1,169 personas, 464 mujeres, 285 hombres y 420 sin desglose de sexo; de la administración pública, poderes judicial y legislativo, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones académicas, y público en general, a través de cursos, conferencias, diplomados, pláticas, talleres y videoconferencias con el objetivo de promover acciones educativas que desarrollen capacidades y habilidades en las instancias y personas que los toman para impulsar acciones de cambio cultural, así como contribuir a las transformaciones estructurales que se requieren para lograr la inclusión, la igualdad y la no discriminación.

**CUADRO 6. PARTICIPANTES EDUCACIÓN PRESENCIAL, ENERO – JUNIO 2018**  
(Personas)

Mes	Administración Pública		Poder Judicial y/o Legislativo	OSC y Público en General	Total
	Federal	Estatad			
Enero	0	0	0	45	45
Febrero	67	0	0	187	254
Marzo	46	23	28	101	198
Abril	25	0	50	158	233
Mayo	0	0	0	188	188
Junio	133	0	0	118	251
Total	271	23	78	797	1,169

Las acciones educativas del Consejo, tanto en su modalidad a distancia como presencial, de enero a junio de 2018 impactaron a 29,803 personas.

<sup>1</sup> La oferta educativa a distancia contempla los siguientes cursos autoinstructivos: 1.El ABC de la igualdad y la no discriminación; 2.Inclusión y discapacidad; 3.Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; 4. Discriminación a personas que viven con VIH/SIDA; 5.Tolerancia y diversidad de creencias; 6.Jóvenes, tolerancia y no discriminación; 7.Guía de acción pública contra la homofobia; 8.Prevenición social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio; 9.Pautas para un periodismo incluyente; 10.El ABC de la accesibilidad Web; 11.Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 12.Iguals y diferentes: La ciudadanía en los procesos electorales; 13.El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afroamericana.;14.Claves para la atención pública sin discriminación; 15.Principios de la educación inclusiva; 16.Migración y xenofobia, 17. 1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación; 18. Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación.

CUADRO 7. PROGRAMA EDUCATIVO, ENERO – JUNIO 2018

Modalidad	Número de acciones	Número de participantes			
		Mujeres	Hombres	Sin desglose	Total
En línea	92	17,007	11,627	0	28,634
Presencial	46	464	285	420	1,169
Total	138	17,471	11,912	420	29,803

## Encuentro de experiencias de educación incluyente

En coordinación con Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) de México y el COEPREDV, se realizó el “Encuentro de experiencias de educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria” el 8 y 9 de marzo de 2018 en Pátzcuaro, Michoacán.

En el encuentro se intercambiaron acciones a favor de las personas con discapacidad, de la diversidad sexual y los pueblos indígenas, de igual manera se destacó la importancia de la atención a la niñez, la adolescencia y la juventud, el medio ambiente y la preservación de la cultura e identidad; se realizaron tres mesas:

- “Experiencias de la Sociedad Civil”, en la cual participaron diversas iniciativas provenientes de Chiapas, Guanajuato; Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Puebla, las cuales hicieron énfasis en la necesidad de reconocer la pluralidad de los pueblos indígenas, las comunidades rurales, las personas con discapacidad, y la diversidad sexual; asimismo apelaron a favor del fomento de la inclusión, el diálogo y el pensamiento crítico en el Sistema Educativo Nacional.
- “Experiencias Universitarias”, donde representantes de universidades como la Nacional Autónoma de México; Iberoamericana Ciudad de México; el Tecnológico de Monterrey; Pedagógica Nacional, así como la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, compartieron sus experiencias sobre educación con perspectiva antidiscriminatoria e incluyente.
- “Experiencias Gubernamentales” que contó con representantes del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Subsecretaría de Educación Media Superior; quienes abordaron la relevancia de contar con herramientas de apoyo para niños y niñas con discapacidad; la importancia del enfoque intercultural en la educación, la participación de la niñez y adolescentes en la sociedad, asimismo, se señaló que el sistema educativo debe garantizar la inclusión, el acceso, la permanencia y la participación.

Entre los resultados del Encuentro se pudieron identificar buenas prácticas y desafíos para avanzar en una educación cada vez más incluyente y respetuosa de las diversidades, donde la igualdad y la no discriminación no solo sean garantizadas sino constituyan la piedra angular que oriente el derecho a la educación.

## 1.4 Certámenes

El CONAPRED realiza, en conjuntos con otras instituciones, certámenes con la finalidad de propiciar el interés y análisis sobre el tema de los grupos y personas en situación de vulnerabilidad que viven en México, así como reflexionar y sensibilizar a la población mexicana sobre el impacto que tiene la desigualdad.

### Premio Rostros de la Discriminación

El 23 de marzo de 2018, la CNDH, el INE, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), la Universidad Iberoamericana (UIA) Santa Fe, El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación” de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y la Fundación “Gilberto Rincón Gallardo” y el CONAPRED, dieron a conocer la convocatoria a la XIII Edición del Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”, el certamen tiene como objetivo propiciar el interés y reflexión de la opinión pública sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, y reconocer el trabajo que realizan las personas dedicadas al periodismo, enfocado a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la cultura de la igualdad y no discriminación.

## 2.- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCTENTES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

### 2.1 Orientación

#### Asesorías y Orientaciones

Las asesorías y orientaciones representan las atenciones que se proporcionan a las personas peticionarias que acuden al CONAPRED por cualquier vía desde la Jefatura de Departamento de Orientación. En aquellos casos en los que no surte la competencia del Consejo se da la orientación correspondiente, canalizando, en su caso, ante la(s) autoridad(es) que pudiera(n) atenderlo. Si de la entrevista realizada se desprenden actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias se procede a la elaboración del escrito en el que constan los hechos, lo que se denomina Suplencia de Queja.

Del 1 de enero al 30 de junio 2018 se atendieron a 2,875 personas peticionarias siendo 1,295 hombres, 1,525 mujeres, y 55 personas que no proporcionaron su sexo; a las cuales se les brindaron 2,606 orientaciones, 190 suplencias de queja contra personas particulares y 79 suplencias de queja contra personas servidoras públicas de carácter federal. El principal medio de atención fue por vía telefónica con 1,508 orientaciones.

CUADRO 8. ORIENTACIONES A PERSONAS PETICIONARIAS, ENERO-JUNIO 2018

(Orientaciones)

Mes	Orientación telefónica	Orientación personal	Correo electrónico	Escrito	Se enviaron al archivo
Enero	235	40	62	21	3
Febrero	196	37	115	16	2
Marzo	278	49	114	16	6
Abril	263	45	117	35	2
Mayo	302	37	134	52	6
Junio	234	35	118	30	6
Total	1,508	243	660	170	25

En el cuadro 9 se presenta la forma en que se calificaron las orientaciones proporcionadas: vía telefónica, personal, correo electrónico y oficio.

CUADRO 9. CALIFICACIÓN DE ORIENTACIONES, ENERO -JUNIO 2018

(Orientaciones)

Mes	No competencia				Para posterior Orientación				Vista a organismo homologado local				Archivo
	T	P	CE	O	T	P	CE	O	T	P	CE	O	
Enero	189	34	61	15	46	6	1	6	-	-	-	-	3
Febrero	152	30	111	16	44	7	4	0	-	-	-	-	2
Marzo	208	36	107	13	70	13	7	3	-	-	-	-	6
Abril	168	23	107	8	48	7	8	0	47	15	2	27	2
Mayo	186	17	116	13	62	7	9	0	54	13	9	39	6
Junio	159	22	99	19	26	3	10	0	49	10	9	11	6
Total	1,062	162	601	84	296	43	39	9	150	38	20	77	25

T: Telefónica, P: Personal, CE: Correo electrónico, O: Oficio

## Gestiones realizadas para la atención de las personas peticionarias

Para la atención de cada persona peticionaria, el CONAPRED realizó diversas gestiones a favor de una solución a la problemática planteada, estableciendo como puente de comunicación la atención de manera personal, telefónica, por correo electrónico, así como, respuestas por escrito, entre otros. Asimismo, debido a que diversos documentos no contenían datos de contacto de las personas peticionarias y/o agraviadas los cuales son necesarios para la atención de los casos, los documentos se tuvieron que enviar al archivo. Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 se realizaron 3,356 gestiones realizadas, atendiendo principalmente por vía telefónica con 1,714, como se refleja en el siguiente cuadro.

**CUADRO 10. GESTIONES REALIZADAS, ENERO – JUNIO 2018**

(Gestiones)

Mes	Telefónica	Visitas personales	Correo electrónico	Oficio	Se enviaron al archivo
Enero	244	41	106	38	3
Febrero	210	41	175	30	2
Marzo	292	51	180	42	6
Abril	285	48	197	70	2
Mayo	326	37	215	62	6
Junio	357	36	205	43	6
Total	1,714	254	1,078	285	25

## Canalizaciones y medidas precautorias

Para el CONAPRED ha resultado eficaz el envío de oficios de canalización y medidas precautorias como parte de las orientaciones y asesorías jurídicas que se brindan. Dichos documentos se envían a las autoridades o particulares correspondientes para la atención de los casos, principalmente a organismos públicos defensores de derechos humanos, ya sea por no desprenderse la existencia de un presunto acto, omisión o práctica social discriminatoria o por no surtir la competencia de este Consejo, ya que, aunque se presume un caso de discriminación, éste se atribuye a autoridades locales de las diferentes entidades federativas.

En aquellos casos en que el planteamiento señale una situación de riesgo a la vida, salud, integridad personal o de continuar o consumarse un acto presuntamente violatorio a derechos humanos se envían medidas precautorias, aun cuando no se surta la competencia de este Consejo Nacional se hace la solicitud ante las autoridades con facultades para conocer y para que adopten acciones inmediatas al respecto.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se enviaron 285 oficios, de los cuales 62 respuestas por escrito que se le dieron a las personas peticionarias, 138 fueron de canalización a autoridades, 26 solicitudes de colaboración a particulares, 45 solicitudes de colaboración a autoridades, 12 medidas precautorias y dos respuestas a autoridades.

De los 150 oficios de canalización y medidas precautorias, se enviaron principalmente dentro de la Ciudad de México como se observa en el Cuadro 11.

**CUADRO 11. CANALIZACIÓN Y MEDIDAS PRECAUTORIAS POR ENTIDAD, ENERO – JUNIO 2018**

(Oficios)

Entidad federativa	Total
Baja California	1
Chiapas	2
Coahuila	3
Ciudad de México	131
Estado de México	2
Guanajuato	2

**CUADRO 11. CANALIZACIÓN Y MEDIDAS PRECAUTORIAS POR ENTIDAD, ENERO – JUNIO 2018**

(Oficios)

Entidad federativa	Total
Jalisco	1
Michoacán	2
Morelos	1
Nuevo León	2
Sinaloa	1
Veracruz	1
Yucatán	1
Total	150

**Suplencias de Queja**

Parte de la estrategia de atención integral a las personas peticionarias que acuden al Consejo, es favorecer la elaboración de las suplencias de quejas, siempre que derivado de la entrevista realizada por el personal de la Jefatura de Departamento de Orientación se desprendan presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias; evitando de esta manera que las personas peticionarias elaboren y presenten posteriormente ante el CONAPRED su petición, lo que garantiza una mayor eficacia e inmediata atención.

El principal medio de atención fue vía telefónica con 223 suplencias de queja, como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO 12. SUPLENCIAS POR TIPO DE RECEPCIÓN, ENERO - JUNIO 2018**

(Suplencias)

Mes	Contra personas particulares				Contra personas servidoras públicas federales	
	Telefónica	Personal	Otra vía	Por actuación del Consejo	Telefónica	Personal
Enero	31	1	0	0	7	2
Febrero	25	12	0	0	7	2
Marzo	34	4	1	1	9	5
Abril	22	4	0	0	19	6
Mayo	27	2	0	0	10	2
Junio	25	1	0	0	7	3
Total	164	24	1	1	59	20

Entre enero a junio de 2018 se observa una disminución del 8.2 por ciento en relación con el mismo periodo de 2017 en las suplencias contra personas particulares, y un aumento del 33.9 por ciento contra personas servidoras públicas federales.

**CUADRO 13. SUPLENCIAS COMPARATIVO, ENERO-JUNIO**

(Suplencias)

Mes	Contra personas particulares		Contra personas servidoras públicas federales	
	2017	2018	2017	2018
Enero	18	32	6	9
Febrero	34	37	6	9

### CUADRO 13. SUPLENCIAS COMPARATIVO, ENERO-JUNIO

(Suplencias)

Mes	Contra personas particulares		Contra personas servidoras públicas federales	
	2017	2018	2017	2018
Marzo	39	40	11	14
Abril	37	26	9	25
Mayo	34	29	17	12
Junio	45	26	10	10
Total	207	190	59	79

## Casos Emblemáticos derivados del servicio de Orientación y Asesorías

### Acciones en relación con medios de comunicación

1. El CONAPRED tuvo conocimiento a través de una página web de la nota periodística titulada “En este videojuego hay que matar pejezombies”, la misión era disparar a la mayor cantidad de *pejezombies* en dos minutos, para que no llegaran a la urna. Al respecto, este Consejo envió diversos oficios al creador de la aplicación, a *Apple México* y a *Google México*, para que fuera eliminada a fin de evitar la violencia e intolerancia que pudieran presentarse como la apología de odio y violencia extrema a la que hace referencia el videojuego. Ante la solicitud la *app* fue eliminada.

### Acciones en relación al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

2. Se recibió un planteamiento electrónico anónimo a través del cual se refirió que en un restaurante se realizaban actividades de trata de personas, al obligar a sus trabajadoras a prostituirse con los clientes del establecimiento, que las alcoholizaban diario y permitían el acceso de drogas al lugar, así como que tenían trabajando a ciudadanas venezolanas sin documentación. Al respecto, mediante oficio, se solicitó al Titular de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la implementación de diversas medidas precautorias a favor de las personas agraviadas, a fin de que se brindara la atención correspondiente al caso; por lo que se dio inicio a una carpeta de investigación.

3. Se recibió el planteamiento electrónico de una persona que señaló que una mujer fue secuestrada por sus padres quienes la insultaban, golpeaban y la tenían esposada de sus pies. En ese sentido mediante oficio se solicitó al Fiscal General del Estado la implementación de diversas medidas cautelares y a la Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas su colaboración a fin de que se le brindara el apoyo correspondiente a la persona agraviada. Al respecto, las autoridades le brindaron contención emocional y acompañamiento a efecto de denunciar los hechos constitutivos de delito; la mujer salió de la casa de sus padres y celebró un acuerdo con su padre a fin de que no se repita la acción.

### Acciones en relación al derecho de la libertad de expresión.

4. Se recibió vía telefónica el planteamiento de una persona representante de una asociación que decidió portar en su camioneta un cuadro de cedro la representación de una vulva, por lo que varias personas del movimiento católico se constituyeron alrededor de ella para orar e insultarla, asimismo se constituyeron elementos de la Policía Municipal al recibir una denuncia de un grupo de personas por estar difundiendo pornografía por lo cual tenía que dejar de exhibirla. Al respecto, se solicitó medidas cautelares para garantizar su derecho a la libertad de expresión y a la seguridad jurídica con el apoyo de policías municipales.

### Acciones en relación al derecho de la salud.

5. Se recibió el planteamiento del peticionario que indicó que un hombre, persona indígena y con discapacidad motriz diagnosticado con diabetes, no cuenta con ningún tipo de servicio médico y necesita medicamentos como insulina debido a su condición de salud. Al respecto, mediante oficio se canalizó al Seguro Popular, a fin de que fuera inscrito a una institución médica para que pueda recibir atención necesaria y medicamentosa; en consecuencia, actualmente se encuentra recibiendo atención médica y un tratamiento adecuado.

## 2.2 Conciliación Exprés.

A partir de mayo de 2018, se implementó la conciliación exprés, la cual se refiere al periodo dentro de la admisibilidad del caso en el que se realizan las acciones conducentes para avenir a las partes en aquellos que, conforme a la LFPED, no se consideren graves y resulten viables y no exista un riesgo inminente de revictimizar a la persona peticionaria y/o agraviada.

Entre mayo y junio de 2018 se ingresaron 89 expedientillos, 23 por actos atribuidos a personas Servidoras Públicas Federales y 66 por actos atribuidos a personas particulares. De estos 54 corresponden a mujeres y 35 a hombres. Las temáticas más recurrentes dentro de los expedientillos fueron discapacidad, apariencia física y condición de salud.

**CUADRO 14. INGRESOS CONCILIACIÓN EXPRES**

(Expedientillos)

Mes	Expedientillos por actos atribuidos a personas		Total
	Particulares	Servidoras Públicas Federales	
Mayo	11	9	20
Junio	55	14	69
Total	66	23	89

De los 89 expedientillos entre mayo y junio de 2018, se conciliaron 37 casos, no se conciliaron cuatro casos, quedando en trámite 37 expedientillos por actos atribuidos a personas particulares y 11 por actos atribuidos a servidoras públicas federal.

**CUADRO 15. ESTATUS CONCILIACIÓN EXPRES**

(Expedientillos)

Mes	Contra personas particulares			Contra personas servidoras públicas federales		
	Conciliados	Trámite	No conciliados	Conciliados	Trámite	No Conciliados
Mayo	7	4	0	4	4	1
Junio	19	33	3	7	7	0
Total	26	37	3	11	11	1

## 2.3 Defensa

La queja es una petición formulada por cualquier persona, organización de la sociedad civil o colectividades, para hacer del conocimiento del CONAPRED presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, atribuidas a personas particulares, personas (físicas o morales), así como a personas servidoras públicas federales y a los poderes públicos federales. Entre enero y junio de 2018 se recibieron 693 quejas que se desglosan en el cuadro 16.

**CUADRO 16. QUEJAS, ENERO – JUNIO 2018**

(Expedientes)

Mes	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales
Enero	95	45
Febrero	111	49
Marzo	93	54

## CUADRO 16. QUEJAS, ENERO – JUNIO 2018

(Expedientes)

Mes	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales
Abril	61	73
Mayo	45	44
Junio	12	11
Total	417	276

### Quejas contra personas particulares

Relativo a los expedientes de queja contra personas particulares, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 se recibieron 417, cantidad menor en un 11.65 por ciento respecto a la recibida en el mismo periodo en la apertura de dichos expedientes en 2017 como se observa en el siguiente cuadro:

## CUADRO 17. COMPARATIVO QUEJAS CONTRA PERSONAS PARTICULARES, ENERO-JUNIO

(Expedientes)

Mes	2017	2018
Enero	77	95
Febrero	76	111
Marzo	64	93
Abril	77	61
Mayo	74	45
Junio	104	12
Total	472	417

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, 90 quejas contra personas particulares fueron presentadas de manera colectiva y 327 de manera individual, de estas 183 fueron presentadas por mujeres y 144 por hombres.

### Quejas contra personas servidoras públicas federales

En lo relativo a los expedientes contra personas servidoras públicas federales registrados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 se tuvo 276, que representan una recepción mayor del 40.1 por ciento en comparación con los 197 expedientes aperturados en el mismo periodo de 2017. Lo que queda representado de manera cuantitativa en el siguiente cuadro:

## CUADRO 18. COMPARATIVO DE QUEJAS CONTRA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FEDERALES, ENERO-JUNIO

(Expedientes)

Mes	2017	2018
Enero	27	45
Febrero	23	49
Marzo	34	54
Abril	26	73
Mayo	40	44
Junio	47	11
Total	197	276

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, fueron presentadas de manera colectiva 60 quejas contra personas servidoras públicas federales y 216 de manera individual, de estas 115 fueron presentadas por mujeres y 101 por hombres.

## Quejas por entidad federativa

Entre enero y junio de 2018 se buscó darle al Consejo mayor alcance, con la finalidad de que su dimensión nacional se refleje con mayor impacto en los Estados de la República, en el periodo de enero a junio de 2018, se presentó un mayor registro de expedientes en la Ciudad de México, seguida del Estado de México y Jalisco, como se ve en el siguiente cuadro.

**CUADRO 19. QUEJAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO – JUNIO 2018**

(Expedientes)

Entidad	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Aguascalientes	8	4	12
Baja California	5	4	9
Baja California Sur	4	2	6
Campeche	1	1	2
Chiapas	2	5	7
Chihuahua	9	2	11
Ciudad de México	144	153	297
Colima	3	1	4
Coahuila	12	5	17
Durango	2	3	5
Estado de México	61	19	80
Guanajuato	16	3	19
Guerrero	3	0	3
Hidalgo	1	1	2
Jalisco	31	9	40
Michoacán	1	5	6
Morelos	9	8	17
Nayarit	2	4	6
Nuevo León	21	1	22
Oaxaca	3	4	7
Puebla	10	3	13
Querétaro	8	7	15
Quintana Roo	11	4	15
San Luis Potosí	8	3	11
Sinaloa	4	3	7
Sonora	5	3	8
Tabasco	5	0	5
Tamaulipas	5	4	9
Tlaxcala	3	1	4
Veracruz	11	7	18
Yucatán	8	4	12
Zacatecas	1	1	2
Nacional	0	2	2
Total	417	276	693

## Investigaciones de Oficio

De acuerdo con la facultad que tiene el Consejo para iniciar de oficio la investigación de presuntas conductas discriminatorias, de enero a junio de 2018 se registró una investigación iniciada de oficio, la cual se atribuyó a personas particulares.

## Medidas Precautorias

En todos aquellos casos registrados en los que se tenga conocimiento de hechos que se consideren graves y que, de consumarse, podrían producir consecuencias de difícil o imposible reparación por violar derechos humanos, como la integridad personal, la salud, entre otros, se procede a solicitar a las autoridades o particulares la adopción de las medidas precautorias correspondientes. Estas medidas pueden solicitarse independientemente de que se surta o no la competencia de este Consejo; es decir, haya o no un presunto acto, omisión o práctica social discriminatoria atribuible a particulares, a autoridades federales y/o a los poderes públicos federales.

Se presentan en el cuadro 20 las medidas precautorias por Entidad Federativa, contra personas particulares y contra servidoras públicas federales, donde se observa que se solicitaron medidas precautorias principalmente en la Ciudad de México, seguido del Estado de México.

**CUADRO 20. MEDIDAS PRECAUTORIAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO – JUNIO 2018**

(Medidas precautorias)

Entidad	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Aguascalientes	2	0	2
Baja California	1	0	1
Chihuahua	3	0	3
Ciudad de México	39	97	136
Durango	1	0	1
Estado de México	15	5	20
Guanajuato	1	0	1
Guerrero	1	0	1
Hidalgo	1	0	1
Jalisco	5	0	5
Nayarit	1	0	1
Nuevo León	4	0	4
Oaxaca	1	0	1
Puebla	1	1	2
Querétaro	4	0	4
San Luis Potosí	2	0	2
Sinaloa	0	2	2
Sonora	3	0	3
Veracruz	1	0	1
Yucatán	2	0	2
Total	88	105	193

## Calificaciones

De los expedientes recibidos, las principales calificaciones fueron “un presunto acto de discriminación” en 331 expedientes por actos atribuidos a personas particulares y 212 atribuidos a personas servidoras públicas federales; “sin poder determinar la calificación, por falta de ratificación” en 49 expedientes por actos atribuidos a personas particulares y 21 atribuidos a personas servidoras públicas federales; y “pendientes al no existir

suficientes elementos para calificar” en 19 expedientes por actos atribuidos a personas particulares y 20 atribuidos a personas servidoras públicas federales, como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO 21 CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES RECIBIDOS, ENERO- JUNIO 2018**

(Expedientes)

Tipo de Calificación	Actos atribuidos a personas particulares	Actos atribuidos a personas servidoras públicas federales
Presunto acto de Discriminación	331	212
Por no surtir la competencia del Consejo.	2	2
Pendiente, cuando no haya suficientes elementos para calificar.	19	20
Caso de no discriminación.	14	14
Caso de improcedencia.	2	7
Sin poder determinar la calificación, por falta de ratificación.	49	21
Total	417	276

**CUADRO 22. COMPARATIVO DE EXPEDIENTES CALIFICADOS, ENERO - JUNIO**

(Expedientes)

Tipo de calificación	Actos atribuidos a personas particulares		Actos atribuidos a personas servidoras públicas federales	
	2017	2018	2017	2018
Presunto acto de Discriminación.	399	331	160	212
Por no surtir la competencia del Consejo.	0	2	0	2
Pendiente, cuando no haya suficientes elementos para calificar.	20	19	16	20
Caso de no discriminación.	16	14	8	14
Caso de improcedencia.	1	2	2	7
Sin poder determinar calificación por falta de información.	1	0	2	0
Indeterminado.	2	0	0	0
Pendiente por falta de ratificación.	0	0	0	0
Sin poder determinar la calificación, por falta de ratificación.	33	49	9	21
Total	472	417	197	276

## Causas de los presuntos Actos de Discriminación

Entre el 1 de enero y el 30 junio de 2018, las principales causas de discriminación que se presentaron fueron por Discapacidad, Condición de salud, Género, Embarazo y Preferencia u Orientación sexual; el total de expedientes calificados como presuntos actos de discriminación, no coincide con el total de causas, ya que un expediente puede tener más de una causa de discriminación, en el cuadro 23 se desglosan todas las causales.

**CUADRO 23. CAUSAS DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, ENERO- JUNIO 2018**

Causa	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Discapacidad	77	35	112

**CUADRO 23. CAUSAS DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, ENERO- JUNIO 2018**

Causa	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Condición de salud	55	29	84
Apariencia Física	34	18	52
Embarazo	54	8	62
Preferencia u Orientación sexual	40	22	62
Género	24	49	73
Edad	20	22	42
Origen nacional	12	5	17
Identidad de género	9	8	17
Condición social	6	1	7
Condición jurídica	4	1	5
Situación familiar	6	11	17
Por ejercer la maternidad	1	2	3
Color de Piel	3	0	3
Condición económica	3	1	4
Religión	1	2	3
Origen étnico	3	1	4
Opiniones	0	1	1
Cualquier otra análoga	3	5	8
Antecedentes penales	4	2	6
Situación migratoria	1	0	1
Estado civil	2	0	2
Filiación política	0	1	1
Total	362	224	586

### **Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de Queja contra personas particulares**

Con respecto a las Quejas contra personas particulares que fueron calificadas como un Presunto Acto de Discriminación durante el 1 enero y el 30 de junio de 2018, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Discapacidad (77), Condición de Salud (55), Embarazo (54), Preferencia u Orientación sexual (40) y Apariencia Física (34); en mismo periodo de 2017 las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Discapacidad (87), Apariencia Física (64), Condición de Salud (58), Embarazo (55) y Preferencia u Orientación sexual (47).

### **Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de Queja contra personas Servidoras Públicas Federales**

De las Quejas contra personas Servidores Públicas que fueron calificadas como un Presunto Acto de Discriminación, durante el 1 enero y el 30 de junio de 2018, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Género (49), Discapacidad (35), Condición de Salud (29), Edad (22), y Preferencia u Orientación sexual (22), mientras que en el mismo periodo de 2017 se observó que las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Condición de Salud (46), Discapacidad (29), Género (25), Edad (20), y Preferencia u Orientación sexual (12).

### **Comparativo de las Causales de Conclusión**

En lo que concierne a expedientes de Queja atribuidos a personas particulares, entre enero y junio de 2018 la causal que prevalece es conclusión durante el trámite (239), misma causal que en igual periodo de 2017.

**CUADRO 24. CAUSALES DE CONCLUSIÓN EN QUEJAS POR PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN ATRIBUIDOS A PERSONAS PARTICULARES, ENERO-JUNIO**

(Expedientes)

Rubro	2017	2018
Acumulación	8	0
Conciliación	18	6
Desistimiento	6	6
Durante el trámite	282	239
Falta de evidencias que acredite el hecho o acto de discriminación	14	3
Falta de evidencias que identifiquen al autor del acto de discriminación	0	5
Falta de interés	91	76
Falta de materia	14	1
Improcedencia	3	4
No discriminación	37	26
No surtirse la competencia	2	2
No presentada	24	61
No someterse al procedimiento conciliatorio	0	
Por haberse orientado jurídicamente	9	4
Resolución por disposición	5	1
Total	513	434

Por lo que toca a expedientes de presuntos actos atribuidos a personas servidoras públicas federales, entre el 1 enero y el 30 de junio de 2018 la principal causal de conclusión fue durante el trámite (89); misma causal que en igual periodo de 2017 (100).

**CUADRO 25. CAUSALES DE CONCLUSIÓN EN EXPEDIENTES POR PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN ATRIBUIDOS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FEDERALES, ENERO- JUNIO**

(Expedientes)

Rubro	2017	2018
Acumulación	8	1
Conciliación	8	4
Desistimiento	0	5
Durante el trámite	100	89
Falta de evidencias que acredite el hecho o acto de discriminación	1	1
Falta de evidencias que identifiquen al autor del acto de discriminación	0	1
Falta de interés	13	25
Falta de materia	2	0
Improcedencia	8	13
No discriminación	24	17
No surtirse la competencia	2	4
No presentada	12	24
Por haberse orientado jurídicamente	6	2
Resolución por disposición	2	0
Total	186	186

Al 30 de junio de 2018, los expedientes que quedaron en trámite son 1,147, siendo 761 atribuidos a personas particulares y 386 a personas servidoras públicas. De estos 687 corresponden a expedientes previos 2017, y 593 a expedientes radicados en 2018, conforme al siguiente cuadro:

## CUADRO 26. EXPEDIENTES EN TRÁMITE, JUNIO 2018

(Expedientes)

Año	Atribuidos a personas particulares	Atribuidos a personas servidoras públicas federales
2012	0	1
2014	2	1
2015	16	18
2016	98	29
2017	368	154
2018	277	183
Total	761	386

En el caso de los expedientes previos a 2017 por su naturaleza misma, estructuralidad y/o complejidad de cada uno de ellos, se están realizando diversas gestiones para su determinación, como son aquellas tendientes a privilegiar la conciliación entre las partes o aquellas necesarias en la etapa de investigación, como lo es el desahogo de pruebas, para posteriormente determinar si existe o no un acto, omisión o práctica social discriminatoria. Para el caso de los expedientes de 2018 que se encuentran en trámite, además de su naturaleza, estructuralidad y/o complejidad se debe considerar que hay expedientes de reciente radicación.

### **Casos Emblemáticos derivados de la atención de Quejas contra personas particulares**

#### **Queja iniciada por presuntos actos de discriminación por apariencia física**

Se recibió la queja de diversas personas peticionarias, quienes manifestaron que en varios medios de comunicación se difundió un comunicado en el que se prohibiría el acceso al partido a los aficionados de un club de fútbol de la liga MX, en caso de que utilizaran prendas de ropa o accesorios alusivos a su equipo. Por lo que se consideró un partido de “alto riesgo”.

La queja se calificó como un presunto acto de discriminación, por ello, se notificó la solicitud de informe, así como las medidas cautelares al representante legal del club sede, para que se salvaguardara la integridad de todos las personas aficionadas y su libre acceso. En consecuencia, se adoptaron las posturas de prevención y preservación de la seguridad para personas asistentes, especialmente para los partidos catalogados como “de alto riesgo”, bajo una premisa de derechos humanos a fin de que no se refuerce una cultura de exclusión y falta de reconocimiento de los derechos de las personas asistentes a partidos de futbol por el uso de atuendos o vestimentas alusivas a colores y escudos de equipos diversos.

El expediente se concluyó por la causal de solucionado durante el trámite.

### **Casos Emblemáticos derivados de los procedimientos contra personas Servidoras Públicas**

#### **Queja iniciada por presuntos actos de discriminación por discapacidad**

Se recibió la queja del peticionario, persona con discapacidad visual, quien formó parte de un curso propedéutico en una escuela con el objetivo de ser estudiante de la “carrera técnica” en Teatro Adulto. Sin embargo, no fue seleccionado, por lo que consideró que su discapacidad fue el motivo por el cual le fue negado el ingreso a dicha escuela.

La queja se calificó como un presunto acto de discriminación, por lo que se notificó la solicitud de informe a la institución involucrada, en consecuencia, las partes aceptaron conciliar, por tanto, se firmó un convenio en los siguientes términos:

- Se le designará al peticionario apoyo para el preregistro del proceso de selección de ingreso a la escuela del periodo 2018-2019, por lo que la Dirección de Servicios Educativos asume el compromiso para designarle un folio de preregistro, sin que este proceso lo realice en internet. Dicho folio se proporcionará al peticionario mediante notificación en su domicilio, vía telefónica y por correo electrónico.

- Se le notificará al peticionario, en su domicilio, vía telefónica y por correo electrónico, la fecha de su entrevista en la escuela para presentar la documentación solicitada en la convocatoria respectiva, y podrá estar acompañado desde ese momento por una persona sombra que él designará.
- Se designará a personal de la Dirección de Servicios Educativos como observadora de todo el proceso de selección del peticionario para el ingreso a la escuela del periodo 2018-2019, la cual verificará que en dicho proceso se le brinde un trato digno y respetuoso, así como óptimo para su inclusión. Asimismo, se informará mediante oficio a este Consejo, el nombre y cargo de la persona designada como observadora.
- El peticionario podrá designar a la persona sombra para que lo acompañe en todo su proceso de selección para ingreso a la Escuela de Iniciación Artística del periodo 2018-2019, por lo que tendrá que presentar a dicha persona el día de la entrevista para su registro; cabe mencionar, que la evaluación que se realice para el ingreso a la citada escuela será realizada al peticionario únicamente sin que la intervención de la persona sombra influya en dicha evaluación. El expediente se concluyó por convenio.

### **Queja iniciada por presuntos actos de discriminación por edad**

Se recibió queja de un peticionario, quien refirió que su hijo tiene aptitudes sobresalientes, quien tomó diplomados de química analítica en una facultad, y se trató de acordar que su hijo cursara la licenciatura como alumno regular y no como invitado; sin embargo, por su edad se negaron a ello.

Derivado del procedimiento de queja se realizó una reunión con autoridades de la facultad, en la cual una vez que se les hizo del conocimiento que el hijo del peticionario acreditó el examen de ingreso y se encontraba realizando el trámite de su inscripción a la referida facultad, se comprometieron a brindarle el apoyo y resolver cualquier situación que se pudiera presentar respecto de su inscripción, así como también a analizar la posibilidad de generar algún curso de sensibilización en diversos temas, en aras de fomentar el derecho a la no discriminación. El expediente se concluyó durante el trámite.

### **Recursos de Revisión y Reaperturas**

Los mecanismos de defensa que tienen las partes relacionadas, en algunos casos, ante su inconformidad por las resoluciones emitidas por este Consejo, es el recurso de revisión y reaperturas, así como el juicio de nulidad, el juicio de amparo y la revisión del amparo<sup>1</sup>. Entre enero y junio de 2018 ingresaron 11 recursos de revisión, cifra inferior al mismo periodo de 2017(21).

## **2.4 Seguimiento**

### **Seguimiento de las medidas administrativas y medidas de reparación**

La LFPED establece medidas administrativas y de reparación<sup>2</sup> con la finalidad de prevenir y eliminar la discriminación. Las medidas administrativas contemplan la impartición de cursos o talleres que promuevan el derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades; la fijación de carteles donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promueva la igualdad y la no discriminación; la presencia del personal del Consejo para promover y verificar la adopción de medidas a favor de la igualdad de oportunidades y la eliminación de todas las formas de discriminación; la difusión de la versión pública de la resolución en el órgano de difusión del Consejo; y la publicación o difusión de una síntesis de la resolución en los medios impresos o electrónicos de comunicación.

Las medidas de reparación consisten en: Restitución del derecho conculcado, Compensación por el daño ocasionado, Amonestación pública, Disculpa pública y/o privada, Garantía de no repetición; derivadas de la

<sup>1</sup> Los tres últimos datos se reportan en el Cuadro 73

<sup>2</sup> Artículos 83 y 83 bis de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

conciliación; de los acuerdos consentidos por las partes del proceso, así como de las resoluciones por disposición e informes especiales emitidos por el Consejo<sup>1</sup>.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se recibieron 195 asuntos para el seguimiento de los acuerdos contenidos en ellos, siendo 14 relativos a convenios conciliatorios, 180 a acuerdos de conclusión y una resolución por disposición.

**CUADRO 27. EXPEDIENTES RECIBIDOS, ENERO – JUNIO 2018**

(Asuntos)

Mes	Convenio Conciliatorio	Acuerdo de Conclusión	Resoluciones por Disposición	Total
Febrero	1	27	0	28
Marzo	4	35	0	39
Abril	2	22	0	24
Mayo	1	35	0	36
Junio	0	18	0	18
Total	14	180	1	195

### Verificación total acuerdos

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se verificó el cumplimiento total de 145 expedientes de quejas contra particulares y contra personas servidoras públicas, así como reclamaciones de medidas administrativas y de reparación, como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO 28. EXPEDIENTES ENVIADOS AL ARCHIVO POR TIEMPO DE RADICACIÓN, ENERO – JUNIO 2018**

(Expedientes)

Mes	Expedientes radicados con anterioridad al 21 de marzo de 2014 Reclamaciones	Expedientes radicados con posteridad al 21 de marzo de 2014		Total
		Quejas por actos atribuidos a personas particulares	Quejas por actos atribuidos a personas servidoras públicas	
Enero	0	12	4	16
Febrero	2	17	5	24
Marzo	0	23	7	30
Abril	0	6	1	7
Mayo	0	39	4	43
Junio	0	19	6	25
Total	2	116	27	145

### Medidas Administrativas y Medidas de Reparación pendientes de cumplimiento

Al 30 de junio de 2018 están en seguimiento 167 expedientes, los cuales fueron concluidos durante el trámite del procedimiento y por convenio de conciliación. En el cuadro 29 se muestra el número de expedientes de quejas y reclamaciones por periodo de recepción y forma de radicación.

<sup>1</sup> Ello de conformidad con los “Lineamientos que regulan la aplicación de las medidas administrativas y de reparación del daño en casos de discriminación”, los cuales contienen criterios orientadores para su imposición y aplicación dentro de los procedimientos de queja.

**CUADRO 29. EXPEDIENTES EN SEGUIMIENTO, CONCLUIDOS DURANTE EL TRÁMITE Y POR CONVENIO CONCILIATORIO, JUNIO 2018**

(Expedientes)

Mes	Expedientes radicados con anterioridad al 21 de marzo de 2014		Expedientes radicados con posteridad al 21 de marzo de 2014		Total
	Quejas	Reclamaciones	Quejas por actos atribuidos a personas particulares	Quejas por actos atribuidos a personas servidoras públicas	
Enero	1	7	97	45	150
Febrero	1	5	101	48	155
Marzo	1	5	110	48	164
Abril	1	5	125	50	181
Mayo	1	5	119	49	174
Junio	1	5	116	45	167

El seguimiento de los 167 expedientes implica la verificación de 276 medidas pendientes de cumplimiento, que corresponden a 152 medidas administrativas y 124 medidas de reparación.

**Cumplimiento de Medidas Administrativas y Medidas de Reparación**

Entre enero y junio de 2018 se verificó el cumplimiento de 214 Medidas Administrativas y 96 Medidas de Reparación de expedientes que fueron concluidos durante el trámite del procedimiento y por convenio conciliatorio. En los siguientes cuadros se presentan a detalle las medidas verificadas.

**CUADRO 30. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS, ENERO- JUNIO 2018**

(Verificaciones)

Medida Administrativa	Verificables derivadas de	
	Quejas atribuidas a personas particulares	Quejas atribuidas a personas servidoras públicas
La fijación de carteles donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promueva la igualdad y la no discriminación.	55	10
La impartición de cursos o talleres que promuevan el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades.	117	28
La presencia de personal del Consejo para promover y verificar la adopción de medidas a favor de la igualdad de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación.	0	2
Otras: Plática vivencial impartida por el peticionario.	1	0
Otras: Colocación de placa alusiva al derecho a la no discriminación, Plática vivencial impartida por el peticionario.	1	0
Total	174	40

**CUADRO 31. MEDIDAS DE REPARACIÓN CUMPLIDAS, ENERO-JUNIO 2018**

(Verificaciones)

Medida de Reparación	Verificables derivadas de	
	Quejas atribuidas a personas particulares	Quejas atribuidas a personas servidoras públicas
Carta compromiso	2	0

## CUADRO 31. MEDIDAS DE REPARACIÓN CUMPLIDAS, ENERO-JUNIO 2018

(Verificaciones)

Medida de Reparación	Verificables derivadas de	
	Quejas atribuidas a personas particulares	Quejas atribuidas a personas servidoras públicas
Colocación de una leyenda en la página web en favor de la no discriminación como garantía de no repetición, otra.	1	0
Curso sobre derechos humanos y no discriminación como garantía de no repetición.	1	0
Disculpa pública o privada.	14	2
Emisión de circulares o exhortos con la finalidad de eliminar actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias como garantía de no repetición.	21	6
Otras garantías de no repetición.	11	3
Pago de una cantidad de dinero, o la entrega de bienes o servicios apreciables en dinero en aplicación razonable y bajo el criterio de equidad como compensación del daño ocasionado.	2	2
Restitución del derecho conculcado.	7	8
Revisión de su normativa como garantía de no repetición.	3	1
Talleres de sensibilización en materia de género, así como en diversas temáticas en materia de derechos humanos.	1	1
Ajustes razonables como garantía de no repetición.	4	2
Otras.	0	1
Distribución de manuales y materiales emitidos por el Consejo como garantía de no repetición.	1	0
Creación de un Comité como garantía de no repetición.	0	1
Promoción de códigos de conducta como garantía de no repetición.	1	0
Total	69	27

### Cursos adicionales

Con la finalidad de promover el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se impartieron diversos cursos derivados de las medidas administrativas y de reparación, mismos que se reportan como parte del programa educativo presencial y a distancia. Adicionalmente a solicitud de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V en enero y febrero de 2018, se impartieron 20 cursos presenciales a las siguientes minas: Minera Tizapán S.A. de C.V., Minera Madero S.A. de C.V. y Minera Sabinas S.A. de C.V., Minera Milpillas S.A. de C.V. y Bismarck S.A. de C.V., con la participación de 560 personas.

### Resolución por Disposición

Con la finalidad de restituir el derecho vulnerado a víctimas, así como garantizar la no repetición de las conductas discriminatorias, el CONAPRED emite resoluciones por disposición; instrumento jurídico previsto en la LFPED y en el Estatuto Orgánico del Consejo y que se dirigen a personas físicas o morales, personas servidoras públicas o poderes públicos federales cuando se agota un procedimiento de queja y se comprueba que hubo conductas, omisiones o prácticas discriminatorias. Dichas resoluciones instituyen medidas de prevención y eliminación de la discriminación, así como de reparación. Durante el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, el CONAPRED emitió la Resolución por Disposición 01/18, dirigida a Seguros Inbursa por la causal de discapacidad.

### Resoluciones por Disposición cumplidas

Durante enero y junio de 2018 se verificó el cumplimiento total de las medidas administrativas y de reparación de dos resoluciones, la primera la resolución 06/17 dirigida a una cafetería, que constaba de tres medidas administrativas y siete de reparación y en la segunda la resolución 01/17 dirigida a una farmacia, que constaba de tres medidas administrativas y cuatro de reparación.

De igual forma, se reaperturó y verifico el cumplimiento de la resolución 01/14, la cual constaba de cuatro medidas administrativas y 11 puntos resolutiveos.

### **Reporte de avances en las resoluciones por disposición**

Entre enero y junio de 2018 se tuvieron avances en el cumplimiento de los puntos resolutiveos y medidas administrativas que integran nueve resoluciones por disposición emitidas por este Consejo siendo:

- 02/15, dirigida a una institución de educación quedan tres medidas de reparación pendientes de cumplimiento, no se ha podido entablar comunicación con el peticionario para poder ejecutar las medidas pendientes.
- 03/15, dirigida a personal de diversos establecimientos mercantiles quedan en seguimiento seis expedientes, se dará vista al Ministerio Público Federal por la desobediencia del cumplimiento.
- 09/15 dirigida al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por género se realizaron reuniones con personal de la Institución, a junio de 2018 se están realizando los trámites para otorgar las pensiones que atañen a la queja.
- 10/15, dirigida a una asociación civil queda pendiente una medida de reparación, se envió oficio en junio con el apercibimiento del Ministerio Público.
- 12/15, dirigida a diversos particulares, empresas, establecimientos mercantiles e instituciones particulares quedan en seguimiento 22 expedientes, se dará vista al Ministerio Público Federal por la desobediencia del cumplimiento.
- 06/16 dirigida a un semanario local, ante el incumplimiento de las medidas se dio vista al Ministerio Público.
- 08/17 dirigida al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al IMSS, quedan pendiente cuatro medidas de reparación, se gestionaron en junio de 2018, reuniones con personal del ISSSTE para la ejecución de las medidas pendientes.
- 09/17 dirigida a una empresa de seguridad, quedan pendientes tres medidas administrativas y cuatro de reparación, en junio se tuvo una reunión el representante legal del agente discriminador y se estableció un plan de trabajo para el cumplimiento.
- 11/17 dirigida a una empresa, quedan pendientes dos medidas administrativas y tres de reparación, se dio vista al Instituto Federal de Defensoría Pública por solicitud de la peticionaria con la finalidad de judicializar su resolución.

### **Resoluciones por Disposición impugnadas**

Por su parte, las 14 resoluciones que se enlistan a continuación fueron impugnadas a través del juicio de nulidad y amparo:

- 02/11 dirigida al IMSS y al ISSSTE, se encuentra en juicio de nulidad.
- 03/12 dirigida a la Comisión Federal de Electricidad, se encuentra en juicio patrimonial.
- 08/15 dirigida al IMSS y al ISSSTE, por género y/o estado civil. El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa confirmó la Resolución por Disposición el 21 de marzo de 2017; sin embargo, el IMSS promovió amparo directo, mismo que se encuentra en trámite ante el 8° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
- 01/16, dirigida a una institución educativa particular, por discapacidad, el Colegio promovió juicio de amparo.
- 03/16, dirigida a una institución educativa particular, por discapacidad, se declaró nulidad lisa y llana por lo cual se interpuso el recurso de revisión.
- 04/16, dirigida a una institución educativa particular, por discapacidad, se encuentra en juicio de nulidad.
- 05/16, dirigida a una institución educativa particular, por discapacidad, se encuentra en juicio de amparo.
- 03/17 dirigida a una institución bancaria, por motivo de maternidad, se encuentra en juicio de nulidad.
- 04/17 dirigida a una institución de seguridad social, se encuentra en juicio de nulidad.
- 05/17 dirigida al Tribunal Superior Agrario, se encuentra en juicio de nulidad.
- 07/17 dirigida a un hotel, se encuentra en juicio de amparo.
- 10/17 dirigida al IMSS, se encuentra en juicio de amparo.
- 12/17 dirigida a un sindicato y una aerolínea, está en juicio de nulidad.
- 01/18 dirigida a una institución de seguros, se encuentra en juicio de nulidad.

## Resoluciones por Disposición en seguimiento.

Al 30 de junio de 2018, se da seguimiento a 23 Resoluciones por Disposición emitidas por el Consejo, que derivan en la verificación de 20 puntos resolutivos, 100 medidas administrativas y 160 medidas de reparación, desglosadas de la siguiente manera:

CUADRO 32. RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN EN SEGUIMIENTO, AL 30 DE JUNIO DE 2018

Número	Resolución por Disposición emitida en expedientes radicados		Número de expedientes	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación	Puntos Resolutivos
	con anterioridad al 21 de marzo de 2014	con posterioridad al 21 de marzo de 2014				
1	02/2011		1	0	0	9
2	03/2012		1	0	0	2
3		02/2015	1	0	3	0
4		03/2015	6	7	24	0
5	08/2015		1	6	0	4
6		09/2015	1	2	5	0
7		10/2015	1	0	1	0
8		12/2015	22	36	56	0
9		01/2016	1	3	6	0
10		03/2016	1	1	3	0
11		04/2016	1	3	5	0
12		05/2016	1	2	5	0
13		06/2016	1	2	7	0
14		03/2017	1	4	7	0
15		04/2017	1	4	6	0
16		05/2017	1	4	4	0
17		07/2017	1	2	5	0
18		08/2017	1	0	4	0
19		09/2017	1	3	4	0
20	10/2017		1	6	0	5
21		11/2017	1	3	4	0
22		12/2017	1	8	7	0
23		01/2018	1	4	4	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>49</b>	<b>100</b>	<b>160</b>	<b>20</b>

## Cumplimiento de las Medidas Administrativas y Medidas de Reparación que se desprenden de las Resoluciones por Disposición

Durante el 1 de enero y el 30 de junio 2018 el CONAPRED verificó el cumplimiento de 34 medidas administrativas y 25 medidas de reparación como se refleja en los siguientes cuadros:

CUADRO 33. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS, QUE SE DESPRENDEN DE LAS RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN, ENERO – JUNIO 2018

(Verificaciones)

Medida Administrativa	Total
Colocación de carteles a favor del derecho a la no discriminación.	8
La impartición de cursos o talleres que promuevan el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades.	7
Publicación de síntesis de la resolución por disposición en medios electrónicos e impresos.	19
<b>Total</b>	<b>34</b>

**CUADRO 34. MEDIDAS DE REPARACIÓN CUMPLIDAS, QUE SE DESPRENDEN DE LAS RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN, ENERO -JUNIO 2018**

(Verificaciones)

Medida de Reparación	Total
Campaña de concientización como garantía de no repetición.	1
Carta de recomendación.	1
Disculpa pública o privada.	7
Emisión de circulares o exhortos con la finalidad de eliminar actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias como garantía de no repetición.	6
Revisión de su normativa como garantía de no repetición.	9
Amonestación Pública.	1
Total	25

Durante el 1 de enero al 30 de junio de 2018, se verificó el cumplimiento total de 214 medidas administrativas y 96 medidas de reparación, por lo que hace a expedientes en seguimiento; así como de 34 medidas administrativas y 25 de reparación por lo que respecta a las Resoluciones por Disposición, a continuación, se presentan de manera mensual.

**CUADRO 35. CONCENTRADO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE REPARACIÓN, ENERO – JUNIO 2018**

Mes	De expedientes de seguimiento		De Resoluciones por Disposición	
	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación
Enero	27	17	7	8
Febrero	35	22	2	4
Marzo	37	14	17	4
Abril	44	15	2	5
Mayo	37	19	3	2
Junio	34	9	3	2
Total	214	96	34	25

## 2.5 Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación

En seguimiento a la implementación del Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, cuyo objeto es contribuir al fortalecimiento de la incorporación de la obligación de crear condiciones de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público, así como promover políticas y medidas tendientes a que las instituciones de la APF ofrezcan protección a la sociedad contra actos discriminatorios, a junio de 2018 se tiene los siguientes avances:

1. Verificar la instauración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la APF.

La SFP reportó al CONAPRED la instauración de 304 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

2. Verificar la incorporación de la cláusula antidiscriminatoria en el Código de Ética de la APF y en los Códigos de Conducta de las dependencias e instituciones que conforman la APF.

A junio de 2018 suman 253 los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que incorporaron una cláusula antidiscriminatoria en sus códigos de conducta. Lo anterior tiene como efecto que la institución encargada de la contraloría cuente con el fundamento legal para imponer sanciones a personas servidoras

públicas que cometan actos discriminatorios faltando a lo explicitado en los códigos de las instancias de la APF.

3. Elaborar y compartir un “Protocolo de Actuación para la atención de casos de discriminación al interior de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”.

El 12 marzo del 2018, se llevó a cabo la Segunda Reunión de implementación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la Atención de Presuntos Actos de Discriminación bajo el tema “Acompañamiento para la implementación del Protocolo en la atención de casos por presuntos actos de discriminación”.

Se contó con la participación de las Secretarías Ejecutivas de los comités de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y de la Secretaría de Salud (SSA), quienes compartieron sus experiencias con relación al tema de discriminación y la aplicación del protocolo, el evento se llevó a cabo en el auditorio “Elvia Carrillo Puerto” de la SFP.

4. Desarrollar e impartir un curso de aplicación del Protocolo de Actuación, basado en el modelo de defensa de casos de discriminación de la Dirección General Adjunta de Quejas.

Con la finalidad de que las personas asesoras de los comités cuenten con herramientas que faciliten su trabajo y se sensibilicen sobre el derecho a la no discriminación, entre enero y junio de 2018, el CONAPRED impartió diversos cursos, tanto presenciales como a distancia en la plataforma educativa *Conéctate*:

A distancia se impartió el “Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación a las personas asesoras de los comités”, acreditaron el curso 241 personas, 145 mujeres y 96 hombres. Asimismo, se impartió el curso “El ABC de la igualdad y la no discriminación” del cual acreditaron 334 personas, siendo 212 mujeres y 122 hombres.

De manera presencial se impartieron 12 cursos sobre “La atención de presuntos casos de discriminación a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Administración Pública Federal” a personas asesoras y miembros de los comités del Centro Nacional de Control de Energía, de la SFP, del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de la Comisión Nacional del Agua, SSA, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y de Canal Once.

Adicionalmente se impartió un curso presencial a personas asesoras y miembros del comité de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero (FND), y un “Curso de Sensibilización sobre el Derecho a la igualdad y la no Discriminación” a personas asesoras e integrantes del comité de Canal Once.

5. Fungir como enlace para la atención de dudas y difusión de buenas prácticas en temas de atención al derecho a la no discriminación, entre las instituciones que conforman a la APF.

El CONAPRED atendió 531 dudas, orientaciones y solicitudes de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

### CUADRO 36. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL MECANISMO DE GESTIÓN PÚBLICA SIN DISCRIMINACIÓN, ENERO – JUNIO 2018

(Actividades)

Estrategias	Número de Actividades
Verificar la instauración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la APF	1
Verificar la incorporación de la cláusula antidiscriminatoria en el Código de Ética de la APF y en los Códigos de Conducta de las dependencias e instituciones que conforman la APF.	1
Impartir cursos de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación a las personas integrantes de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la APF. <sup>1/</sup>	12
Elaborar y compartir un “Protocolo de Actuación para la atención de casos de discriminación al interior de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”.	1
Desarrollar e impartir un curso de aplicación del Protocolo de Actuación, basado en el modelo de defensa de casos de discriminación del CONAPRED. <sup>2/</sup>	1

### CUADRO 36. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL MECANISMO DE GESTIÓN PÚBLICA SIN DISCRIMINACIÓN, ENERO – JUNIO 2018

(Actividades)

Estrategias	Número de Actividades
Fungir como enlace para la atención de dudas y difusión de buenas prácticas en temas de atención al derecho a la no discriminación, entre las instituciones que conforman a la APF.	531
Total	547

<sup>1/</sup> Solo se reportan los cursos presenciales, los cursos a distancia se reportan en el apartado 1.3 Educación y Divulgación.

<sup>2/</sup> A partir enero de 2018 se imparte el curso a distancia "Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación a las personas asesoras de los Comités" dirigido particularmente a personas asesoras e integrantes de los comités.

## 2.6 Comunicación Social

Con la finalidad de posicionar el tema de la no discriminación, así como fortalecer la relación con los medios de comunicación, y proveer información confiable y constante respecto a la temática y acerca de las actividades y actos que organizó el CONAPRED, entre enero y junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se otorgaron 128 entrevistas a reporteras y reporteros de diversos medios de comunicación entre los que destacan: ABC Radio, ADN 40, Alta Cultura TV, Animal Político Contra línea, BBC Radio, BLOOMBERG, Canal de la Asamblea 21.2, Capital 21, Capital Media, DGTVE, Diario Juárez, El Contribuyente, El Dictamen, El Economista, El Financiero, El Heraldo de Chihuahua, El Mundo de Córdoba, El Noreste, El Sol de México, El Sur de Guerrero, *Financial Times* en Español, Fusión MX, Grupo Acustik, ICM, Imagen Radio, INE TV, La Crónica, La Jornada, La Razón, Matutino Express, Milenio, Milenio TV, Multimedios Radio, MVS, Noticieros Televisa, Notimex, Novedades Quintana Roo, Panorama Informativo, Periódico Frontera, Plumas Atómicas, Radio Azul, Radio Educación, Radio Fórmula, Radio Ibero, Radio Imagen CD, Reforma Revista IDC, Revista Mejores Empleos, SMRTV, Tele Formula, Telemundo, Tv Azteca, Tv UNAM, W Radio, entre otros.

Por otra parte, se atendieron seis solicitudes de información por parte de medios sobre temáticas como: discriminación en el ámbito laboral y sobre las brechas salariales en México.

### Monitoreo de medios

Derivado del monitoreo de medios realizado, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se registraron un total de 2,221 impactos en los diferentes medios de comunicación siendo, internet, prensa, radio y televisión como se enuncia en el cuadro siguiente:

### CUADRO 37. MONITORES DE MEDIOS, ENERO – JUNIO 2018

(Impactos)

Mes	Internet	Prensa	Radio	Televisión	Total
Enero	114	28	7	6	155
Febrero	29	25	1	0	55
Marzo	546	53	23	12	634
Abril	382	47	19	10	458
Mayo	478	75	30	23	606
Junio	246	44	14	9	313
Total	1,795	272	94	60	2,221

Con base al monitoreo de medios realizado de comunicación se observaron las distintas variantes dependiendo de la agenda del Consejo. El mes en el que más impactos se tuvo fue marzo con 634 impactos y el principal medio fue a través de internet.

Destacó como tema coyuntural “Elecciones incluyentes”. Al respecto el CONAPRED presentó a los medios de comunicación y a la opinión pública: 1.- El Decálogo Agenda Electoral incluyente y 2.- Líneas de comunicación incluyente del proceso electoral.

## Boletines de Prensa

Con la finalidad de informar sobre la situación nacional e internacional sobre la discriminación, también como consulta de noticias afines a los temas de igualdad, no discriminación y grupos en situación de vulnerabilidad, se proporcionó a las y los periodistas, comunicadores y medios de comunicación, la información generada por el Consejo, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 se elaboraron y difundieron 56 boletines de prensa los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

**CUADRO 38. BOLETINES DE PRENSA ENERO- JUNIO 2018**

No.	Tema
1	Conmemoración anual en memoria de las víctimas del holocausto CONAPRED y CNDH presentes.
2	México se une a la conmemoración internacional anual en memoria de las víctimas del Holocausto.
3	Necesario reconocer que la discriminación es uno de los más grandes problemas de México y el mundo: Tania Ramírez.
4	La construcción de un país incluyente nos convoca a todas y todos: Alexandra Haas.
5	El combate a la exclusión exige una transformación cultural, señala Alexandra Haas, en la inauguración de la expo LGBT+.
6	Igualdad en el empleo contribuye a erradicar el desperdicio de talento y promueve el crecimiento económico: Alexandra Hass.
7	La discriminación aleja a grandes grupos de la población del ejercicio de sus derechos y frena el crecimiento económico: Alexandra Hass Paciuc.
8	Celebramos el orden de gobierno municipal cercano a la gente en contra de la discriminación: Alexandra Hass.
9	Presidirá CDHDF Secretaría Técnica del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural.
10	El Racismo frena igualdad en acceso a derechos como la educación y el empleo: Alexandra Haas.
11	CONAPRED presenta en Foro Global Norma Mexicana a favor de la Igualdad Laboral.
12	CONAPRED presente en la VII Jornada Publica: Estándares Interamericanos relativos a derechos de personas LGBTI.
13	Hacen un llamado a ratificar el convenio 189 antes de que concluya este sexenio.
14	CONAPRED e Instituto Belisario Domínguez presentan libro sobre discriminación laboral.
15	Educación incluyente, gran reto a nivel nacional: Alexandra Haas.
16	El derecho a la igualdad y no discriminación, obligación constitucional: Alexandra Haas.
17	Presentan CONAPRED y su asamblea consultiva propuesta para elecciones incluyentes.
18	CONAPRED y la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA emiten lineamientos sobre la garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación.
19	Logra el CONAPRED reconocimiento al derecho de conyugue varón a la pensión por viudez.
20	Firman CONAPRED y surge convenio para protección y garantía del derecho a la igualdad y no discriminación.
21	Legislar por tipos de discapacidades es un grave retroceso en materia de igualdad y no discriminación.
22	Presentan convocatoria a la XIV edición del premio rostros de la discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”.
23	Alerta al CONAPRED sobre implicaciones de la objeción de conciencia en la prestación de servicios de salud.
24	Concluye el encuentro de experiencias de educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria.
25	Narrativas de odio, racismo y no discriminación: Taller organizado por el CONAPRED y el Movimiento Sin Odio.
26	La discriminación laboral genera costos que frenan el avance nacional.
27	Comunidad Afromexicana debe estar en los libros de texto: CONAPRED.
28	La inclusión laboral se traduce en crecimiento económico: CONAPRED.
29	Celebran el primer congreso nacional de inclusión y equidad.
30	La GAP Elecciones Sin Discriminación, herramienta para promover procesos electorales incluyentes.
31	Urge CONAPRED a que el estado mexicano ratifique el Convenio de 189 de la OIT para proteger derechos de trabajadoras del hogar.
32	Especialistas en derechos humanos, religiones y medicina debaten implicaciones de la objeción de conciencia.
33	El reconocimiento de derechos sin discriminación, presenten en la vida cotidiana a 15 años de la aprobación de la LFPED.
34	Erradicar la discriminación laboral, condición indispensable para el desarrollo de México.
35	Persisten brechas de desigualdad hacia las personas con discapacidad; CONAPRED.
36	México necesita desaparecer las brechas de desigualdad para las personas con discapacidad.
37	Reconocer la discriminación hacia las madres de familia ayudara a cambiar esta realidad: CONAPRED.
38	Se traducen a nuevas lenguas indígenas materiales informativos de CONAPRED, INALI e IFT.

## CUADRO 38. BOLETINES DE PRENSA ENERO- JUNIO 2018

No.	Tema
39	Necesaria una educación incluyente para garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación.
40	En el Día internacional de la familia exhorta el CONAPRED a reconocer los cambios en la composición de las familias en México.
41	La inclusión de personas LGBTI esencial para el desarrollo de México: CONAPRED.
42	Pronunciamiento en contra de los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG).
43	Llaman organizaciones iberoamericanas a consolidar los derechos de las personas LGBTI en la región.
44	MNDCM Lanza la campaña “La diversidad cultural nos enriquece”.
45	Se amplía al 13 de julio el cierre de la XIV edición del Premio Rostros de la Discriminación.
46	Presenta el CONAPRED “Atlas Virtual” sobre temas relacionados con la discriminación en Iberoamérica.
47	Necesario garantizar la participación de todas las personas sin discriminación, en el proceso electoral.
48	Aprueban acuerdo para garantizar accesibilidad a personas con discapacidad en inmuebles de la APF.
49	Se llevará a cabo el primer Diplomado Virtual “Racismo y Xenofobia en México”.
50	Refrenda CONAPRED compromiso en favor de la inclusión de la población afrodescendiente.
51	Fundamental ratificar el convenio 189 de la OIT para combatir la discriminación a trabajadoras del hogar.
52	Certificar a 137 empresas por prácticas en igualdad laboral y no discriminación.
53	El interés superior de niñas, niños y adolescentes debe prevalecer en la política migratoria.
54	Instituciones y organizaciones civiles repudiamos los recientes asesinatos de personas de la diversidad sexual y de género.
55	Presentan CONAPRED y CDHEC la Guía para la Acción Pública, Elecciones Sin Discriminación.
56	Congreso Internacional Buenas Prácticas en el Juzgar el Género y los Derechos Humanos.

## Difusión

Entre enero y junio de 2018, el Consejo promovió mensajes y contenidos a favor de la igualdad y la no discriminación a través de productos y campañas en medios de comunicación, en el sitio de internet del Consejo y en redes sociales, buscando contrarrestar estereotipos, estigmas y prejuicios específicos que afectan a grupos discriminados.

## Cuartos de Paz

En un esfuerzo de difundir la temática de la no discriminación el 23 de febrero de 2018 se llevó a cabo el Cuarto de Paz ¿Cuándo somos racistas?, organizado en coordinación con el Centro de Cultura Digital (CCD), la revista Chilango y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

El Cuarto de Paz reúne a especialistas de la academia, OSC, personas funcionarias públicas, *influencers*, entre otros, donde se analizaron los elementos que conforman el racismo, sus raíces y las repercusiones sociales, económicas y culturales que conlleva a frenar la igualdad en el acceso a derechos fundamentales como la educación y el empleo. El hashtag #SomosRacistasCuando tuvo un alcance de 538,318 impresiones<sup>1</sup>.

## Comunicación electoral incluyente

En años recientes, se ha exacerbado la transmisión de discursos discriminatorios y excluyentes con fines políticos y electorales, facilitado por la adopción de nuevas plataformas tecnológicas. Al reproducir estigmas, estereotipos y prejuicios, el discurso discriminatorio obstaculiza el acceso efectivo a derechos a grupos históricamente discriminados, además de frenar el avance de la democracia. Por ello, en el marco de los procesos electorales de 2018, el 15 de marzo de 2018, el CONAPRED dio a conocer “Cuatro propuestas para una comunicación electoral incluyente”, para transmitir mensajes políticos sustentados en los principios de la igualdad y no discriminación, los cuales son:

1. Utilizar un lenguaje incluyente y recurrir a términos que no estigmaticen a grupos discriminados ni refuercen estereotipos.
2. Asegurar que los sectores históricamente marginados estén representados de manera visible en los mensajes y materiales de difusión de las campañas.

---

<sup>1</sup> Son el número de personas que visualizaron el material

3. Procurar que los materiales audiovisuales no presenten imágenes que refuercen los estereotipos sobre las poblaciones discriminadas.
4. Asegurar que los mensajes, contenidos y debates electorales sean accesibles para toda la población, mediante herramientas como la Lengua de Señas Mexicana, la traducción a lenguas indígenas, el braille, los macro-tipos, los subtítulos, la lectura fácil, así como la accesibilidad de páginas web.

En el evento de presentación se exhortó a medios de comunicación, partidos políticos y candidatos a retomar estas propuestas y así contrarrestar la reproducción de estigmas, estereotipos y prejuicios vinculados a grupos discriminados.

El 16 de mayo de 2018, en colaboración con el INE, se trabajó de forma conjunta en un protocolo para garantizar que las personas trans pudieran ejercer su derecho al voto, a la par de que no se limitara la posibilidad de que personas trans pudieran contender como candidatas a puestos de elección popular.

## **Discriminación Estructural**

Con el objeto de dar a conocer datos para dimensionar la discriminación estructural en México, se difundieron en redes sociales los siguiente datos: “De acuerdo con la encuesta intercensal 2015, ningún joven indígena no hablante de español terminó la secundaria en México”, “A igual escolaridad y posición ocupacional, los hombres tienen ingresos laborales por hora 33 por ciento superiores a los de las mujeres”, “A igual edad, posición ocupacional y escolaridad, las personas con discapacidad motriz tienen ingresos 42 por ciento inferiores, con discapacidad visual 24.7 por ciento inferiores, auditiva y del habla 42 por ciento inferiores y con discapacidad cognitiva o mental 151 por ciento inferiores a los de quienes no tienen alguna discapacidad”; dicha información se encuentra plasmada en la obra “Discriminación Estructural y Desigualdad Social” de Patricio Solís. Entre enero y junio del 2018 en la red social *Facebook* se alcanzó a 59,024 personas y en *Twitter* se obtuvo 69,028 impresiones.

## **ENDOSIG Difusión**

Como parte de los trabajos de difusión de la ENDOSIG se tuvo acercamientos con *influencers* LGBT<sup>1</sup>, en una primera instancia, el 19 de abril de 2018, donde se presentó la encuesta, posteriormente el 16 de mayo de 2018 se convocó a organizaciones civiles y medios de comunicación LGBT<sup>2</sup> para analizar los avances en la agenda de acciones a favor de la inclusión de las personas del colectivo LGBTI, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia y la Transfobia.

En el marco de esta última reunión, se presentó el “Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana” del INE; así como la mecánica de su aplicación durante la jornada electoral de 2018. Además, se presentó la plataforma “Voto Informado” que concentró la información más relevante sobre el proceso electoral, a fin de promover la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática, lo anterior con la finalidad de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con orientación sexual e identidad de género no heteronormativas.

Se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la CNDH, Comisiones de Derechos Humanos estatales, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la OEI, la SFP, el Movimiento por la Diversidad Cultural Radio Educación, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida, el CONADIS, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Museo de las Constituciones, entre otras.

La difusión en redes sociales de la ENDOSIG obtuvo un alcance de 164,133 personas en *Facebook* mientras que en *Twitter* se alcanzó 417,775 impresiones.

---

<sup>1</sup> Entre ellos Escandala, Desastre Mx, Closet LGBT, Fuera del Clóset Radio, Pepe y Teo Time Out LGBT, Ophelia Pastrana, Lady Tacos de Canasta, Osos musculosos, Neth, y Alex Orué.

<sup>2</sup> Entre los participantes de OSC y activistas destacan Letra S, Fundación Arcoíris, Marcha LGBT CDMX, Voto Incluyente, Gayristeguijappi, María Alatorre, Luis Perelman, Coalición LGBTTTT+ entre otras.

## Incluir Para Crecer

La campaña tiene como objeto realizar un diseño de políticas públicas con el apoyo de las organizaciones sociales con propuestas encaminadas a restaurar el sentido de autonomía y dignidad de las personas y poblaciones afectadas en su integridad, salud y bienes, a raíz de la emergencia provocada por los sismos y otros desastres naturales. Entre los temas difundidos en redes sociales destacó la importancia de la no discriminación ante los sismos, el reconocimiento y protección de la igualdad de derechos para las personas que quieren conformar una familia, sin importar la orientación sexual de quienes la conforman; y la difusión de los Lineamientos Generales con Perspectiva de no Discriminación para la Prevención, Actuación desde la Protección Civil y Reconstrucción relacionadas con los sismos. Entre enero y junio del 2018 en la red social Facebook se alcanzó a 52,372 personas y en Twitter se obtuvieron 189,575 impresiones.

## Kipatla

El CONAPRED dio continuidad a la difusión de la serie infantil “Kipatla” en sus dos temporadas a través de *gadget channel* del canal de CONAPRED en YouTube, entre enero y junio de 2018 la serie contó con más de 40.2 millones de visitas, en sus formatos tanto accesible y no accesible.

CUADRO 39. VISTAS EN EL GADGET CHANNEL  
KIPATLA, ENERO – JUNIO 2018

(Vistas)

Mes	Primera Temporada		Segunda Temporada
	Accesible	No Accesible	No Accesible
Enero	372,682	1,750,277	6,121,442
Febrero	401,558	1,832,551	6,226,187
Marzo	1,800,853	422,609	6,323,796
Abril	443,475	2,001,339	6,406,689
Mayo	463,448	2,070,543	707,235
Junio	482,183	2,123,689	252,388
Total	3,964,199	10,201,008	26,037,737

## Movimiento Frente al Discurso de Odio

El movimiento busca contrarrestar los discursos y expresiones de odio en espacios físicos y medios de comunicación digitales a través de la construcción y difusión de narrativas alternas y contra narrativas a las ideas y creencias que las fundamentan.

### Campaña #MovSinOdio

Entre enero y junio del 2018, se invitó a la juventud a reflexionar en redes sociales sobre diversos temas entre ellos: la exclusión y discriminación a personas pertenecientes a grupos percibidos como indeseables, el impacto de las expresiones que promueven el odio y la exclusión, la inclusión de las personas con Síndrome de Down, y principios clave de los derechos de niñas y niños. En Facebook se alcanzó a 161,288 personas mientras que en Twitter se obtuvo 496,489 impresiones.

### Otras actividades

Como parte de las acciones del Movimiento se realizaron micro talleres tales como:

- Juventudes y transformación social de las narrativas de odio. El 6 de enero de 2018, realizado para las personas jóvenes que serían embajadoras de México en el marco de la paz de la juventud. Se buscó generar bases de conocimiento para entender las narrativas de odio para que pudieran explicarlas, así como dar a conocer las narrativas de odio y las postales juveniles del concurso de fotografías móvil amateur 2017.
- Podemos narrar: Creación de narrativas alternas y contranarrativas al discurso de odio. El 16 de enero de 2018, realizado al interior del CONAPRED para la introducción en la adquisición de habilidades para desarrollar contenidos contra narrativos y alternos en su ejercicio cotidiano institucional.

- Lenguaje incluyente como herramienta al cambio cultural. El 7 de mayo de 2018, se realizó una formación para hacer uso de contenidos y propuestas educativas basadas en el lenguaje incluyente, específicamente de las poblaciones de la diversidad sexual, esta actividad fue gestionada por activistas del Movimiento.
- Género, clase y narrativas de odio. El 23 de mayo de 2018, que buscó construir conocimientos de relación con el machismo y clasismo en los espacios universitarios, especialmente entre el alumnado de la licenciatura en antropología que han tenido problemas en estos ámbitos.

El 28 de marzo de 2018, se llevó a cabo el taller “Narrativas de odio, racismo y no discriminación”, donde se reflexionó sobre la relación de las narrativas, expresiones y discursos de odio con las estructuras de opresión vinculadas al racismo. El taller buscó reforzar la visibilidad de estructuras de opresión como el racismo y la xenofobia y los posibles compromisos desde las juventudes para transformarlas.

Con motivo del Día Mundial de las Personas Refugiadas y Desplazadas, el 19 de junio de 2018, se impartió el taller “Narrativas de odio, refugio y no discriminación”, dirigido a personas jóvenes interesadas en temas relacionados con los derechos humanos, defensoras de derechos humanos, y estudiantes.

Para difundir los alcances de las expresiones, discursos y narrativas de odio entre personas jóvenes, se continuó con la gira en universidades públicas y privadas, entre enero y junio de 2018, se impartieron cuatro conferencias, un micro-taller y un curso en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, la Universidad de Claustro de Sor Juana, la UNAM, Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC).

## **Sitio institucional de Internet y redes sociales**

La página web del CONAPRED es un instrumento más en la difusión de información sobre la igualdad y no discriminación, por lo que dicha página tiene Accesibilidad Web W3C-WAI AAA, 2.0<sup>1</sup>. Entre enero y junio de 2018 el Consejo trabajó para que los contenidos de su portal web sean accesibles a cualquier navegador, asimismo se montó en la página 85 notas de interés en la portada y noticias destacadas, tanto generadas por el Consejo como de fuentes externas y 56 boletines de prensa. También se montaron 106 banners, memes normales, materiales de Días Internacionales, *Doodles* de promoción de actividades del Consejo e instituciones externas afines, tanto en la página como en las redes sociales del Consejo Otros.

## **2.7 Publicaciones**

### **Programa Editorial**

A fin de propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación, así como, fomentar un debate cultural sobre las expresiones discriminatorias, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se imprimieron y reimprimieron los siguientes ejemplares:

Nuevas ediciones:

- En coedición con el INE se publicaron dos cuadernillos de la “Guía de Acción Pública. Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018: Participar y organizar el proceso electoral” y “Participar y votar el día de la elección”.
- En coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM se publicó la obra “El prejuicio y la palabra. los derechos a la libertad de expresión y a la no discriminación en contraste”.
- Se apoyó al Instituto Nacional de Antropología e Historia con la impresión del “Folleto de la XVII Semana Cultural de Diversidad Sexual”.

Se reimprimieron las siguientes obras:

- De la colección Legislar sin Discriminación los tomos “Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio” y “Libertad de expresión”.
- “Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales”.
- De la colección Matices “Sobre vivir la discriminación”, “Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales” y “Deportes y discriminación”.
- “Catálogo de medidas para la igualdad”.

<sup>1</sup> [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=470&id\\_opcion=465&op=465](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=470&id_opcion=465&op=465)

- “Guía de Acción Pública. Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018. Participar y votar en igualdad”.

#### CUADRO 40. PRODUCCIÓN EDITORIAL

(Ejemplares)

Nuevas ediciones	Tiraje
Folleto de la XVII Semana Cultural de Diversidad Sexual.	1,000
Guía de Acción Pública. Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018. Participar y organizar el proceso electoral.	750
Guía de Acción Pública. Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018. Participar y votar el día de la elección.	750
El prejuicio y la palabra. los derechos a la libertad de expresión y a la no discriminación en contraste.	1,000
Reimpresiones	Tiraje
Colección Legislar sin Discriminación. Fundamento de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatoria.	1,000
Colección Legislar sin Discriminación. Libertad de expresión	1,000
Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales.	5,000
Guía de Acción Pública. Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018. Participar y votar en igualdad.	1,500
Colección Matices: Sobre vivir la discriminación.	2,000
Colección Matices: Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales.	2,000
Colección Matices: Deportes y discriminación.	2,000
Catálogo de medidas para la igualdad.	1,000

Asimismo, se trabajó en las versiones digitales de los “Lineamientos para la reconstrucción con perspectiva de no discriminación” y el “Manual de identidad gráfica para del CONAPRED”.

Con el objeto de difundir en las redes sociales información afín a la temática de la no discriminación se diseñaron diversos materiales entre ellos, la presentación de la ENDOSIG, Contranarrativa indígena, Encuentro de experiencias de educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria, el Foro Igualdad e Inclusión de la Norma Mexicana, Campamento Sin Odio 2018, el XV aniversario del CONAPRED, el Decálogo para una agenda electoral incluyente; así como información en el marco de fechas emblemáticas como son el Día Internacional de la Niñez, Día Internacional de la Lengua Materna, Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, Día Mundial de la Salud, Día Mundial de las Personas Refugiadas, Día Mundial sobre concientización sobre el autismo.

### Distribución

Durante el 1 de enero al 30 de junio de 2018 se distribuyeron 24,096 ejemplares de los productos impresos del CONAPRED en 21 entidades federativas, Costa Rica y El Salvador, a través del servicio de paquetería, entrega personalizada en la sede de la institución u organización solicitante, y en la del propio Consejo.

Entre las instituciones a las cuales fueron distribuidas las publicaciones destacan la Biblioteca Nacional de México, Bodas Gay México, Cámara de Diputados, Cambiando Familias para México, A.C., Canal Once, Centro de Atención Múltiple Benito Juárez, Centro de Desarrollo Infantil del Tribunal Superior de Justicia, Coco, A.C., CDHDF, Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Oaxaca, COEPREDV, De clic. Abriendo puertas a la inclusión, Defensoría de Derechos Humanos de Oaxaca, Defensoría Municipal de Derechos Humanos Toluca, Democracia y Sexualidad, A.C., Escuela Primaria "Francisco Villa", Escuela Primaria José Morelos y Pavón, Feria del Libro de la frontera Norte, Fundación Quinta Carmelita, Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Municipal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Instituto Politécnico Nacional, Michoacán es diversidad, Mujeres Tlaxcaltecas en Sororidad A.C., MyT, Oficina de la Diversidad del H. Ayuntamiento de Cuautla, Onest Logistics, Procuraduría General de la República (PGR), Red de Promoción contra la Exclusión por Motivo de orientación Sexual Tabasco, Secretaría de Gobierno de Morelos, Secundaria No. 21 "Lic. Adolfo López Mateos, SIPINNA, Unidad de Educación Especial y Educación

Inclusiva, Unión y Fuerza de Mujeres Trans Chihuahuenses, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Veracruz, Universidad de Costa Rica, y la Universidad Westhill.

A continuación, se enlistan los destinos de distribución de las publicaciones del Consejo:

**CUADRO 41. DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES  
POR ENTIDAD ENERO - JUNIO 2018**

(Ejemplares)

Entidad federativa	Total
Aguascalientes	40
Baja California Sur	20
Campeche	20
Chiapas	146
Chihuahua	528
Ciudad de México	16032
Colima	300
Durango	15
Estado de México	254
Guanajuato	74
Hidalgo	20
Jalisco	342
Michoacán	1963
Morelos	1235
Nuevo León	72
Oaxaca	948
Querétaro	95
San Luis Potosí	1221
Tabasco	600
Tlaxcala	50
Veracruz	82
Total nacional	24,057
<b>Internacional</b>	
Costa rica	37
El Salvador	2
<b>Total</b>	<b>24,096</b>

### **3.- FORMULAR Y PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO NACIONAL.**

#### **3.1 Políticas Públicas**

El CONAPRED es la institución encargada de formular, promover y coordinar en el ámbito federal las políticas públicas que contrarresten las causas y efectos de la discriminación y, de esta manera, garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas en territorio nacional sin discriminación.

Para ello el CONAPRED coordinó y supervisó el PRONAIND, instrumento orientador de la acción pública del gobierno federal en la materia, al tiempo que participó en espacios de incidencia claves, tales como, grupos de trabajo, comités técnicos especializados para generar información estadística, y atendió las solicitudes de consulta especializadas sobre el derecho a la igualdad y No Discriminación realizadas por diversas instancias.

## **Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018**

En cumplimiento a la normatividad aplicable a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, y acorde a los principios de transparencia y rendición de cuentas, se publicó en el mes de febrero el "Informe de Avances y Resultados 2017 del PRONAIND"<sup>1</sup>, en el cual se informa a la ciudadanía de los logros y acciones realizadas en el marco del Programa, así como, el avance en la consecución de sus seis objetivos mediante el desempeño de sus indicadores.

### **CICMA- PRONAIND**

En seguimiento al Convenio de Intercambio de Contenidos y Materiales Audiovisuales para la Visibilización y Respeto de los Diferentes Grupos Discriminados (CICMA), al cual se unió el CONAPRED en agosto de 2017 a fin de sumar esfuerzos con los medios públicos federales para visibilizar a los grupos en situación de discriminación en los distintos medios de comunicación. Se han realizado tres sesiones ordinarias del Grupo Operativo CICMA-PRONAIND, donde se abordaron diversos temas:

- En la primera sesión ordinaria realizada el 25 de enero, las instituciones informaron sobre la difusión a través de sus plataformas de las cartillas concernientes al trato digno de las personas con discapacidad proporcionados por la Unidad de Proyectos Especiales de la Coordinación de Planeación Desarrollo e Innovación Institucional de la PGR y el CONAPRED. El CONAPRED informó que se realizarían dos acciones adicionales al programa de trabajo de CICMA: los resultados de la ENDOSIG y la ENADIS.
- En la segunda sesión ordinaria efectuada el 1 de marzo, se presentaron los proyectos del CONAPRED y planeación de actividades respecto del segundo trimestre del 2018 (agenda de visibilidad afrodescendiente, ENADIS 2017 y ENDOSIG 2018), comentarios en torno a la solicitud del INALI respecto a la difusión de frases en lenguas indígenas, presentación y observaciones al formato de reporte de datos duros, así como a la periodicidad en que se rendirán a la Secretaría Técnica.
- En la tercera sesión ordinaria realizada el 8 de mayo, se presentó un informe de acciones en el marco del Día de la Niñez, el reporte de la difusión realizada a las fases de cortesía en lenguas indígenas proporcionadas por el INALI, y se plantearon actividades en torno a la población afrodescendiente.

### **Reuniones de trabajo con los Enlaces PRONAIND**

El 22 de mayo de 2018 se realizó la Sexta Reunión de Enlaces Interinstitucionales PRONAIND, que contó con la asistencia de 97 personas servidoras públicas en representación de alrededor de 67 instituciones de la APF. La reunión fue encabezada por la Presidencia del CONAPRED, tuvo como objetivo presentar los resultados más relevantes de la evaluación de medio término aplicada al Programa, así como, la ruta de implementación para el cierre.

Como parte de las tareas del mecanismo de monitoreo y seguimiento del PRONAIND, entre enero y junio de 2018, el CONAPRED brindó varias opiniones y asesorías, previa solicitud de las instancias públicas, sobre la implementación y seguimiento del Programa, entre ellas, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, Caminos y Puentes Federales, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Corte Internacional de Justicia, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Comisión Nacional de Hidrocarburos, Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Comisión Nacional del Agua, CONAPO, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Comisión Regulatoria de Energía, FND, IMER, IMSS, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, INALI, Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, INDESOL, INEGI, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ISSFAM, ISSSTE, Petróleos Mexicanos, PGR, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Radio Educación, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Cultura, SSA, Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de la Defensa Nacional, SEDESOL, SEGOB, Secretaría de Marina, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEP, SFP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), SIPINNA, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México.

---

<sup>1</sup> <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/AvanceyResultados2017PRONAIND%281%29.pdf>

Además, brindó asesoría especializada respecto a la implementación de las medidas para la igualdad al poder legislativo federal, que es la Cámara de Diputados particularmente la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; y a organismos autónomos constitucionales federales, entre ellos, Banco de México (BANXICO) y la UNAM.

## **Participación en espacios de incidencia en Política Pública antidiscriminatoria**

Para fortalecer la presencia del Consejo en espacios de incidencia en las políticas públicas del país, entre enero y junio de 2018 destacan:

### **Participación dentro de Comités Técnicos Especializados**

Se participó en tres reuniones de la Comisión Técnica de las EMIF, el 14 y 16 de febrero, y 13 de junio de 2018, en las instalaciones de la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, entre los temas abordados se encuentran la revisión de la viabilidad financiera de las dependencias que contribuyen a la EMIF, la entrega de los productos comprometidos por COLEF, y la revisión de los convenios, términos de referencias y anexos de las encuestas.

El 27 de febrero de 2018, se participó en la Segunda Sesión del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, convocado por el SIPINNA.

Se participó en la Primera Reunión Ordinaria del Comité para el seguimiento de las iniciativas en materia de inclusión de personas con discapacidad que se encuentran en el Congreso de la Unión, el 19 de junio de 2018, celebrada en las instalaciones del CONADIS.

El 13 de marzo de 2018, se asistió a la Tercera Sesión del Grupo de Trabajo del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, convocado por la Dirección General de Coordinación y Políticas de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la reunión se realizó en las instalaciones de la Procuraduría

Se participó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad, el 28 de junio de 2018, entre los temas abordados destacan el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, celebrado el 15 de junio, el Informe sobre la comparecencia de México ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre el tema de las personas adultas mayores celebrada en mayo de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana; el Día Mundial de los Refugiados, celebrado el 20 de junio; y el Informe sobre la integración y primera sesión de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores, celebrada en junio y coordinada el Programa Nacional de Derechos Humanos de la SEGOB.

### **Opiniones y Consultas a programas o proyectos institucionales**

#### a) Niñas, niños y adolescentes

Se participó en la primera y segunda reunión de trabajo de Enlaces Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2016 – 2018, convocadas por el SIPINNA, el 12 de febrero y 16 de mayo de 2018, se presentaron los resultados obtenidos de la ejecución de dicho programa durante 2017, así como aspectos a destacar para la planeación e implementación de acciones para el 2018.

En este sentido, se participaron en Reuniones Sectoriales de la SEGOB que convoca SIPINNA para la coordinación del PRONAPINNA, la primera sesión realizada el 16 de abril de 2018 y la segunda sesión el 9 de mayo de 2018, con el objetivo de dar cumplimiento al acuerdo establecido en la primera reunión respecto a celebrar reuniones y procesos de sensibilización a los diferentes sectores de la APF, en torno al Sistema Nacional de Protección Integral y los objetivos y metas establecidos en el PRONAPINNA, así como los mecanismos propuestos para lograr su efectiva implementación y cumplimiento.

El 28 de mayo de 2018, se participó en una reunión de trabajo para analizar el proyecto de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-SSA2-2018, para la atención a la salud de la infancia, convocada por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, en las instalaciones de la SSA.

#### b) Población indígena y afrodescendiente

Se llevó a cabo una reunión de trabajo para el Censo 2020, el 21 de febrero de 2018 en las instalaciones del Colegio de México (COLMEX), cuyo objetivo se centró en tener un primer intercambio entre un número limitado de participantes, que representen las distintas opiniones y perspectivas que existen sobre las preguntas que serán incluidas en el Censo 2020 en torno a pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes.

### **Participación en espacios de seguimiento interinstitucionales**

#### a) Derechos Humanos

El 23 de febrero de 2018, se asistió a la reinstalación de la mesa “Interinstitucional de Comunicación para el Desarrollo” (C4D), que tiene como objetivo establecer las bases generales de cooperación entre las partes para el diseño y puesta en marcha de acciones pendientes a impulsar el desarrollo de los Derechos Humanos y Culturales, incluyendo aquellos Derechos Humanos del Ámbito de la Educación, la Ciencia y la Cultura; en territorio nacional, convoca por la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la SEGOB.

Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria de la mesa Interinstitucional, el 15 de marzo de 2017, convocada por la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y la SEGOB, el objetivo de la reunión fue a dar a conocer y coordinar el cumplimiento de las acciones del Marco Integral de Respuestas y Protección y Soluciones, en la que participa el Gobierno Mexicano en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la reunión se celebró en las instalaciones de la SEGOB.

Se participó en la primera sesión de trabajo derivada del Encuentro con Instituciones y Organismos Especializados Vinculados a la Protección de los Derechos Humanos, el 11 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. El propósito del grupo de trabajo tiene como propósito, definir e implementar acciones comunes entorno al presupuesto con enfoque de Derechos Humanos para los sistemas de salud y educación.

#### b) Igualdad de Género

El 20 de marzo de 2018, se participó en la instalación de la mesa interinstitucional “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” cuyo objetivo es impulsar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública de los programas que integran el “Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres” del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018. Dicho ejercicio permite crear lazos, unificar esfuerzos y coadyuvar entre quienes intervienen en el análisis, discusión y aprobación del PEF, con el objetivo de instrumentar las políticas públicas destinadas a la disminución de las brechas de desigualdad y el impulso a las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

El 27 de marzo de 2018, se asistió a la séptima sesión del Grupo de Reflexión para impulsar la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en México (*THINK TANK*) cuyo objetivo consistió en generar un espacio de discusión sobre nuevos ejes de trabajo que permitan diseñar nuevas acciones públicas para superar los principales retos en la conformación de una Agenda Nacional en materia de Cuidados, considerando los desafíos que implica la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. La sesión se llevó a cabo en las instalaciones de la SEP.

#### c) Niñas, Niños y Adolescentes

El 20 de febrero de 2018 se participó en una reunión de trabajo entre CONAGO y SIPINNA, en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CONAGO, donde se presentó la propuesta de trabajo del CONAPRED en torno al mecanismo de acción para cumplir con las obligaciones de reportar medidas para la igualdad por las niñas, niños y adolescentes.

Se participó en la tercera sesión ordinaria de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes, de 27 de febrero de 2018, con el objeto de instrumentar un conjunto de acciones articuladas que contribuyan a generar un cambio cultural en torno a la erradicación del matrimonio y las uniones en personas menores de 18 años.

#### d) Personas con discapacidad

El 3 de mayo de 2018 el titular del Ejecutivo Federal instruyó al INDAABIN, en colaboración con el CONADIS y el CONAPRED para actualizar la norma para que los inmuebles federales cumplan con los estándares internacionales en materia de accesibilidad.

A partir de esa fecha el CONAPRED, en conjunto con las instituciones señaladas, celebró diversas reuniones de trabajo especializadas para abordar la temática de la accesibilidad de las personas con discapacidad en los inmuebles públicos de la APF, específicamente en espacios de discusión del INDAABIN como el Subcomité de Normatividad y el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Derivado de esas reuniones se aprobó, el 7 de junio de 2018, en la segunda sesión ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, el proyecto de “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal”, estando pendiente su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigor.

### **Conferencias, Presentaciones y Foros sobre Legislación y/o Políticas Públicas**

Buscando posicionar el tema del derecho a la igualdad y la no discriminación en diversos espacios y eventos de discusión con participación social, el CONAPRED participó en:

- El foro “Retos para medir la Desigualdad Étnico-Racial Indígena y Afrodescendiente en México”, donde se participó en el panel “Hacia el CENSO 2020, avances y retos” con el objetivo de aportar elementos que contribuyan a la generación de datos estadísticos que permitan medir la desigualdad étnico-racial en México. El evento fue convocado por la Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad de California Santa Bárbara, el 13 y 14 de febrero de 2018, en Acapulco, Guerrero.
- El taller de capacitación “Diversidad sexo-genérica y no discriminación”, cuyo objetivo fue explorar el tema de la diversidad sexo genérica en el marco del tema de la intersexualidad, a través de analizar las pautas normalizadas de género ya asignadas por lo típicamente femenino y masculino, y poder crear una perspectiva antidiscriminatoria desde el derecho a la no discriminación sobre los derechos humanos de las personas intersexuales. El taller se realizó el 5 de marzo de 2018 en Guanajuato, Guanajuato.
- El Foro “Diversidad Funcional” convocado por el Laboratorio Nacional Diversidades de la UNAM, donde se impartió el tema del modelo social de la discapacidad, el 6 de marzo de 2018 en las instalaciones del IJJ de la UNAM.
- El Conversatorio “Matices de la Diversidad”, convocado por la CNS, donde se impartió la ponencia, “Derecho a la Igualdad y No Discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales”, el 13 de marzo de 2018 en las instalaciones de la Comisión en la Ciudad de México.
- La Segunda Jornada de Igualdad Laboral y No Discriminación, organizada por el BANXICO, donde se moderó la mesa “Ruta crítica para la inclusión laboral de las personas con discapacidad”, el 13 de marzo de 2018 en las instalaciones del Museo Interactivo de Economía.
- La primera y cuarta sesión de la “Capacitación Registral” impartida por el Registro Nacional de Población al Registro Civil de la Ciudad de México, en las cuales se abordó la “Identidad como Derecho Humano”, exponiendo los avances jurisprudenciales del reconocimiento de las categorías protegidas de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales, así como el tema del matrimonio y derecho a la identidad de género, el 23 de abril y 14 de mayo de 2018 en el juzgado No. 1 del Registro Civil.
- En el Coloquio “Políticas Públicas, Género y Diversidad Sexual. Balance y Propuestas”, convocado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), *EvalGender* y la Academia Nacional de Evaluadores, donde se participó en el panel “Diversidad para y en las políticas públicas” el 27 de junio de 2018 en Casa Galván, Ciudad de México.

Asimismo, se asistió a la presentación de la herramienta que creó la SFP en el marco de estrategia digital para comunicación con la ciudadanía, foros-debate, consultas públicas y encuestas; a la “Octava Jornada Pública. Estándares interamericanos relativos a derechos de personas LGBTI”; al Seminario “Análisis de la Política Migratoria en los Estados Unidos de América. Un Año de Incertidumbre”, a la presentación de resultados de los operativos especiales del Programa Paisano 2018, del Proyecto del Censo de Población y Vivienda 2020, y del libro “Condiciones laborales del personal Penitenciario”.

## **3.2 Legislación**

### **Avances legislativos en materia de igualdad y no discriminación**

Con el objeto de fortalecer el marco jurídico nacional de prevención y eliminación de la discriminación del país, a fin de garantizar el respeto y ejercicio del derecho a la no discriminación, el CONAPRED se ha encargado de

monitorear los avances legislativos antidiscriminatorios a nivel estatal, a junio de 2018 son 32 entidades federativas las que cuentan con ley antidiscriminatoria, 28 las constituciones, federal y de entidades federativas, que contemplan una cláusula antidiscriminatoria; las entidades federativas que no cuentan en su Constitución local con dicha cláusula son: Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México (Estatuto de Gobierno), Tamaulipas y Veracruz.

Por su parte, 30 códigos penales, federales y estatales, incluyen alguna o algunas de las causales relacionadas con la discriminación racial previstas en el artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (raza, color de piel, origen nacional o étnico, linaje); ya sea como elemento del delito de discriminación; como elemento del delito contra la dignidad e igualdad de las personas; por violencia de género; discriminación cultural, así como agravante en otros delitos (homicidio, lesiones y odio). Siendo los estados de Baja California, Guanajuato y Sonora, aquéllos que no tienen algún tipo penal que haga mención a la discriminación racial como delito o como agravante.

En materia de matrimonio igualitario ocho entidades lo reconocen en su legislación: Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit y Quintana Roo; mientras que Chiapas, Jalisco y Puebla lo contemplan por virtud de una acción de inconstitucionalidad.

## **Opiniones Legislativas**

Para promover la armonización legislativa, considerando los principios de derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 se emitieron 21 opiniones<sup>1</sup> legislativas a nivel federal sobre la existencia o ausencia de disposiciones discriminatorias, señalando la obligación de toda autoridad de promover, garantizar, proteger y respetar el derecho a la igualdad y no discriminación, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los más altos estándares previstos en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Las opiniones jurídicas se realizan a partir de una búsqueda doctrinal afín al tema solicitado, una investigación en instrumentos internacionales aplicables, análisis de derecho comparado, tesis jurisprudenciales emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resoluciones o recomendaciones emitidas por organismos internacionales, entre otras.

Se emitieron 30 opiniones a nivel internacional relacionadas principalmente con la incidencia del CONAPRED para cumplir con obligaciones y compromisos del Estado mexicano derivados de los instrumentos de los sistemas internacional y regional de protección a los derechos humanos.

## **Ámbito Federal**

Algunos de los temas que se abordaron en las opiniones legislativas durante enero y junio de 2018, fueron los siguientes:

- Derechos colectivos de los pueblos y comunidades afromexicanas.
- Derechos de las personas con discapacidad.
- Categorías protegidas contra la discriminación como la orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales.
- Derecho de participación de niñas, niños y adolescentes en procesos electorales.
- Derecho a la identidad de género.
- Derechos de las niñas y niños intersex.
- Disposiciones de la LFPED.

Destaca el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles públicos de la Administración Pública Federal”, aprobado durante la 2ª/18 sesión ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con dicho acuerdo el país se fortalece en materia de inclusión de las personas con discapacidad.

---

<sup>1</sup> Se consideran opiniones jurídicas aquellas posturas formuladas por el CONAPRED respecto de solicitudes de opinión relativa a iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general relacionadas con el derecho a la igualdad y no discriminación, solicitadas por la SEGOB, así como por cualquier otra entidad pública a nivel federal, estatal y municipal, así como por los particulares.

## Ámbito Internacional

A nivel internacional, entre los temas que se abordaron en las opiniones entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 destacan:

### Derechos Humanos

- Informe a la SRE sobre las acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el grupo de trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas.
- Informe a la SRE sobre las aportaciones al proyecto de recomendaciones de la OACNUDH sobre la rendición de cuentas y el acceso a mecanismos de reparación no-judiciales, titulado “Fortaleciendo la efectividad de los mecanismos estatales no-judiciales con relación a las empresas y los derechos humanos”.

### Discriminación y Discriminación Racial

- Atención a la consulta de la SRE para la adhesión del Estado mexicano al Grupo de Amigos contra el Racismo, en conmemoración del centenario de la vida y el legado de Nelson Mandela.
- Envío a la SRE de información para abonar al Informe sobre la implementación de la resolución 72/157 titulada “Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban”.
- Informe a la SRE para dar respuesta al cuestionario que la Relatora Especial sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, Sra. E. Tendayi Achiume, remitió sobre el impacto del populismo nacionalista en la igualdad racial.

### Diversidad Sexual

- Respuesta a la SRE respecto a la solicitud de la Coalición por la Igualdad de Derechos y del Grupo Temático sobre legislación nacional, políticas y prácticas, de atender el cuestionario relativo al estado de la legislación nacional, políticas públicas y buenas prácticas relacionados con los derechos de personas del colectivo LGBTI.
- Informe a la SRE, sobre las posibles iniciativas que pudieran ser del interés de nuestro país promover en el marco de la OEA, en el marco del Grupo Núcleo de la OEA para los derechos de las personas del colectivo LGBTI.

### Diversidad Religiosa

- Informe a la SRE de las acciones del Consejo relativas a la Resolución 72/176 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la “Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, basados en la religión o las creencias”.

### Mujeres

- Informe a INMUJERES sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a las conclusiones acordadas por los Estados Miembros en el marco del 61º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- Respuesta a la SRE a la solicitud de promulgar y apoyar la propuesta de Lima sobre la Protección internacional y asistencia humanitaria para las mujeres migrantes forzadas venezolanas en el marco de la VIII Cumbre de las Américas.
- Informe a la SEGOB para dar respuesta a los temas de preocupación que el Comité CEDAW envió en el marco del proceso de sustentación del IX Informe del Estado mexicano.

### Personas Adultas Mayores

- Envío a la SRE de información adicional a efecto de determinar el impacto presupuestal de la implementación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos humanos de las Personas Mayores, en particular de los artículos 12, 17 y 24, relativos a servicios de cuidado a largo plazo, seguridad social y derecho a la vivienda, respectivamente.

### Población indígena, migrante y afrodescendiente

- Respuesta a la SRE, respecto al interés del Gobierno de la República de Austria para que el Estado mexicano sea parte del Grupo Núcleo de países que presentarán la resolución sobre los “Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas religiosas y lingüísticas”, en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.
- Envío a la SRE de comentarios y observaciones a la versión actualizada (*zero draft plus*) del borrador del Pacto Mundial para la Migración, Segura, Ordenada y Regular.
- Informe a la SRE de los Estados sobre el diseño e instrumentación de medidas eficaces para eliminar la categorización y los estereotipos institucionalizados sobre las personas de ascendencia africana.
- Envío a la SRE de comentarios y observaciones sobre la versión preliminar del informe derivado de la visita oficial de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Sra. Victoria Tauli-Corpus.

#### Violencia

- Envío a la Embajadora Marta Ortiz de Rosas Gómez de comentarios y observaciones al Informe V (2) “Acabar con la violencia y el acoso en el mundo del trabajo” que elabora la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

## 3.3 Fortalecimiento Institucional

### Estrategia Territorial

Como parte de la estrategia de vinculación territorial, entre enero y junio de 2018 se trabajó con distintos actores estatales y municipales en temas afines al derecho a la no discriminación, entre ellos:

- El Gobierno del Estado de Coahuila, con quien se trabajó respecto a su participación en marco de la ENADIS 2017.
- El Gobierno de Estado de Morelos, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con la Subsecretaría de Asesoría y Atención Social y el área de Atención a la diversidad Sexual ambas de la de la Secretaría General de Gobierno del Estado, con la finalidad de avanzar en la instalación del Consejo Estatal contra la Discriminación del Estado de Morelos.
- El Ayuntamiento del Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, el Consejo asistió a la inauguración del “Encuentro Municipal Sobre el Derecho a la No Discriminación: Retos, Perspectivas e Innovación para una Política Municipal Inclusiva” convocado por el municipio de Nezahualcóyotl y la Fundación Gilberto Rincón Gallardo, el 20 de febrero de 2018. El Consejo participó en la mesa “Atención a grupos históricamente vulnerados por la discriminación”. El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad La Salle, Nezahualcóyotl.

En el marco de la ENDOSIG, en febrero de 2018 se promocionó ante OSC de Guadalajara y Guanajuato, en este último además participaron representantes del Gobierno del Estado. El 17 de abril de 2018 se presentó ante personas representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chiapas y las organizaciones Capítulo 4. Todo sobre Lesbianas y Diana Sacayán A.C. Asimismo, en mayo de 2018 se hizo la promoción en los municipios de Apan, Hidalgo; Juchitán, Oaxaca; Guadalajara, Jalisco; y Monterrey, Nuevo León.

Sobre la instalación de consejos estatales en materia de defensa del derecho a la no discriminación, el CONAPRED promocionó la creación de estos, en los municipios de Apan, Hidalgo; Guadalajara, Jalisco; Guanajuato, Guanajuato; Juchitán, Oaxaca y el Estado de Chiapas; con la finalidad de que cuenten con una instancia que garantice el derecho a la no discriminación. El 20 de abril de 2018, se sostuvo una reunión con personas representantes de la SEDESOL del Estado de Hidalgo, donde además de la propuesta de creación de un consejo estatal, el Consejo propuso la realización de talleres y cursos que orienten la formulación de este.

El 6 de junio de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, con la finalidad de darle seguimiento a la creación e instalación del Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación en Ciudad Juárez.

A través de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Yucatán se confirmó el Decreto 603/2018 de creación del Centro para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial el 21 de marzo de 2018. Con lo que a junio de 2018 suman cuatro consejos estatales y tres municipales en materia de defensa del derecho a la no discriminación, siendo: Ciudad de México, Jalisco, Michoacán y Yucatán los estatales y Apan, Hidalgo; Jalapa, Veracruz; y Querétaro, Querétaro los municipales.

Con la finalidad de abonar en la construcción de un México libre de cualquier tipo de discriminación, el CONAPRED presentó la “Guía de Acción Pública. Elecciones sin Discriminación” en:

- Guanajuato, Guanajuato, ante funcionarios públicos de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense, la Comisión de Derechos Humanos Municipal, la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de Igualdad de Género, el 5 y 6 de abril de 2018.
- Morelia, Michoacán, en colaboración con el COEPREDV, el 20 de julio de 2018 en la sede del Instituto Electoral del Estado.
- Ciudad Juárez, Chihuahua, el evento se llevó a cabo en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el 25 de junio del 2018.
- Colima, Colima, en coordinación con el INE, el Instituto Electoral del Estado, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el 25 de junio de 2018.
- Cuernavaca, Morelos, el evento se realizó en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana el 25 de julio de 2018.
- Pachuca de Soto, Hidalgo, el evento se desarrolló el 27 de julio de 2018 en la sede del Instituto Electoral del Estado.

Se envió a todos los gobiernos de los estados y a diversas organizaciones de la República Mexicana ejemplares de la publicación “Guía de Acción Pública. Elecciones sin Discriminación”, que consiste en tres cuadernos temáticos: 1) Participar y votar en igualdad; 2) Participar y organizar el proceso electoral; 3) Participar y votar el día de la elección.

Entre enero y junio de 2018, se estableció comunicación con diferentes entidades federativas<sup>1</sup> y comisiones estatales de derechos humanos<sup>2</sup> para darle seguimiento a los convenios que el CONAPRED firmó con ellos. De igual forma se le dio seguimiento a las entidades federativas que cuentan con Ley Local para Prevenir y Eliminar la Discriminación con la finalidad de conocer si han cumplido con los objetivos establecidos en dichas leyes.

## **4.-COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN**

### **4.1 Vinculación Interinstitucional e Internacional**

#### **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación**

##### **Asesoría y Difusión**

Entre enero y junio de 2018, el CONAPRED realizó presentaciones y reuniones de trabajo con diversas instancias de los sectores privado, público y social para promocionar la instrumentación de la Norma, entre ellas el Centro de Formación Integral para la Mujer, EuroSocial, Grupo Salinas, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Subcomité de Diversidad e Inclusión de la Asociación de Banqueros de México.

El CONAPRED asesoró tanto a aquellos centros de trabajo interesados en certificarse, como a los que deben implementar su proceso de mejora continua después de su certificación, entre los cuales se encuentran: Carnot Laboratorios, Centro de Validación Digital S.A. de C.V., Comisión Federal de Competencia Económica, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CDI, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la energía, Consorcio Global en Mantenimiento, Consultoría 50/50, Continental Automotive Guadalajara México, DIF,FOVISSTE, Grupo Alfag, Grupo Bersa, Grupo Editorial Notmusa, Grupo MAP, Honda en el estado de Coahuila, INEGI, Instituto para la igualdad entre Mujeres y Hombres de Yucatán, Obra y Comercialización Mota S.A. de C.V., Organización

<sup>1</sup> Se tienen convenios firmados con Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, y Zacatecas

<sup>2</sup> Las comisiones estatales de derechos humanos de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro, y Quintana Roo.

Voz MCM, A.C., Play Marketing, Samsung México, Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, SCT, SE, SEGOB, Secretaría de Turismo del estado de Jalisco, Servicio e Ingeniería en Tecnología Electrónica S.A de C.V, SEUL México S.A de C.V., Subgerencia de Género, Diversidad e Inclusión de BANXICO, Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, y la UIA.

### **Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana**

En el marco del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, conformado por INMUJERES, la STPS y el CONAPRED, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la finalidad de revisar y actualizar el Padrón Nacional.

Con la finalidad de promover la Norma, se llevaron a cabo eventos de difusión con la participación de empresas e instituciones interesadas en certificarse en dicha norma, siendo:

- El “Foro Igualdad e Inclusión: Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación”, el 17 de abril de 2018 en el Salón Morelos de la SRE.
- El Foro “Experiencias para el aprendizaje de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No Discriminación”, el 29 de mayo de 2018 en el MyT de la Ciudad de México.
- El evento “Experiencias para el aprendizaje sobre la Norma Mexicana NMX-R-024-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, el 30 de mayo de 2018 en las instalaciones del INMUJERES.

### **Entrega de Certificados en Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación**

El 20 de junio de 2018, el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana organizó la entrega de Reconocimientos a los Centros de Trabajo que fueron certificados en 2017, en el evento fueron reconocidos 137 centros de trabajo de los sectores público, privado y social que implementaron, ejecutaron e integraron, prácticas que favorecen el desarrollo integral de su personal, dicho evento se realizó en el Museo de la SHCP, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

### **Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados**

Al 17 de mayo de 2018, en el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados<sup>1</sup> tiene el registro de 295 centros de trabajo certificados en la República Mexicana, con lo que se beneficia de forma directa a 687,186 personas, 276,633 mujeres y 357,844 hombres.

### **Convenios**

Para crear nuevos mecanismos y fortalecer los ya existentes a favor de la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, el CONAPRED suscribió seis convenios, siendo uno general y cinco específicos.

**CUADRO 42. CONVENIOS GENERALES, ENERO- JUNIO 2018**

Convenio	Interlocutor	Objeto
1 General de Colaboración	Secretaría Relaciones Exteriores	Establecer bases y mecanismos de colaboración dirigidos a fortalecer la relación institucional e identificar, impulsar y determinar trabajos enfocados a la promoción, protección y garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas que trabajan en la SRE y la población a la que atiende.

Se suscribieron dos convenios específicos de colaboración con la UNAM y el COLEF; y tres convenios específicos de coedición con el ACNUR, el INE y la UNAM, los proyectos en el marco de estos convenios son:

- “Voto Informado 2017-2018” (UNAM).
- Décimo Quinto levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (COLEF).

<sup>1</sup> El Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados puede consultarse en <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion> Fuente: Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

- Edición de la recopilación de trabajos del concurso “Amigas y amigos de otros lados. Cuentos y dibujos sobre personas refugiadas” (ACNUR).
- Primera edición en español de los textos: “Participar y organizar el proceso electoral”, “Participar y votar el día de la elección”, “Participar y opinar. Derechos de las niñas, niños y adolescentes” (INE).
- Edición de la obra “El prejuicio y la palabra: los derechos a la libre expresión y a la no discriminación en contraste” (UNAM).

## **Internacionales**

Como parte de las actividades en el marco del convenio con la OEA, se acompañó el proceso de postulación de ésta en la RIOOD, asimismo se incorporó a la OEA como organización convocante del Campamento del Movimiento Sin Odio en 2018, quien difundió e impulsó a la iniciativa en el plano regional.

Con la CIDH se dio continuidad al proceso de consolidación del convenio internacional entre ambas instituciones, para ello se elaboró y compartió la propuesta de actividades para el Plan de Trabajo del Convenio para 2018-2019 y se compartió información sobre la ENDOSIG.

En el marco del convenio con el Consejo Británico, el CONAPRED participó en la presentación del estudio “Border narratives”, el 9 de marzo de 2018 en el MyT, asimismo se dio seguimiento al proceso de traducción del Manual “We Can!” del Consejo de Europa, del cual se hizo la revisión y corrección del lenguaje incluyente.

## **Instancias Académicas y de la Sociedad Civil**

Las instancias académicas como uno de los principales pilares para el desarrollo social y la construcción de una sociedad democrática con miras en la paz y la convivencia, son aliadas claves para incidir en la sociedad sobre las causas y consecuencias de la discriminación, el 18 de mayo de 2018 se realizó una reunión con personal de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la UAdeC, con la finalidad de extender alianzas y compartir estrategias para trabajar en conjunto.

Se asistió al Coloquio Objeción de conciencia “como derecho humano” convocado por el IJ de la UNAM, el departamento de Derecho de la UIA, y la Universidad Pontificia el evento se realizó en las instalaciones de esta última el 30 de mayo de 2018.

En trabajos con OSC se inauguró la exposición temporal “LGBT+: Identidad, amor y sexualidad”, el 3 de febrero de 2018, en el MyT, en coordinación con el COPRED, el Fideicomiso del Centro Histórico, la Ford Foundation, Scotiabank, Marriot International y Grupo Modelo. El objetivo de la fue de sensibilizar y generar una mayor conciencia pública acerca de la riqueza de la diversidad, el entendimiento de género y orientación sexual, al mismo tiempo de promover una convivencia armónica con las diferencias existentes en los seres humanos, buscando erradicar la discriminación que vulnera garantías individuales.

En el marco del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, se participó en la Primera Asamblea a de Titulares, donde se eligió la Secretaría Técnica del Movimiento y la entrega de la gestión del período 2016-2018 por parte del COPRED. La nueva Secretaría Técnica para el periodo 2018-2020 quedó a cargo de la CNDH.

El 13 de abril de 2018, se sostuvo una reunión con OSC de Guerrero y Oaxaca, en Huatulco, Oaxaca, donde se abordaron puntos relacionados con las acciones que las organizaciones proponen para iniciar con procesos de sensibilización en los territorios donde están asentadas, así como la petición de que las instituciones públicas pueden realizar acciones que ayuden a ampliar la sensibilización. En ese sentido, el Consejo dio información relativa a las acciones que se están dando dentro del Grupo CICMA-PRONAIND, sobre la visibilidad de poblaciones afrodescendientes en México y otras actividades dentro del marco de la consulta para el censo 2020 y del Grupo CERD.

Se participó en el lanzamiento de la Campaña Trabajadoras del Hogar impulsada por CACEH, Hogar Justo Hogar, y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C., el 22 de febrero de 2018, cuyo objetivo es hacer visible el trabajo del hogar y a quién lo realiza, el evento se realizó en Casa LAMM.

El 3 de mayo de 2018, se realizó una reunión con el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C. en las inmediaciones de dicho centro con la finalidad de intercambiar información sobre el trabajo con Población Jornalera Agrícola, en aras de profundizar en la temática mediante la investigación de la problemática a través de actores especializados.

El 8 de mayo de 2018, se sostuvo una reunión en las instalaciones del Consejo con el Colectivo por la Ciudadanía de las Mujeres de Oaxaca, donde se abordó la problemática electoral en Oaxaca sobre el registro de hombres en puestos de mujeres utilizando la fórmula de "mujeres trans" sin pertenecer a dicho colectivo, asimismo se dio a conocer la situación de las mujeres trans (*Muxhe*) en la región.

Con el objeto de promover la compilación de los trabajos ganadores del concurso de cuento y dibujo "Amigas y amigos de otros lados, cuentos y dibujos de niñas, niños y jóvenes sobre personas refugiadas en 2017", el 11 de mayo de 2018, se llevó a cabo una reunión en la Casa de Refugiados, además se intercambiaron experiencias de trabajo de la Casa de Refugiados y el CONAPRED para abatir la discriminación, en particular de las personas refugiadas.

En mayo de 2018, se realizaron reuniones de trabajo con la Asociación Voz MCM, AC y la asociación CAPAXIA, con la finalidad de promover acciones en favor de personas en condición desfavorable y de personas con discapacidad respectivamente.

En el marco de la Mermelada de Juegos - Ability Game Jam", organizado por el Laboratorio de Juegos del CCD, donde se aborda la creación de software, hardware u objetos lúdicos enfocados a resolver o a aportar sobre el tema de discapacidad, el 15 de mayo de 2018, se realizó una plática sobre "Violencia y Discriminación de Género en el Deporte", con la finalidad de brindar una sensibilización y asesoría al personal del CCD; y el 11 y 14 de junio de 2018, el CONAPRED impartió cuatro micro-talleres sobre inclusión y no discriminación.

El 1 de junio de 2018, se participó en el lanzamiento de la bandera de la comunidad LGBTTTTI la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Banco Scotiabank México, y contó con la presencia de personas funcionarias de COPRED, IBM México y Google México. El evento fue organizado por el Banco Scotiabank México, el CONAPRED le acompañó debido a la vinculación que se tiene con la institución bancaria derivado de los esfuerzos de ésta para la inclusión laboral, y el acompañamiento a su proceso de Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

En coordinación con el Laboratorio Nacional Diversidad, el IJ de la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género, y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, en alianza con la CDHDF, se llevó a cabo el "II Congreso Internacional Buenas Prácticas en el Juzgar: el Género y los Derechos Humanos" que propone abrir un espacio de reflexión sobre las posibilidades, los avances y los retrocesos en la incorporación de la perspectiva de género en la impartición de justicia. El congreso se realizó del 25 al 27 de junio de 2018, en las instalaciones del IJ de la UNAM.

## **Instancias Públicas**

El CONAPRED continuó trabajando con diversas instancias con la finalidad de avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria, el 28 de febrero de 2018, se participó en la VIII Jornada Pública Estándares interamericanos relativos a derechos de personas del colectivo LGBTI, donde se abordaron temáticas como la familia, los derechos de personas LGBTI en el sistema interamericano, y las implicaciones del reconocimiento legal de la identidad de género. en la Ciudad de México.

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, el 18 de marzo de 2018, se emitieron los "Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos" fundamentados en estándares internacionales y en el diálogo con la sociedad civil. Los cuales ofrecen parámetros para proteger a mujeres, niñas y niños, personas indígenas y personas con discapacidad frente a actos de discriminación antes, durante y después de un sismo; y señalan una ruta de acción para la APF, con el propósito de dar continuidad a sus obligaciones de proteger, promover y garantizar el derecho a la no discriminación, incluso en contextos de desastre natural.

El 4 de abril de 2018 se llevó a cabo una reunión con personal de la Subsecretaría de Educación Media Superior, donde se le presentó al CONAPRED una propuesta de concurso audiovisual de experiencias demostrativas, en el marco de la Estrategia de Equidad e Inclusión que opera SEP, el Consejo ofreció su experiencia en la organización de un concurso similar denominado "Experiencias Exitosas de Inclusión Educativa".

En coordinación con la CNDH, CDHDF, COPRED, IJ de la UNAM y la Cátedra "Benito Juárez", se convocó el 26 de abril de 2018 al "Conversatorio Objeción de Conciencia entre el personal de salud: ¿Avance o retroceso para los derechos humanos?". En el evento participaron especialistas en materia de derechos humanos, religiones y medicina y analizaron las implicaciones que puede tener la objeción de conciencia en la prestación de servicios médicos a que tiene derecho la ciudadanía, especialmente los grupos en situación de

vulnerabilidad, y expusieron su preocupación ante la falta de definiciones y procedimientos que se observan en la Ley General de Salud.

El 17 de abril de 2018, se participó en la “Mesa Redonda Derechos Humanos y Salud Intercultural”, organizada por la SCJN, la SSA y la CNDH, para reflexionar e impulsar acuerdos sobre Derechos Humanos, Acceso a la Salud, así como los aportes del modelo tradicional de atención al embarazo, parto y puerperio.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Senado, el 3 de mayo de 2018, se llevó a cabo el Foro “A diez años de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, donde se realizó un análisis de los avances, logros y pendientes en la adopción del estado mexicano de este instrumento internacional. El foro contó con la participación de representantes de la SRE, el CONADIS, la OACNUDH, y de las asociaciones Libre Acceso y Comunicación para la Inclusión.

A fin de proporcionar información a la población indígena sobre diversos programas y servicios gubernamentales, en coordinación con el IFT y el INALI, se llevó a cabo un Taller de Traducción de Materiales Informativos a Lenguas Indígenas, del 7 al 11 de mayo en la Ciudad de México, donde se tradujeron a nueve lenguas indígenas nacionales: Mixteco, huichol, náhuatl, otomí, tarahumara, maya, purépecha, zapoteco y mayo; textos referentes a derechos mínimos en servicios de telecomunicaciones y el derecho a la igualdad y no discriminación.

El 7 de junio de 2018, se participó en la décima sesión ordinaria del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México”, coordinado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el Instituto Electoral del Estado de México, el Tribunal Electoral del Estado de México y el INMUJERES; donde se informó y reflexionó sobre la participación de las mujeres en la vida política del país durante el Proceso Electoral Ordinario Federal 2017-2018.

El 22 de junio del 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la directora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)-Mujeres y la Coordinadora de Género en la Cámara de Diputados, con el objeto de establecer un programa de capacitación para la “Sensibilización de la nueva Cámara de Diputados 2019”.

## **Instancias Internacionales**

### **Procesos Internacionales**

En seguimiento al proceso de elaboración del Informe Nacional sobre el Avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo se asistió a tres mesas de diálogo “La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes”, “Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad”, “Pueblos Indígenas; interculturalidad y derechos y Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial” realizadas el 12, 16 y 20 de febrero de 2018 respectivamente, asimismo se participó en la Reunión extraordinaria sobre el mecanismo de Implementación Nacional del Consenso de Montevideo, realizada el 23 de febrero de 2018.

El 6 de junio el CONAPRED envió el dictamen por el que se considera viable la instrumentación del Acuerdo por el que se instala el Comité Nacional para la Implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y se emiten sus lineamientos para su organización y funcionamiento.

En el marco de las negociaciones del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, se participó en dos reuniones preparatorias, el 13 de febrero y 7 de marzo de 2018, con la finalidad de definir la postura de México sobre el tema. El Consejo indicó la importancia de incorporar la perspectiva antidiscriminatoria en el contenido del Pacto, así como otras consideraciones respecto a la migración de retorno.

Como parte de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, coordinada por la Oficina de la Presidencia de la República, el CONAPRED informó sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular sobre el ODS 5, sobre igualdad de género, el ODS 8 sobre trabajo decente, el ODS 10 sobre reducción de las desigualdades y ODS 16 sobre sociedades pacíficas. El 31 de mayo de 2018 se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, realizada en la SRE.

En el marco del Movimiento Frente al Discurso de Odio se estableció contacto con la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) de Guatemala, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de Argentina, LOGIQ de Canadá y Bélgica, y otros colaboradores de Ecuador, para

invitarles al campamento del Movimiento a realizarse en julio de 2018. Asimismo, se incluyó en el proyecto a la OEI.

## Eventos

Se participó en el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género: El futuro del Trabajo en la Agenda 2030, el 27 y 28 de febrero de 2018, en Santiago, Chile, donde se dio a conocer la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, herramienta que coadyuva a combatir las brechas de género en los centros de trabajo. El foro fue organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la OIT y ONU-Mujeres, y reunió a más de 400 líderes empresariales, gobiernos, academia, sindicatos y sociedad civil de más de 25 países.

El CONAPRED participó en la Sustentación del V y VI Informe combinado periódico de México en cumplimiento al PIDESC, el 12 y 13 de marzo de 2018 en Ginebra, Suiza, con el objeto de informar sobre las acciones realizadas por el Estado mexicano en la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El 3 de abril de 2018, se participó en el Seminario Internacional “Buenas Prácticas y desafíos para la Prevención y Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial”, en la ciudad de Guatemala, Guatemala; donde se presentó la conferencia inaugural sobre “Experiencias exitosas en la prevención y eliminación del Racismo y la Discriminación Racial”, y se participó en la Mesa 3 “Legislación que Sanciona el Delito de Discriminación”.

En el marco del seminario, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Jefe de Sección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Departamento de Inclusión Social de la OEA y la Comisionada Coordinadora de la CODISRA, sobre las acciones que realiza el Consejo en materia de políticas antirracistas y antidiscriminatorias; y con la Directora de Relaciones Exteriores de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, para compartir material de trabajo del Consejo así como la oferta educativa de Conéctate.

Se llevó a cabo el 18 de abril de 2018 la reunión del Grupo de Trabajo CERD en el que se presentó un documento orientador para la elaboración del Plan de Trabajo y la estrategia de seguimiento. Para ello, el Consejo dio seguimiento a las dependencias que requirieron acompañamiento específico para proponer actividades en el Plan de Trabajo (por ejemplo: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Procuraduría Agraria).

Del 12 al 14 de junio de 2018, se participó en la 11a. Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Nueva York, EUA; donde se abordaron los temas de mujeres y niñas con discapacidad, la participación política de las personas con discapacidad, espacio fiscal, así como la obtención de datos estadísticos de discapacidad, éste último como eje transversal en la Conferencia.

Se participó en la I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política de Población Afrodescendiente del 11 al 13 de junio en Lima, Perú y cuyo objetivo fue generar un reporte regional sobre las acciones implementadas en el marco del Decenio Internacional de Afrodescendientes e impulsar la creación de una Red Interamericana con el propósito de establecer una colaboración permanente entre autoridades nacionales sobre política para población afrodescendiente en las Américas.

En seguimiento al proceso de sustentación del IX Informe de México en Cumplimiento con la CEDAW, se asistió al encuentro especializado “De la legislación a la práctica: Rumbo a la sustentación del IX Informe de México en Cumplimiento con la CEDAW”, el 21 de mayo de 2018 en las instalaciones de la SRE. Asimismo, se participó en el presimulacro del proceso de sustentación realizado el 29 de mayo, 18 y 19 de junio de 2018.

Como parte de la preparación del Informe de México ante el MEPU, el Consejo envió sus comentarios al informe, asimismo, participó en un foro con la sociedad civil y academia el 8 de junio de 2018, con el fin de establecer un diálogo que identifique los retos y oportunidades del Estado mexicano en el cumplimiento de las últimas recomendaciones emitidas por el MEPU en 2013.

## Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación

Del 15 al 18 de mayo se llevó a cabo la VI Reunión de la RIOOD, en Cartagena de Indias, Colombia; donde el CONAPRED presentó los avances del “Estudio Iberoamericano sobre la no discriminación”, cuyo objeto es contar con un diagnóstico sobre los avances de la política antidiscriminatoria en la región a partir de información sobre legislación, marco institucional, políticas públicas e iniciativas civiles en materia de promoción del derecho a la igualdad y el combate a la discriminación. A partir de esta información se integrará

un “Atlas Virtual” que servirá como herramienta de consulta en línea de información sobre temas específicos relacionados con la igualdad, exclusión y discriminación.

En el marco de la reunión, el 17 de mayo de 2018, se emitió una declaratoria en la que los organismos e instituciones de la RIOOD realizaron un llamado a poner fin a la discriminación y violencia por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales, e impedir retrocesos legislativos y de política pública en la región.

Finalmente, se eligió a la CODISRA de Guatemala y al CONAPRED como Presidencia y Secretaría Técnica, respectivamente para el período 2018-2020.

## **Instancias Religiosas**

Con el objeto de impulsar acciones contra la intolerancia cultural, regional y religiosa, el 24 de enero de 2018 se sostuvo una reunión en la sede central de los Testigos de Jehová para México y Centroamérica, en el Estado de México, con la finalidad de dar a conocer el trabajo del CONAPRED, así como establecer vínculos con los Testigos de Jehová.

Se asistió al foro “Iglesias y Religiones por la Inclusión”, organizado por la senadora Luz María Beristáin, con la finalidad de demostrar que existen Iglesias y Religiones comprometidas con los derechos humanos y en favor de la diversidad sexual, el evento se realizó en el Senado de la República y contó con la presencia de representantes de la Fraternidad Interespiritual, de las iglesias Veterocatólica, Anglicana, Luterana, Luz del Mundo; y de las comunidades Judía, Musulmana, Budista Zen, Sikh, Hindú, entre otras.

El CONAPRED participó en las reuniones mensuales de la Red Iglesias por la Paz, vinculación para iniciativas de paz y derechos humanos, entre los temas abordados destaca un análisis del contexto electoral y los desafíos que plantea para la paz y la justicia en el país; y el planteamiento de demandas sociales del sector religioso hacia los candidatos.

Se participó en el foro ciudadano “Iglesias y religiones por los derechos humanos y el estado laico” convocado por el Diputado Jonadab Martínez de Movimiento Ciudadano y de la Fraternidad Interespiritual, en la Cámara de Diputados. El Consejo presentó una ponencia en la primera mesa sobre temas legales y estado laico sobre el tema de la diversidad religiosa del país que desafía a la sociedad, pero la enriquece, valorando la laicidad del Estado mexicano.

Del 18 al 20 de abril de 2018, se asistió al “XXI Encuentro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México” celebrado en Oaxaca, Oaxaca. Se participó en la inauguración y las mesas de trabajo donde se identificaron investigaciones de la diversidad religiosa en la ciudad de Morelia, estudios de cambio religioso en Puebla y la mesa de la Red de Investigadores del Islam en México; a quienes se les invitó a conocer el Cedoc en el CONAPRED.

Se asistió a la “5a Semana Internacional de la Cultura Laica”, convocada por el IJ de la UNAM y el COLMEX del 23 al 25 de abril de 2018, el evento contó con invitados de Argentina, Brasil, Colombia, Francia, Suiza y Uruguay.

El 24 y 25 de mayo de 2018, se participó en la mesa 2 sobre estado laico del “Encuentro ¿Qué hacer frente a las elecciones de 2018? Desafíos desde el Estado laico y los derechos humanos”, convocado por el Observatorio Eclesial. En el evento, realizado en la Ciudad de México, se destacó la importancia de reflejar la diversidad y poner el derecho a la no discriminación en el centro de las políticas públicas para combatir las estructuras de desigualdad.

En el marco del Grupo de Religiones por la Inclusión coordinado por el CONAPRED, se realizaron dos reuniones el 7 de marzo y 6 de junio de 2018, se contó con la participación de los colectivos Consejo Interreligioso de México, Iglesias por la Paz y representantes de la Iglesia Católica, Iglesia Anglicana, Iglesia Luterana, Iglesia de la Luz del Mundo, Comunidad Judía, Comunidad Musulmana, Comunidad Budista, Comunidad Bahai e Iglesia de Cienciología. En la primera reunión se abordaron los temas de migración, discriminación y el proceso electoral, mientras que en la segunda se buscó conocer el punto de vista de los grupos religiosos sobre la objeción de conciencia.

## 5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASAMBLEA CONSULTIVA Y COCODI

### 5.1 Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el máximo órgano colegiado, que colabora en la función de alta dirección política, determina las líneas estratégicas, y define la realización de todas las operaciones inherentes a la razón de ser de la Institución. El artículo 22 de la LFPED, señala que la Administración del Consejo corresponde a: I. La Junta de Gobierno, y II. La Presidencia del Consejo.

#### Conformación

La Junta de Gobierno está integrada por la persona que ocupe la Presidencia del Consejo, quien a su vez preside este Órgano de Gobierno; siete representantes del Poder Ejecutivo Federal y siete de la Asamblea Consultiva.

La representación del Poder Ejecutivo Federal se conforma con las siguientes dependencias y entidades<sup>1</sup>:

- I. Secretaría de Gobernación,
- II. Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- III. Secretaría de Salud,
- IV. Secretaría de Educación Pública,
- V. Secretaría del Trabajo y Previsión Social,
- VI. Secretaría de Desarrollo Social, y el
- VII. Instituto Nacional de las Mujeres.

Las personas integrantes designadas por la Asamblea Consultiva y las respectivas personas suplentes duran en su cargo tres años, pudiendo ser ratificadas por otro periodo igual por una sola ocasión, o hasta la terminación de su periodo como integrantes de la Asamblea Consultiva. Este cargo es de carácter honorario.

Las entidades invitadas permanentes a la Junta de Gobierno con derecho a voz, pero no a voto, son las siguientes:

- I. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- II. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA.
- III. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- IV. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- V. Instituto Mexicano de la Juventud.
- VI. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- VII. Instituto Nacional de Migración.

Al 30 de junio de 2018, la representación de la APF en la Junta de Gobierno quedó integrada de la siguiente manera:

CUADRO 43. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dependencia		Nombre y cargo
Secretaría de Gobernación.	Titular	Mtro. Rafael Adrián Avante Juárez. Subsecretario de Derechos Humanos.
	Suplente	Lic. Ma del Pilar Torre Canales. Dir. Gral. de Política Pública de Derechos Humanos.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Titular	Lic. Úrsula Carreño Colorado. Subsecretaría de Egresos.
	Suplente	Act. César Javier Campa Campos. Dir. Gral. de Programación y Presupuesto "A"
Secretaría de Salud.	Titular	Dr. Pablo Kuri Morales.

<sup>1</sup> Las personas representantes tendrán el nivel de titular de subsecretaría o rango inferior al titular, y las personas suplentes, del inferior jerárquico inmediato al de aquélla.

**CUADRO 43. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Dependencia		Nombre y cargo
		Subsecretario Prevención y Promoción de Salud.
	Suplente	Dra. Patricia Uribe Zúñiga. Dir. Gral. del CENSIDA.
Secretaría de Educación Pública.	Titular	Mtro. Javier Treviño Cantú. Subsecretario de Educación Básica.
	Suplente	Dra. Rosalinda Morales Garza. Dir. Gral. de Educación Indígena.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Titular	Mtro. David Arellano Cuan. Subsecretario de Previsión Social.
	Suplente	Lic. Glenda Yhadelle Argüelles Rodríguez. Dir. Gral. de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores.
Secretaría de Desarrollo Social.	Titular	Mtro. Javier Ortiz Moreno. Abogado Gral. y Comisionado para la Transparencia.
	Suplente	Lic. Mariana Gutiérrez Ramírez. Dir. de Coordinación y Concertación para la Transparencia y Derechos Humanos.
Instituto Nacional de las Mujeres.	Titular	Lic. Ma. Marcela Eternod Arámburu. Secretaria Ejecutiva.
	Suplente	Designación pendiente.

**CUADRO 44. REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA EN LA JUNTA DE GOBIERNO**

Situación	Nombre y cargo
Titular	Mtra. Mariclaire Acosta Urquidí. Presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
Suplente	Mtro. Esteban Moctezuma Barragán. Especialista en materia de educación y programas de desarrollo de la sociedad civil.
Titular	Mtra. Haydeé Pérez Garrido. Directora Ejecutiva de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación.
Suplente	Mtro. Santiago Corcuera Cabezut. Académico de la Universidad Iberoamericana.
Titular	Dra. Elena Azaola Garrido. Académica del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
Suplente	C. Tiaré Scanda Flores Coto. Actriz y productora.
Titular	Dr. Miguel Concha Malo. Integrante del grupo Paz con Democracia.
Suplente	Dr. José Antonio Guevara Bermúdez. Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH).
Titular	Lic. Gabriela Warkentin de la Mora. Académica en la Universidad Iberoamericana, y conductora en medios de comunicación.
Suplente	Lic. Carlos Puig Soberon. Periodista y Analista Político.
Titular	Lic. Amaranta Gómez Regalado. Coordinadora del Secretariado Internacional Regional para Pueblos Indígenas ante el VIH/SIDA, la Sexualidad y los Derechos Humanos (SIPIA).
Suplente	Dra. Jacqueline Peschard Mariscal. Profesora de la UNAM y Coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia.
Titular	Dra. Marta Lamas Encabo.

**CUADRO 44. REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA EN LA JUNTA DE GOBIERNO**

Situación	Nombre y cargo
	Profesora e investigadora en materia de igualdad o equidad entre los sexos, derechos reproductivos, y feminismo.
Suplente	Designación pendiente.

**CUADRO 45. INSTITUCIONES INVITADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO**

Dependencia		Nombre y cargo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	Titular	Lic. Antonio de Jesús Naime Libián. Encargado del Despacho del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
	Suplente	Dra. María Virginia Rico Martínez. Directora General de Rehabilitación.
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA.	Titular	Dra. Patricia Uribe Zúñiga. Directora General.
	Suplente	Mtro. Juan Carlos Jaramillo Rojas. Subdirector de Normatividad y Apoyo Técnico.
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Titular	Lic. Roberto Serrano Cantú. Director General.
	Suplente	C.P. José Luis Aguilar Licona. Director de Asuntos Interinstitucionales.
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Titular	Dra. Mercedes Juan López. Directora General.
	Suplente	Arq. Alicia Loza García Formenti. Directora de Asuntos Internacionales y Órganos Autónomos.
Instituto Mexicano de la Juventud.	Titular	Mtro. Máximo Quintana Haddad. Director General.
	Suplente	Mtro. Horacio Tonatiuh Chavira Cruz. Director de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes.
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.	Titular	C. Aracely Escalante Jasso. Directora General.
	Suplente	Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas. Director de Atención Geriátrica.
Instituto Nacional de Migración.	Titular	Mtro. Gerardo Elías García Benavente. Comisionado.
	Suplente	Mtra. Ana del Carmen Licenko Saval. Directora de Asuntos Internacionales.

**CUADRO 46. INSTITUCIONES INVITADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO, SEGOB**

Dependencia <sup>1/</sup>		Nombre y cargo
Secretaría de Gobernación.	Titular	Lic. Susana Mejía Ramírez. Directora General de Programación y Presupuesto.
	Suplente	C. P. Miguel Ángel Ojeda Rodríguez. Director de Tesorería de la Dirección General de Programación y Presupuesto.

<sup>1/</sup> En cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno, se invita a las sesiones de dicha Junta, a la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la SEGOB.

**CUADRO 47. ÓRGANOS FISCALIZADORES POR LA SFP**

Dependencia		Nombre y cargo
Secretaría de la Función Pública.	Titular	Lic. Manuel Galán Jiménez Delegado y Comisario Propietario del Sector Seguridad Nacional
	Suplente	Lic. Carlos Jacinto Serrano García Subdelegado y Comisario Suplente del Sector Seguridad Nacional
	Titular	Lic. Roberto Muñoz y Leos Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED
	Suplente	Designación pendiente

<sup>1</sup>En cumplimiento a los artículos 38 y 39 de la LFPED, y al artículo 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

## Sesiones de trabajo

De enero a junio de 2018 se celebraron tres sesiones ordinarias en donde se adoptaron 13 acuerdos relacionados con la gestión y normatividad institucional, y con la regulación administrativa y organizativa.

**CUADRO 48. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONAPRED, ENERO – JUNIO 2018**

Sesión	Acuerdos
Primera Sesión Ordinaria 25 de enero	Acuerdo 1/2018 Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, su calendario de sesiones ordinarias 2018, en las siguientes fechas: Primera, 25 de enero; Segunda, 1 de marzo; Tercera, 5 de abril; Cuarta, 24 de mayo; Quinta, 5 de julio; y Sexta, 4 de octubre.
	Acuerdo 2/2018 Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Olivia Rubio Rodríguez, como Directora General Adjunta de Quejas del CONAPRED, a partir del 1 de febrero de 2018.
	Acuerdo 3/2018 Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Marta Clara Ferreyra Beltrán, como Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación del CONAPRED, a partir del 1 de febrero de 2018.
Segunda Sesión Ordinaria 5 de abril	Acuerdo 4/2018 Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la modificación al artículo 19, y 51 fracción VII; y la derogación a la fracción V del artículo 53, todos del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
	Acuerdo 5/2018 Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la modificación al artículo 52, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
	Acuerdo 6/2018 Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la adición y modificación al artículo 54, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
	Acuerdo 7/2018 Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la adición y modificación al artículo 55, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Tercera Sesión Ordinaria 24 de mayo	Acuerdo 8/2018 Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la modificación por la que se deroga el título séptimo del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
	Acuerdo 9/2018 Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron que el CONAPRED promoverá una encuesta relacionada con la percepción que se tiene del funcionamiento y eficiencia del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, durante el aniversario de su publicación oficial.
	Acuerdo 10/2018 Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la modificación del calendario de sesiones 2018, quedando de la siguiente manera: Primera, 25 de enero; Segunda 5 de abril; Tercera 24 de mayo; Cuarta 5 de julio, Quinta 4 de octubre; y, Sexta 15 de noviembre.

**CUADRO 48. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONAPRED, ENERO – JUNIO 2018**

Sesión	Acuerdos
Acuerdo 11/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Tomás Limón Lepe, como Director de Planeación, Administración y Finanzas del CONAPRED, a partir del 16 de abril de 2018.
Acuerdo 12/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2017 del CONAPRED, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/084/2018, de fecha 24 de mayo de 2018.
Acuerdo 13/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de diciembre del 2017, dictaminados por el despacho de auditoría externa “González Lazarini S. A. de C. V.”

## 5.2 Asamblea Consultiva

La Asamblea Consultiva es el órgano de opinión, asesoría y promoción de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que diseña o desarrolla el Consejo en materia de prevención y eliminación de la discriminación; representa un activo institucional en razón, tanto del profesionalismo, especialización y reconocimiento de la trayectoria y capacidades individuales de sus integrantes, como del compromiso y la responsabilidad con que desempeñan su función.

### Conformación

A junio de 2018, la conformación de la Asamblea Consultiva fue la siguiente:

**CUADRO 49. INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA**

No	Nombre	Ocupación
1	C. Marie Claire Acosta Urquidi	Presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
2	Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá	Director General del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C.
3	Mtra. Haydeé Pérez Garrido	Directora Ejecutiva de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación.
4	Dr. José Antonio Guevara Bermúdez	Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.
5	Lic. Amaranta Gómez Regalado	Coordinadora del Secretariado Internacional Regional para Pueblos Indígenas ante el VIH/SIDA, la Sexualidad y los Derechos Humanos.
6	Lic. Carlos Puig Soberon	Periodista y Analista Político.
7	Lic. Gabriela Warkentin de la Mora	Académica en la Universidad Iberoamericana, y conductora en medios de comunicación.
8	Mtro. Santiago Corcuera Cabezut	Académico de la Universidad Iberoamericana.
9	Dra. Elena Azaola Garrido	Académica del CIESAS.
10	Dra. Sarah Corona Berkin	Académica de la UdeG.
11	Dra. Jacqueline Peschard Mariscal	Profesora de la UNAM y Coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia.
12	Dr. Pedro Salazar Ugarte	Director del IJ de la UNAM
13	Dra. Marta Lamas Encabo	Profesora e investigadora en materia de igualdad o equidad entre los sexos, derechos reproductivos, y feminismo
14	Mtro. Esteban Moctezuma Barragán	Especialista en materia de educación y programas de desarrollo de la sociedad civil.
15	C. Tiaré Scanda Flores Coto	Actriz y productora.
16	Dr. Miguel Concha Malo	Integrante del grupo Paz con Democracia.
17	Mtro. Alejandro Ramírez Magaña	Director General de Cinépolis.
18	Dr. Carlos Heredia Zubieta	Profesor e Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

## Personas Invitadas Honorarias

Al 30 de junio de 2018 la Asamblea Consultiva contó con seis personas invitadas honorarias, quienes, debido a su conocimiento y experiencia en el quehacer del CONAPRED, y de su convicción de colaborar en la búsqueda de condiciones de igualdad sin discriminación en el país, suman esfuerzos con las personas integrantes de la Asamblea. Se enuncian a continuación en el orden cronológico en que se incorporaron.

- Dr. Jesús Rodríguez Zepeda. Coordinador General de la Maestría y Doctorado en Humanidades de la UAM.
- Act. Roy Campos Esquerro. Presidente de Consulta Mitošky.
- Lic. Katia D'Artigues Beauregard. Periodista e impulsora de los derechos de las personas con discapacidad.
- Dr. Mauricio Merino Huerta. Profesor e Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid. Periodista y Analista Político.
- Mtra. Regina Tamés Noriega. Directora Ejecutiva del Grupo de Información en Reproducción Elegida A. C.

## Sesiones de trabajo y temas relevantes

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, la Asamblea Consultiva sesionó de forma ordinaria en dos ocasiones, el 15 de febrero y el 24 de mayo; asimismo, las personas representantes de la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno participaron en tres reuniones ordinarias.

En las sesiones de trabajo se discutieron proyectos relevantes del Consejo y se dio seguimiento puntual a los siguientes acuerdos:

**CUADRO 50. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED, ENERO – JUNIO 2018**

Sesión		Acuerdos
Primera Sesión Ordinaria 15 de febrero	Acuerdo 1/2018	Se aprobó que el CONAPRED enviara a las y los integrantes del grupo de trabajo de "Elecciones" de la Asamblea Consultiva, para sus comentarios y posterior aprobación, los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Decálogo para una agenda electoral incluyente.</li> <li>2. Una propuesta de criterios para una campaña electoral libre de discriminación y con propuestas de inclusión, para que la Asamblea Consultiva los presente en conferencia de prensa.</li> </ol>
	Acuerdo 2/2018	Se aprobó que el CONAPRED solicitará al INE, incluir una serie de preguntas puntuales, relacionadas con la prevención y la eliminación de la discriminación, para que las candidatas y candidatos a la Presidencia de la República, den a conocer sus propuestas a la ciudadanía, durante los debates que se realicen en el próximo periodo de campañas electorales.
Segunda Sesión Ordinaria 24 de mayo	Acuerdo 3/2018	Con una votación unánime, se aprobó la ratificación de la Dra. Elena Azaola Garrido como integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, por un segundo periodo de tres años, a partir del 18 de julio de 2018. Se solicitó someter dicha decisión a la aprobación de la Junta de Gobierno.
	Acuerdo 4/2018	Con una votación unánime, se aprobó la ratificación de la Dra. Sarah Corona Berkin como integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, por un segundo periodo de tres años, a partir del 18 de julio de 2018. Se solicitó someter dicha decisión a la aprobación de la Junta de Gobierno.
	Acuerdo 5/2018	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva solicitan al CONAPRED, someter a aprobación de su Junta de Gobierno, la propuesta de la Mtra. Estefanía Vela Barba, como Integrante de la Asamblea Consultiva para un primer periodo de tres años, a partir del 6 de julio de 2018. Si por alguna razón Estefanía Vela, no aceptara la invitación para ocupar el cargo honorífico, se invitaría a Rosa María Castro Salinas, sin previa votación.
	Acuerdo 6/2018	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva solicitan al CONAPRED someter a la aprobación de su Junta de Gobierno, la propuesta del Dr. Mauricio Meschoulam, como Integrante de la Asamblea Consultiva para un primer periodo de 3 años, a partir del 6 de julio de 2018.
	Acuerdo 7/2018	Con una votación unánime, se aprobó la entrega del Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación 2018, en la categoría Nacional, a Alejandro Brito.
	Acuerdo 8/2018	Con una votación unánime, se aprobó la entrega del Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación 2018, en la categoría Institucional, a Piña Palmera.

**CUADRO 50. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED, ENERO – JUNIO 2018**

Sesión	Acuerdos
Acuerdo 9/2018	Con una votación de ocho a favor del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y uno a favor de Gwendolyn Albert, se aprobó la entrega del Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación 2018, en la categoría Internacional al CALDH de Guatemala.
Acuerdo 10/2018	Con una votación unánime, se aprobó la entrega del Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación 2018, en la categoría Póstuma a Asma Jahangir.
Acuerdo 11/2018	Se aprobó la propuesta de criterios para la emisión de pronunciamientos de la Asamblea Consultiva, como parte de los Lineamientos para emitir pronunciamientos de la Asamblea Consultiva, agregando que se dará seguimiento a cada uno de ellos e integrando, como alternativa, una estrategia de comunicación en redes sociales.

**CUADRO 51. RELACIÓN DE ACUERDOS ELECTRÓNICOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED, ENERO – JUNIO 2018**

Acuerdo electrónico <sup>1/</sup>	Descripción
Acuerdo electrónico 1/2018 18 de enero	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime, emitir un pronunciamiento conjuntamente con el CONAPRED, referente a la celebración de la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo, a la vez de hacer un llamado a los congresos a legislar en la materia para cumplir con la convención.
Acuerdo electrónico 2/2018 25 de junio	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron emitir un pronunciamiento referente al trato discriminatorio a personas migrantes y refugiadas.

<sup>1/</sup> El mecanismo para “Votación electrónica de la Asamblea Consultiva del CONAPRED” se fundamenta en los artículos 40 y 41 del Estatuto Orgánico del CONAPRED (Diario Oficial de la Federación 20 de agosto 2015), y el artículo 30 del Reglamento de la Asamblea Consultiva, aprobado por la Junta de Gobierno de este Consejo mediante el acuerdo 10/2015, adoptado durante su Cuarta Sesión Ordinaria el 16 de julio 2015.

## Acciones conjuntas con la Asamblea Consultiva

Además del consenso en los acuerdos mencionados, las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, el 15 de marzo de 2018, la Asamblea Consultiva, conjuntamente con el CONAPRED, presentaron el “Decálogo para una agenda electoral incluyente” documento en el que se destacan los principales pendientes en materia de inclusión, asimismo se propone el uso de lenguaje incluyente en las campañas electorales, además de los grupos históricamente discriminados estén representados y visibilizados en mensajes y materiales de difusión, a la vez que llama a que dichos mensajes eviten reproducir estereotipos y estigmas alrededor de las poblaciones discriminadas.

El decálogo subraya la importancia de tener en el centro de los programas y propuestas electorales la inclusión mujeres, de personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas mayores, niñas, niños y adolescentes, trabajadoras del hogar, personas del colectivo LGBTI, entre otros grupos. Asimismo, destaca la imperativa necesidad de reconocer constitucionalmente los derechos de los pueblos y comunidades afrodescendientes.

## 5.3 Comité de Control y Desempeño Institucional

Acorde a lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, entre enero y junio de 2018 se llevaron cabo sesiones del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI).

### Conformación

El COCODI se conformó a junio de 2018 de la siguiente manera:

**CUADRO 52. INTEGRANTES DEL COCODI**

Cargo del Integrante	Nombre
<b>Presidente</b>	
Titular de la Institución	Mtra. Alexandra Haas Paciuc Presidenta del CONAPRED
<b>Vocal ejecutivo</b>	
Titular del Órgano Fiscalizador.	C.P. Roberto Muñoz y Leos Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED
<b>Vocales</b>	
Representante de la Coordinadora Sectorial	Lic. Susana Mejía Ramírez Director General de Programación y Presupuesto em la Secretaría de Gobernación
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Directora de Asuntos Jurídicos
Titular de Tecnologías de Información	Ing. Roberto Carlos Arzate Lugardo Subdirector de Informática
Coordinador(a) de Control Interno	L.C.P. Tomás Limón Lepe Director de Planeación, Administración y Finanzas
<b>Órgano de Vigilancia</b>	
Delegado(a) y Comisario Público Propietario	Lic. Manuel Galán Jiménez Delegado y Comisario Propietario de la Secretaría de Función Pública
Subdelegado(a) y Comisario Suplente	Lic. Carlos Jacinto Serrano García Subdelegado Propietario de la Secretaría de Función Pública
<b>Invitado(a)s</b>	
Responsables de las áreas de la Institución	Mtra. Tania Ramírez Hernández Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación
	Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
	Lic. Olivia Rubio Rodríguez Directora General Adjunta de Quejas
	Mtra. Mónica Lizaola Guerrero Directora de Apoyo a órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional
	Lic. Rafael Obregón Castellanos
Representante de la UCEGP	Lic. Mireya López Ojeda Subdirectora de Planeación y Evaluación
Enlace del Sistema de Control Interno	C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos
Enlace de Administración de Riesgos	C. Pedro Alberto Cornejo Sierra Subdirector de Finanzas
Enlace del Comité	Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas
Órgano Interno de Control	L.A.E. Luis Trujillo Soria Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

## Sesiones de trabajo

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, el COCODI sesionó de forma ordinaria en dos ocasiones, el 9 de febrero y el 9 de mayo. En las sesiones de trabajo se presentaron, discutieron y propusieron proyectos relevantes del Consejo y se dio seguimiento puntual a los siguientes acuerdos:

**CUADRO 53. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ENERO - JUNIO 2018**

Sesión	Acuerdos
Primera Sesión Ordinaria 9 de febrero de 2018	AC-001/ORD1-2018 El Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, reiniciara el trámite ante la SHCP y la SEGOB, referente a la autorización para la creación de la plaza de Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en este Consejo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor el 19 de julio de 2017, así mismo que impone la obligación de que las Área de Quejas y Responsabilidades de los Órganos Internos Control recaigan en autoridades distintas.

**CUADRO 53. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ENERO - JUNIO 2018**

Sesión	Acuerdos	
	AC-002/ORD1-2018	El Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno y Coordinador Institucional Responsable para el proceso de la entrega-recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018, incluirá en la orden del día de los subsecuentes COCODI'S un apartado al que se denomine "Seguimiento de acciones del Informe de Rendición de Cuentas", conforme a fechas de compromiso establecidas, incluyendo la Opinión del Órgano Interno de Control, que contempla 3 etapas: 1era Etapa, 30 de abril de 2018; 2da Etapa, 28 de septiembre de 2018; y 3era Etapa, 31 de octubre de 2018.
Segunda Sesión Ordinaria 9 de mayo de 2018	AC-001/ORD2-2018	El Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno Institucional, presentará un informe de una cuartilla con sus documentos de apoyo para cada punto del Orden del Día de los subsecuentes COCODI'S.
	AC-002/ORD2-2018	El Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno y Responsable para el proceso de la entrega-recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018, deberá presentar un informe sobre la situación que guarda el archivo del CONAPRED para la 3era Sesión Ordinaria.
	AC-003/ORD2-2018	El Director de Planeación, Administración y Finanzas, Coordinador de Control Interno Institucional, Coordinador Institucional y Responsable para el proceso de la entrega-recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018, atenderá las recomendaciones por parte de la SFP: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Blindaje Electoral: La institución de seguimiento a las acciones y medidas necesarias para que no se apliquen o utilicen los programas y recursos públicos en el proceso electoral.</li> <li>2. Declaración de Situación Patrimonial: Dar seguimiento para que las y los servidores públicos obligados cumplan en tiempo y forma con la presentación de su declaración de situación patrimonial y de conflictos de interés 2018.</li> <li>3. Proceso de Rendición de Cuentas: Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de informes de avance y los reportes en las fechas establecidas para la integración del Informe de Rendición de Cuentas y su registro en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas.</li> </ol>

## 6.- SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

### 6.1 Resultados del Programa de Trabajo al 30 de junio de 2018

En seguimiento al Programa de Trabajo del CONAPRED en el cuadro 54 se reporta el avance que tuvieron las áreas del Consejo en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018, en el mismo cuadro se hace un comparativo con los avances del mismo periodo de 2017.

**CUADRO 54. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO, ENERO – JUNIO**

(Acciones)

Área	2018			2017		
	P	R	Var. %	P	R	Var. %
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas (DGAELPP).	21	19	90.5	23	26	113
Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación (DGAVCE).	37	37	100	36	36	100
Dirección General Adjunta de Quejas (DGAQ).	14	14	100	9	9	100
Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional (DAOCCI).	15	13	87	12	13	108.3
Coordinación de Comunicación Social (CCS).	37	37	100	32	31	96.9

#### CUADRO 54. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO, ENERO – JUNIO

(Acciones)

Área	2018			2017		
	P	R	Var. %	P	R	Var. %
Total	124	120	97	112	115	102.7

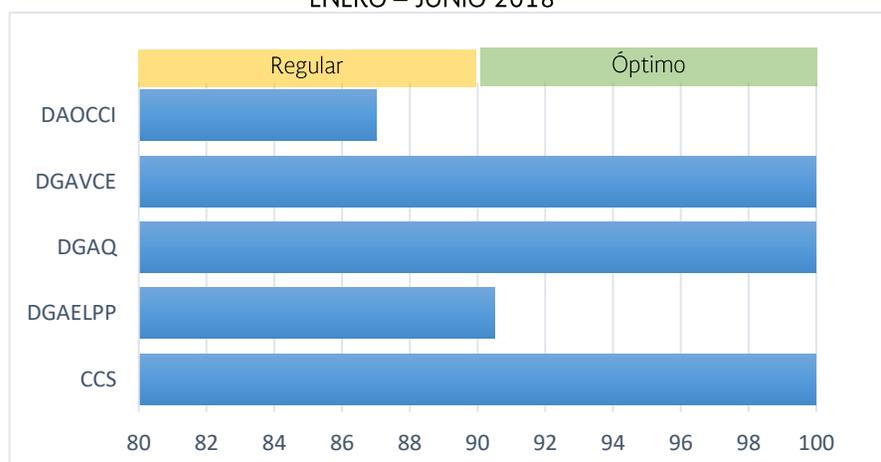
Notas: P se refiere a Programado, R a Realizado.

Para el periodo de enero a junio de 2018 se programaron 124 acciones, de las cuales se realizaron 120, con ello se alcanzó un cumplimiento de 97 por ciento. En el mismo periodo de 2017 fueron programadas 112 acciones, de estas se llevaron a cabo 115, lo que mostró una variación porcentual en el cumplimiento de estas de 102.7 por ciento. Entre las acciones que se realizaron destacan las siguientes:

- En materia de política pública y ámbito legislativo se realizaron opiniones y asesorías a nivel federal y estatal respecto de los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general, relacionadas con la discriminación solicitadas a través del Sistema Automatizado de Opiniones, así como por parte de la población.
- En el ámbito educativo se sensibilizó y capacitó a funcionarios públicos, así como a la población interesada en conocer el tema de la No discriminación de manera presencial y a distancia mediante la Plataforma Conéctate, ello para consolidar una sociedad igualitaria.
- La no discriminación fue difundida a través de boletines de prensa y entrevistas, así como por medio de la campaña institucional y la serie infantil Kipatla “Para Tratarnos Igual”, todo ello conformó acciones del Consejo en el tema.

Para visualizar el comportamiento en el desempeño de las áreas, considerando como óptimo el 100 por ciento, se tiene:

GRÁFICA 1. ACUMULADO DE METAS  
ENERO – JUNIO 2018



En el primer semestre de 2018, el 84 por ciento de las acciones realizadas por las áreas se ubicaron en el rango de cumplimiento óptimo de 90.1 por ciento a 110 por ciento.

## 6.2 Situación Presupuestal al 30 de junio de 2018

Para el ejercicio fiscal 2018, la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizó un presupuesto original al CONAPRED, por \$153,644,914.00 pesos.

Conforme a su calendario autorizado para el periodo enero – junio, le correspondió un presupuesto anual modificado de \$153,556,517.86 pesos, de los cuales se ejerció recursos por la cantidad de \$53,619,960.70 pesos, que representó el 34.92 por ciento de su presupuesto modificado de enero a junio.

El comportamiento del avance presupuestal del CONAPRED a nivel de capítulo se presenta a continuación:

**CUADRO 55. SITUACIÓN PRESUPUESTAL, GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, ENERO- JUNIO 2018**

(Cifras en pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación Porcentual	Estructura Porcentual	
	Modificado	Pagado	Pag./Modif.	Modif.	Pag.
<b>Total</b>	<b>53,619,960.70</b>	<b>53,619,960.70</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>24,627,951.43</b>	<b>24,627,951.43</b>	<b>0</b>	<b>45.9</b>	<b>45.9</b>
Servicios personales	24,627,951.43	24,627,951.43	0	45.9	45.9
<b>Gasto de operación</b>	<b>28,879,148.27</b>	<b>28,879,148.27</b>	<b>0</b>	<b>53.9</b>	<b>53.9</b>
- Materiales y suministros	1,000,037.44	1,000,037.44	0	1.9	1.9
- Servicios generales	27,879,110.83	27,879,110.83	0	52.0	52.0
<b>Otros de corriente</b>	<b>112,861.00</b>	<b>112,861.00</b>	<b>0</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>

Lo anterior corresponde a:

- Servicios Personales, se destinaron para el pago de nómina del personal de estructura y honorarios asimilados.
- Materiales y Suministros, se orientaron principalmente al pago de alimentos, papelería y combustible.
- Servicios Generales, se canalizaron principalmente a cubrir pagos arrendamientos de inmueble, vehículos, bienes informáticos, servicios de vigilancia, limpieza, luz, agua, congresos y convenciones, estudios, prestadores de servicios profesionales.
- Otros de Corriente, se destinaron para el pago de ayudas para prestadores de servicio social.

Para efectos de mayor detalle presupuestal, se presenta el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, correspondientes al periodo enero-junio de 2018.

**CUADRO 56 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

(Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Aprobado Anual 2018	Modificado Anual 2018	Modificado Enero - Junio	Ejercido Enero-Junio
Objeto del gasto	Denominación				
<b>TOTAL</b>		<b>153,644,914.00</b>	<b>153,556,517.86</b>	<b>53,619,960.70</b>	<b>53,619,960.70</b>
<b>Gasto Corriente</b>		<b>56,660,775.00</b>	<b>54,754,707.86</b>	<b>24,627,951.43</b>	<b>24,627,951.43</b>
1000	Servicios personales	56,660,775.00	54,754,707.86	24,627,951.43	24,627,951.43
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,169,446.00	9,805,911.80	4,816,678.87	4,816,678.87
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,455,746.00	6,455,746.00	2,121,119.15	2,121,119.15
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	1,603,834.00	1,603,834.00	149,226.13	149,226.13
1400	Seguridad social	12,613,403.00	12,613,403.00	5,030,770.65	5,030,770.65
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	25,818,346.00	24,275,813.06	12,510,156.63	12,510,156.63
1600	Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Gasto de Operación</b>		<b>96,984,139.00</b>	<b>98,423,270.00</b>	<b>28,879,148.27</b>	<b>28,879,148.27</b>
2000	Materiales y suministros	723,383.00	1,459,283.49	1,000,037.44	1,000,037.44
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	195,167.00	787,873.76	607,725.13	607,725.13
2200	Alimentos y utensilios	150,400.00	250,855.35	144,616.99	144,616.99
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación.	24,064.00	54,850.18	41,372.12	41,372.12
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	0.00	7,699.00	7,699.00	7,699.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos.	289,080.00	289,080.00	177,197.20	177,197.20
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	62,416.00	63,309.51	18,067.31	18,067.31
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,256.00	5,615.69	3,359.69	3,359.69
3000	Servicios generales.	96,260,756.00	96,963,986.51	27,879,110.83	27,879,110.83
3100	Servicios básicos.	3,997,595.00	3,714,756.57	805,958.65	805,958.65
3200	Servicios de arrendamiento.	19,939,171.00	20,777,391.47	8,468,127.02	8,468,127.02
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	48,256,766.00	45,370,235.85	15,179,203.26	15,179,203.26
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	211,680.00	615,782.07	404,102.06	404,102.06
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2,142,683.00	2,675,870.27	1,179,202.81	1,179,202.81
3600	Servicios de comunicación social y publicidad.	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00

CUADRO 56 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
(Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Aprobado Anual 2018	Modificado Anual 2018	Modificado Enero - Junio	Ejercido Enero-Junio
Objeto del gasto					
Denominación					
	3700 Servicios de traslado y viáticos.	1,832,030.00	2,135,408.13	862,655.85	862,655.85
	3800 Servicios oficiales.	1,920,000.00	1,665,860.15	344,843.18	344,843.18
	3900 Otros servicios generales.	7,960,831.00	10,008,682.00	635,018.00	635,018.00
	<b>Otros de Corriente .</b>	<b>0.00</b>	<b>378,540.00</b>	<b>112,861.00</b>	<b>112,861.00</b>
	3000 Servicios generales.	0.00	0.00	0.00	0.00
	3900 Otros servicios generales.	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	0.00	378,540.00	112,861.00	112,861.00
	4400 Ayudas sociales.	0.00	378,540.00	112,861.00	112,861.00

### 6.3 Situación Financiera al 30 de junio de 2018

CUADRO 57. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS, AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

(Cifras en Pesos)

Concepto	2018	2017	Variación
<b>Activo</b>			
Circulante (Bancos y Deudores Diversos).	2,918,787	2,333,789	584,998 <sup>1/</sup>
No Circulante (Activo Fijo y Gastos de Instalación).	0	438,538	-438,538 <sup>2/</sup>
<b>Total del activo</b>	<b>2,918,787</b>	<b>2,772,327</b>	<b>146,460</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo Circulante	2,918,507	2,333,497	585,010 <sup>3/</sup>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,918,507</b>	<b>2,333,497</b>	<b>585,010</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>			
Hacienda Pública /Patrimonio	280	438,830	-438,550 <sup>4/</sup>
<b>Total Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>280</b>	<b>438,830</b>	<b>-438,550</b>
<b>Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,918,787</b>	<b>2,772,327</b>	<b>146,460</b>

Fuente: Elaborado por el CONAPRED, con base en la información de los registros contables al 30 de junio de 2018 y 2017.

Notas:

<sup>1/</sup> Corresponde a las obligaciones de pago a terceros, además de los ingresos por recibir por parte de la SHCP.

<sup>2/</sup> La variación entre 2018 y 2017 se debe principalmente a la cancelación de la revaluación del equipo totalmente depreciado y amortizado.

<sup>3/</sup> La variación obedece a las obligaciones pendientes de pago (Proveedores, Retención de impuestos, Retención de cuotas obreras del IMSS, entre otras) y que al 30 de junio de 2018 se encuentran debidamente contabilizadas.

<sup>4/</sup> La variación corresponde a la cancelación de la revaluación del equipo totalmente depreciado y amortizado.

### 6.4 Pasivos Contingentes al 30 de junio de 2018

El registro de la cuenta de orden a junio de 2018, informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo, es de una sentencia administrativa y 41 juicios laborales, los cuáles se desglosan de la siguiente manera:

- 34 juicios en los que el Consejo fue llamado como tercero interesado<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La figura de tercero interesado no refiere a que el Consejo haya sido demandado en un juicio, sin embargo, es llamado al mismo por la parte actora o la autoridad jurisdiccional pues consideran que puede existir un posible acto de discriminación y que el Consejo debe conocer del mismo. Lo anterior no implica una erogación para el Consejo en pasivos laborales, pero sí de recursos humanos y horas trabajadas del personal, ya que de no comparecer ante la autoridad requirente se corre el riesgo de que se hagan efectivas las multas de carácter económico a que es apercibido este Consejo en caso de no comparecer. Es importante resaltar que este tipo de juicios donde el Consejo acude como tercero interesado van en crecimiento, pues a mayor proyección del Consejo muchas más autoridades (no sólo de carácter laboral) están dando vista al CONAPRED para que este intervenga en Juicios con carácter de tercero interesado.

- 7 juicios en los que el Consejo fue demandado.

En el período comprendido de enero a junio de 2018, de los 41 juicios reportados, cuatro juicios donde el Consejo fue llamado como tercero Interesado, se concluyeron por diferentes causas (convenios, desistimientos o laudos definitivos), quedando 30 vigentes.

Respecto a los juicios en los que el Consejo fue demandado, tres de ellos se encuentran en proceso de ejecución de laudo, por lo que diariamente siguen generando una actualización en los pasivos laborales del Consejo. Un juicio se encuentra en proceso de emisión del laudo correspondiente (cabe señalar que el Consejo puede ser condenado o absuelto en el laudo correspondiente). Dos juicios se encuentran en Amparo, ya que el Laudo fue contrario a los intereses del Consejo. Asimismo, un juicio se encuentra en Amparo Directo interpuesto por la parte Actora, ya que el Laudo fue favorable a los intereses del Consejo.

El pasivo laboral de los laudos firmes en contra del Consejo y de la sentencia administrativa, es de aproximadamente \$9,936,680.72 pesos, mismos que se actualizan diariamente hasta el momento del pago.

Por otra parte, respecto a los juicios en proceso, el Consejo aún tiene probabilidades de negociación o de ser absuelto en las prestaciones reclamadas. No obstante, el posible pasivo laboral en caso de no obtener resultados favorables al Consejo, ascendería aproximadamente a la cantidad de \$8,102,563.39 pesos, los cuales se actualizarán a partir del laudo correspondiente y hasta el momento del pago.

Derivado de lo anterior, se considera un monto total aproximado de \$18,039,244.11 pesos.

## **6.5 Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.**

El CONAPRED promovió medidas para el uso eficiente de los recursos, entre enero y junio de 2018 destacaron las siguientes acciones:

- Se promovió la reducción de viáticos y pasajes, se comisionó al personal mínimo para viáticos nacionales, logrando un ahorro del 44.7 por ciento en comparación al mismo periodo de 2017.
- La contratación de servicios de aseguramiento correspondiente a paquete empresarial y ramos técnicos; autos y de responsabilidad civil viajero; mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular multimarca; y la mensajería en moto dentro del área metropolitana, se consolidaron a través de la SEGOB, los tres primeros, y el último con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. También se realizó la adquisición de licencias de software Microsoft a través de la adjudicación directa al amparo del Contrato Marco firmado entre la SFP y la empresa *Microsoft Corporation*.

Adicionalmente, se establecieron medidas de ahorro y austeridad en el gasto de operación, tales como el uso racional de agua, energía eléctrica y papel; la promoción del uso de las TIC como el uso del correo electrónico y conferencias remotas.

## **6.6 Sistema de Evaluación del Desempeño**

El CONAPRED tiene una batería de 13 indicadores, de los cuales nueve conforman la MIR del Consejo, y los restantes cuatro dan seguimiento al procedimiento de quejas<sup>1</sup>. A continuación, se presenta los avances de los indicadores de la MIR a junio de 2018<sup>2</sup>:

- Porcentaje de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia.

El indicador a junio de 2018 tuvo un avance porcentual de 50.44, atendiendo a un total de 29,803 personas a través de los cursos presenciales y a distancia (por medio de la plataforma Conéctate). El indicador alcanzó la meta programada del 50 por ciento.

---

<sup>1</sup> El seguimiento de estos cuatro indicadores se presenta en el apartado de Indicadores de Gestión.

<sup>2</sup> Los indicadores "Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal" y "Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del PRONAIND" son anuales.

- Porcentaje de Distribución de denuncias en territorio nacional.

A junio de 2018, el indicador registró un avance porcentual de 29.05. Este resultado es superior a la meta establecida del 24.94 por ciento; en este sentido el comportamiento del indicador se espera cierre alineado a la meta programada para 2018.

- Porcentaje de propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación

A junio de 2018, el indicador registró un alcance porcentual de 12.35, se realizaron 21 propuestas en el tema. El avance del indicador fue menor a la meta programada (20.59 por ciento), es importante recordar que el indicador está en función de las solicitudes de propuestas y opiniones realizadas al área, se espera que el indicador converja a la meta en el segundo semestre del año.

- Porcentaje de acciones educativas presenciales y a distancia realizadas.

Las acciones educativas presenciales y a distancia realizadas al segundo trimestre de 2018, tuvieron un alcance porcentual de 51.68, se llevaron a cabo 138 acciones educativas con lo cual se cumple la meta programada para el periodo de análisis del 50.19 por ciento.

- Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo.

El cumplimiento de metas tuvo un avance porcentual de 52.42 a junio de 2018, dicho alcance refleja el cumplimiento del quehacer del Consejo en su tarea por prevenir la discriminación en el país. El indicador se alinea a la meta programada del 50.49 por ciento.

- Porcentaje de acciones establecidas territorialmente (Estados y municipios).

Este indicador a junio de 2018 registró un avance porcentual de 79.57, se realizaron 74 acciones territoriales, con ello se rebasó la meta programada del 53.76 por ciento. Entre las acciones que se realizaron se encuentran: participación en reunión con el presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, con la finalidad de darle seguimiento al tema de la creación e instalación del Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación en dicho municipio. Presentación de la Guía de Acción Pública, en la ciudad de Morelia, Michoacán; en Ciudad Juárez, Chihuahua; en Pachuca de Soto, Hidalgo. Asimismo, se envió a los Gobiernos de los Estados, así como a diversas organizaciones de la República Mexicana ejemplares de la "Guía de Acción Pública. Elecciones sin Discriminación".

## CUADRO 58. EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE ENERO A JUNIO 2018

(Millones de pesos con un decimal)

Concepto	Presupuesto anual			Variación		Semáforo		Avance en % contra modificado (6) = (3) / (2)
	Original -1	Modificado -2	Ejercido -3	Ejercido/programado		Menor gasto	Mayor gasto	
				Absoluta (4) = (3) - (2)	Relativa (5) = (4) / (2)			
<b>I.- Gasto Corriente</b>	<b>153.6</b>	<b>153.6</b>	<b>53.6</b>	-100	-65.1			34.90
Servicios personales	56.7	54.8	24.6	-30.2	-55.1			44.89
Materiales y suministros	0.7	1.5	1.0	-0.5	-33.3			66.67
Servicios generales	96.3	97.0	27.9	-69.1	-71.2			28.76
Otras erogaciones	0.0	0.4	0.1	-0.3	-75.0			25.00
<b>II.- Gasto de Capital</b>								
Inversión física								
Bienes muebles e inmuebles								
Obras publicas								
Otras erogaciones								
Inversión financiera								
<b>III.- Operaciones ajenas netas</b>								
Terceros								
Recuperables								
<b>IV.- Total del gasto</b>	<b>153.6</b>	<b>153.6</b>	<b>53.6</b>	<b>-100</b>	<b>-65.1</b>			<b>34.90</b>

## CUADRO 58. EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE ENERO A JUNIO 2018

(Millones de pesos con un decimal)

Concepto	Presupuesto anual			Variación		Semáforo		Avance en % contra modificado
				Ejercido/programado				
	Original	Modificado	Ejercido	Absoluta	Relativa	Menor	Mayor	
	-1	-2	-3	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) / (2)	gasto	gasto	(6) = (3) / (2)

Fuente de información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

## CUADRO 59. AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO ENERO A JUNIO 2018

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP	Apertura Programática (Denominación del programa)	Presupuesto Anual Modificado <sup>1/</sup>	Gasto Corriente		Gasto de Capital		Gasto Total		Variación	
				P	E	P	E	P	E	Absoluta	Relativa
8	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	151.6	53.0	53.0	0.0	0.0	53.0	53.0		
2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo.	1.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3		
1	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.	1.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3		
<b>T O T A L</b>			<b>153.6</b>	<b>53.6</b>	<b>53.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>53.6</b>	<b>53.6</b>		

Fuente de Información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Notas: AI se refiere a Actividad Institucional, PP a Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. P se refiere a Programado y E a Ejercido.

<sup>1/</sup>No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

## CUADRO 60. AVANCE DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE CONFORMAN SU MIR

### Programa Presupuestario Seleccionado

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	Clave Pp	Denominación del programa	Ejercido a Junio	Presupuest o Anual modificado	De enero a junio 2018		Variación	
					Presupuesto programado	Presupuesto ejercido	Abs.	Rel.
8	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	53.0	151.6	53.0	53.0		

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Indicadores de desempeño				Frecuencia de medición	Meta programada a junio	Avance a junio 2018
Nivel de objetivo	Tipo <sup>1/</sup>	Nombre	Definición			
Fin <sup>2/</sup>	E	Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal.	El indicador es una herramienta que sirve para medir la incorporación del principio de la no discriminación en la legislación federal y estatal.	Anual	N.A.	N.A.
Fin	E	Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del PRONAIND.	Es un índice que mide el avance de las metas del PRONAIND respecto a las programadas en 2018.	Anual	N.A.	N.A.
Propósito	E	Porcentaje de incremento en acciones de difusión y promoción de la cultura de la igualdad y no discriminación.	El indicador mide las acciones de difusión y promoción realizadas en el periodo.	Anual	N.A.	N.A.
Componente	G	Porcentaje de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia.	El indicador mide el número de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia.	Semestral	50%	50.44%
Componente	G	Porcentaje de Distribución de denuncias en territorio nacional.	El indicador mide las denuncias presentadas, radicadas fuera del área metropolitana en el año de estudio.	Semestral	29.94%	29.05%

**CUADRO 60. AVANCE DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE CONFORMAN SU MIR**

Componente	G	Porcentaje de propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación.	El indicador mide las asesorías y opiniones en materia de no discriminación que realiza el CONAPRED.	Semestral	20.59%	12.35%
Actividad	G	Porcentaje de acciones educativas presenciales y a distancia realizadas.	El indicador mide las acciones educativas presenciales y a distancia realizadas en el año de análisis respecto al año anterior.	Trimestral	50.19%	51.68%
Actividad	G	Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo.	El indicador mide el cumplimiento de las metas comprometidas sobre Generación de Información, Vinculación y Defensa en materia de no discriminación del CONAPRED.	Trimestral	50.49%	52.42%
Actividad	G	Porcentaje de acciones establecidas territorialmente (Estados y municipios).	El indicador mide las acciones por la igualdad definidas en los Convenios en las entidades federativas.	Trimestral	53.76%	79.57%

Fuente de información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH"(Módulo PbR- Evaluación del Desempeño).

N.A. No aplica

<sup>1/</sup> E: Estratégico. G: Gestión.

<sup>2/</sup> Este Indicador forma parte de los indicadores del PRONAIIND, asimismo está comprometido en el Programa Sectorial de la SEGOB por lo que se incluye en el nivel FIN de la MIR del Consejo.

<sup>3/</sup> La meta programada al segundo trimestre de 2018 era de 50% derivado de los avances alcanzados fue modificada en el mes de julio en el PASH.

PP. Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

## Seguimiento Indicadores de Gestión del Consejo

Los cuatro indicadores<sup>1</sup> de gestión del CONAPRED se enfocan en el procedimiento de Queja, a junio de 2018 se obtuvieron los siguientes avances.

### Cumplimiento

- Gestiones de Orientaciones y Quejas recibidas.

A través de este indicador se dimensiona la atención que se otorga a aquellas personas peticionarias que acuden al CONAPRED, lo anterior pueden surgir de dos situaciones: a) cuando el caso no es materia del Consejo se ofrece orientación a la persona y se canaliza a la autoridad competente y; b) cuando de la entrevista realizada por el personal de orientación se desprenda un presunto acto discriminatorio, se realiza con el escrito en el que consta los hechos, a esto se le denomina Suplencia de Queja. En este sentido, a junio de 2018, se realizaron 3,256 gestiones de orientación, esto significó el 82.5 por ciento en relación con las 3,949 de gestiones de orientaciones y quejas recibidas. El alcance en el periodo se alinea con la meta establecida del 86.1 por ciento.

- Conocimiento de la ciudadanía de actos discriminatorios.

Este indicador da cuenta de la claridad que tiene la ciudadanía con relación a lo que es un acto discriminatorio. A junio de 2018, de los 620 expedientes concluidos 443 fueron calificados como presuntos actos de discriminación, lo que significó el 71.5 por ciento de avance, que superó la meta programada del 67.1 por ciento. Los resultados sugieren que las personas que acuden al Consejo identifican claramente un acto discriminatorio.

- Efectividad del Procedimiento de Queja.

A junio de 2018, se concluyeron 443 expedientes calificados como presunto acto de discriminación, mientras que 339 fueron concluidos a través de procedimiento conciliatorio, resolución por disposición y durante el trámite, esto significó que el 76.5 por ciento de los expedientes concluidos derivó en resultados favorables para el quejoso, el avance quedó dentro del parámetro de referencia de la meta programada del 78.1 por ciento.

<sup>1</sup> La batería de indicadores del CONAPRED se compone de 13 indicadores, nueve de ellos están comprometidos en la MIR.

- Satisfacción por los Servicios Proporcionados.

Las personas que se acercan al Consejo a fin de recibir atención y orientación en materia de No discriminación realizan una evaluación en una escala del 1 al 10, respecto a la atención que recibieron durante la presentación de su queja, a junio de 2018 se registró una satisfacción del 92 por ciento, el avance quedó dentro del parámetro de referencia de la meta programada del 95 por ciento.

## 7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

### 7.1 Recursos Materiales

#### Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Al 30 de junio de 2018, el presupuesto anual modificado autorizado para celebrar contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), es de \$176,829,676.00 pesos, del cual se ejerció el 47.71 por ciento.

A continuación, se presenta el resumen de las adquisiciones de bienes y contratación de servicios realizadas con cargo al presupuesto modificado autorizado 2018, que han sido formalizados con instrumentos jurídicos, conforme al formato de la SFP correspondiente al cálculo y determinación del porcentaje del 30 por ciento a que se refiere el artículo 42 de la LAASSP.

CUADRO 61. TIPO DE PROCEDIMIENTO Y MONTO DE CONTRATACIÓN FORMALIZADO CONFORME A LA LAASSP, ENERO- JUNIO 2018

(Miles de Pesos)

Tipo de procedimiento	Miles de pesos
Licitación Pública Nacional e Internacional	15,217,598.09
Artículo 1° 5to. Párrafo	8,756,897.32
Artículo 41 Invitación a 3 o adjudicación directa (casos de excepción)	50,084,107.34
Artículo 42 Invitación a 3 o adjudicación directa (no exceda el 30%)	10,312,528.13
<b>Total</b>	<b>84,371,130.88</b>

CUADRO 62. CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL 30 POR CIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP, 2018

(Pesos)

Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Periodo: Enero-Junio

Clave	Concepto	Presupuesto Anual autorizado (Incluye modificaciones, en su caso)	Contrataciones formalizadas con contrato firmado							Licitación Pública (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
			Entre Dependencias y Entidades (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	Artículo 42		Artículo 41				
Descripción				Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Patente	Costos adicionales	Marca determinada	Otros	
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
CAPÍTULO 2000- MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	1.185.170.03	238.580.00	179.956.83	287.419.34	0.00	108.576.00	0.00	0.00	0.00
2200	Alimentos y Utensilios.	448.885.97	0.00	234.128.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.	86.738.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	7.699.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	578.160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115.632.00	0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	125.725.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## CUADRO 62. CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL 30 POR CIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP, 2018

(Pesos)

Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Periodo: Enero-Junio

Clave	Concepto	Presupuesto Anual autorizado (Incluye modificaciones, en su caso)	Contrataciones formalizadas con contrato firmado							Licitación Pública (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
			Entre Dependencias y Entidades (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	Artículo 42		Artículo 41				
				Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Patente	Costos adicionales	Marca determinada	Otros	
						I	III	VIII	II, IV a VII y IX a XX	
2800	Materiales y Suministros para Seguridad.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	7.871.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2,440,251.08</b>	<b>238,580.00</b>	<b>414,085.23</b>	<b>287,419.34</b>	<b>0.00</b>	<b>224,208.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900).										
3100	Servicios Básicos	7,774,324.98	115,196.00	362,297.00	0.00	0.00	726,624.00	0.00	0.00	859,674.00
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322).	41,372,816.62	0.00	575,213.84	0.00	119,480.00	638,903.36	0.00	6,245,182.96	14,357,924.09
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	91,509,230.38	8,403,121.32	5,439,238.99	2,482,400.00	0.00	0.00	0.00	22,086,763.61	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349).	1,101,462.31	0.00	238,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 3511)	5,107,936.87	0.00	263,540.40	0.00	526,139.81	9,659,505.60	0.00	157,300.00	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379.)	4,037,773.02	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
3800	Servicios Oficiales.	3,485,880.74	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>174,389,424.92</b>	<b>8,518,317.32</b>	<b>7,128,623.56</b>	<b>2,482,400.00</b>	<b>645,619.81</b>	<b>12,525,032.96</b>	<b>0.00</b>	<b>36,689,246.57</b>	<b>15,217,598.09</b>
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800).										
<b>TOTAL</b>		<b>176,829,676.00</b>	<b>8,756,897.32</b>	<b>7,542,708.79</b>	<b>2,769,819.34</b>	<b>645,619.81</b>	<b>12,749,240.96</b>	<b>0.00</b>	<b>36,689,246.57</b>	<b>15,217,598.09</b>
- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.						Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.				
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.										
Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley =		$\frac{C+D}{A} \times 100$				Porcentaje restante integrado por =		$\frac{B+F+G+H+I}{A} \times 100\%$		
		A	que será igual o menor a 30%	5.83%					que será mayor o igual a 70 %	41.88%
AD-1 Noviembre de 2001 Actualización: Enero de 2011										

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el D.O.F. el 10 de junio y 19 de noviembre de 2010.

### Consumo de Agua

Considerando las disposiciones normativas en materia de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública entre el 1 de enero y 30 de junio de 2018, se pusieron en marcha las siguientes acciones.

- Se verificó que las instalaciones y/o conexiones hidráulicas no presentaran fugas y estuvieran en buenas condiciones para su funcionamiento.
- Se concientizó al personal del uso racional del agua, dentro de las instalaciones del Consejo.

Derivado de lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

CUADRO 63. COMPARATIVO DEL CONSUMO DE AGUA, ENERO-JUNIO

Bimestre	2017		2018		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total de agua (Its.)	Importe (Pesos)	Consumo total de agua (Its.)	Diferencia (pesos)	Diferencia (Its.)
Primer	44,031	523,330	45,359	510,350	1,328	-12,980
Segundo	49,477	580,720	49,439	553,270	-38	-27,450
Tercer	41,026	491,660	54,385	602,680	13,359	111,020
Total	134,534	1,595,710	149,183	1,666,300	14,649	70,590

Las medidas implementadas de enero a junio de 2018 reflejaron un incremento del 4.4 por ciento en comparación con el consumo de 2017, por lo que se implementarán nuevas medidas que generen un ahorro.

### Consumo de Energía

Con la finalidad de reducir el consumo de energía se realizaron las siguientes actividades:

- Se recomendó el uso moderado de los equipos de electrónicos y el uso de luz eléctrica durante las horas de luz natural.
- Se supervisó que el estado de los contactos, instalaciones, conexiones, etc., para erradicar las variantes de electricidad.

**CUADRO 64. COMPARATIVO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERO-JUNIO**

Mes	2017		2018		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total energía (Kw/h)	Importe (Pesos)	Consumo total energía (Kw/h)	Diferencia (pesos)	Diferencia (Energía)
Enero	57,932	27,262	31,763	18,765	-26,169	-8,497
Febrero	55,143	24,056	42,771	22,721	-12,372	-1,335
Marzo	61,951	24,857	43,586	22,934	-18,365	-1,923
Abril	49,330	22,454	47,118	26,090	-2,212	3,636
Mayo	50,840	25,379	53,380	30,511	2,540	5,132
Junio	51,915	26,257	58,032	32,683	6,117	6,426
Total	327,111	150,265	276,650	153,704	-50,461	3,439

Entre enero y junio de 2018 se tuvo un aumento del 2.2 por ciento en el consumo de energía eléctrica respecto al 2017, sin embargo, los consumos fueron más estables lo que permitió estar en el mismo rango de Kwh, lo que al final del semestre representó un ahorro del 15.4 por ciento en el importe que se pagó por el servicio. Se seguirán implementando medidas de ahorro de consumo de energía eléctrica para disminuirlos o bien para mantener los rangos de consumo.

### Flota vehicular

De enero a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones para el control de la flota vehicular:

- Se implementaron rutas para los traslados más eficientes, procurando atender más de un servicio en cada salida.
- Se procuró contar con vehículos en óptimas condiciones mecánicas.

**CUADRO 65. COMPARATIVO DEL CONSUMO DE GASOLINA, ENERO-DICIEMBRE**

Mes	2017		2018		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total (litros)	Importe (Pesos)	Consumo total (litros)	Diferencia (pesos)	Diferencia (litros)
Enero	19,108.53	15,977.92	30,585.93	1,795.15	11,477.40	-14,182.77
Febrero	9,992.25	614.35	34,055.85	1,904.30	24,063.60	1,289.95
Marzo	22,761.57	1,403.91	49,766.39	2,750.40	27,004.82	1,346.49
Abril	15,344.33	935.88	44,898.02	2,452.83	29,553.69	1,516.95
Mayo	25,227.62	1,510.09	47,111.20	2,545.30	21,883.58	1,035.21
Junio	26,668.18	1,672.57	34,055.85	2,394.24	7,387.67	721.67
Total	119,102.48	22,114.72	240,473.24	13,842.22	121,370.76	-8,272.50

El consumo de gasolina entre enero y junio de 2018 se redujo en un 37 por ciento en comparación con mismo periodo de 2017, el aumento en el importe responde al constante incremento en el precio por litro de la gasolina, lo que no permitió un ahorro monetario, aún y cuando el consumo en litros fue menor.

## **Archivo de concentración**

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se trabajó en ajustes en la organización documental de expedientes 2006-2008 de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas (DPAF), con la finalidad de que estos cumplieran con los elementos y requisitos normativos en cuanto a identificación documental. De igual manera se apoyó en el continuo seguimiento para la organización de los expedientes de quejas (21 cajas) y reclamaciones (19 cajas) de la DGAQ para tener listas las transferencias documentales de los expedientes que de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental deben ser trasladados al Archivo de Concentración mediante el proceso de Transferencia Documental Primaria.

En cuanto a Conservación Documental se realizó una fumigación mecánica sobre 250 expedientes propensos o susceptibles a generar bacterias debido a su antigüedad (2004-2005).

Referente a los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, el Cuadro General de Clasificación Archivística fue aprobado por el Archivo General de la Nación (AGN) el 19 de enero de 2018 y el Catálogo de Disposición Documental fue enviado a dicha institución el 27 de febrero de 2018 para su validación, aprobación u observaciones por parte de la entidad.

Fue aplicado el 90 por ciento del Plan Anual de Capacitación Archivística al Sistema Institucional de Archivos en el que fueron capacitados 51 personas servidoras públicas de las Unidades Administrativas del Consejo, con la finalidad de sensibilizar institucionalmente en el manejo documental, la ética en el control de los documentos, la importancia de la información documental en la rendición de cuentas y la transparencia, así como para evitar la acumulación innecesaria de documentos no oficiales, tenerlos clasificados, organizados y transferidos considerando las siguientes cinco capacitaciones:

- 1- Clasificación Documental en el Sistema de Gestión Documental,
- 2- Archivo de Trámite: Responsabilidades y sensibilización en la Gestión y manejo documental,
- 3- Revisión, estructuración y actualización del Cuadro General de Clasificación y Catálogo de Disposición Documental,
- 4- Organización Documental de los Archivos de Trámite,
- 5- Proceso para las transferencias documentales primarias.

Se estableció el Calendario de transferencias documentales primarias por Unidad Administrativa y Responsable de Archivo de Trámite, quedando delimitadas las fechas de entrega y recepción de las transferencias documentales.

Se realizaron asesorías archivísticas para un eficiente funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Consejo.

## **7.2 Nómina e Informática**

### **Nómina**

Se realizó el cálculo y pago oportuno de las nóminas, que incluyó las remuneraciones económicas y prestaciones sociales, a que tiene derecho el personal del CONAPRED, de conformidad con el PEF autorizado para el ejercicio presupuestal de 2018, y el Manual de Percepciones de la APF 2018, y se timbraron los recibos de nóminas en el Sistema NOI V 8.0.

Con base en lo anterior, se efectuaron los pagos al Sistema de Administración Tributaria, el IMSS, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Sistema de Ahorro para el Retiro, así como del impuesto sobre nómina local, y los enteros correspondientes.

Asimismo, se llevó a cabo el cálculo y la dispersión de pagos por concepto de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios.

Se hicieron los enteros a las aseguradoras adjudicadas por la SHCP, las retenciones correspondientes al Seguro de separación individualizado, potenciación de Gastos Médicos Mayores y potenciación de Seguro de Vida.

Se realizó la cuantificación y clasificación de 218 días de incapacidades del personal, para su aplicación en nómina y reporte ante el IMSS.

Se capturaron los reportes correspondientes en el Sistema Integral de Información, en materia de servicios personales, y el avance del presupuesto autorizado; y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) la información relativa a prestaciones a favor de servidoras y servidores públicos de la APF.

## Informática

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, en lo que respecta a las tecnologías de la información del Consejo en cumplimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación referente a los dos proyectos se realizaron las siguientes actividades:

1. Sistema de Información. Se realizaron los estudios de factibilidad correspondientes, así como el proceso de contratación, el contenido principal para este sistema será la ENADIS
2. Atlas virtual sobre la situación de discriminación en los países miembros de la RIOOD. Este proyecto fue desarrollado por personal del propio Consejo.

Relacionado con sistemas de información, como parte del desarrollo y automatización de procesos administrativos, se implementaron los relativos a “Eventos” y “Publicaciones”, con la finalidad de optimizar el control de los primeros, y la logística de ingreso y salidas de las publicaciones del Consejo durante el año, se realizó la capacitación de los sistemas de “Eventos” y “Seguimiento de Líneas de Acción”, en este último además se agregaron las opciones de notificación y validación.

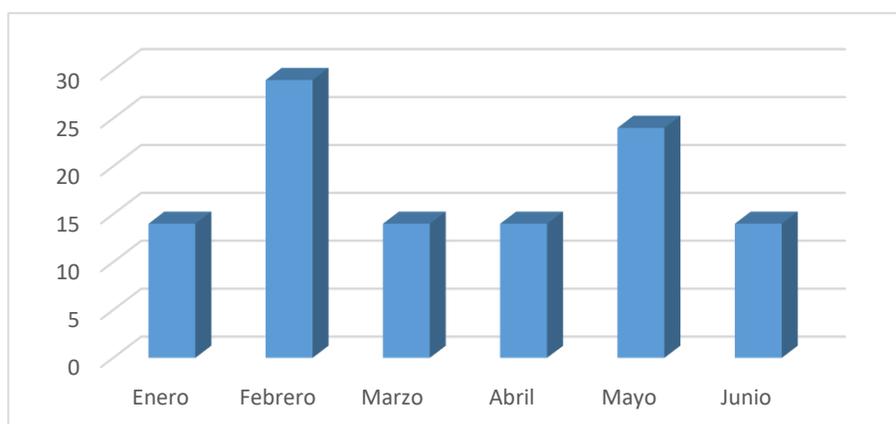
Se atendieron diversas mejoras al microsítio de Rostros de la Discriminación, espacio donde las personas envían los trabajos que elaboraron y postulan para los premios, además se integró un módulo para la evaluación de estos trabajos, logrando con esto mejorar los plazos en la formulación de las evaluaciones.

Con la finalidad de contar con las herramientas tecnológicas idóneas para el desarrollo de las actividades del personal del Consejo se realizaron las contrataciones correspondientes a los nuevos servicios de telefonía convencional, internet y arrendamiento de bienes informáticos.

## 7.3 Unidad de Transparencia

Entre enero y junio de 2018, la Unidad de Transparencia del CONAPRED, recibió a través de la herramienta informática denominada INFOMEX un total de 111 solicitudes de información, dando respuesta a 101 de las solicitudes en un promedio de 11.01 días hábiles y tres pendientes para resolución por parte del Comité de Transparencia para el mes de julio de 2018. Asimismo, no se interpusieron Recursos de Revisión en contra de las respuestas otorgadas a las solicitudes de información ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

GRÁFICA 2. COMPARATIVO MENSUAL DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
ENERO – JUNIO 2018



De las 101 solicitudes respondidas, 100 se remitieron por Internet mediante INFOMEX y una se ingresó manualmente; dos se desecharon por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información adicional o por falta de pago; siete más no fueron competencia de este Consejo. Asimismo, en una ocasión se notificó que la información requerida está disponible para su reproducción en copia simple y se encuentra en espera del pago correspondiente.

Cabe resaltar que la unidad administrativa a la que se turnó la mayor cantidad de solicitudes de información fue a la DGAQ con 59, en segundo lugar, a la DPAF con 28 y en tercer lugar a DGAELPP con 23.

No se omite comentar que las temáticas más recurrentes en las solicitudes de información son resultados de actividades sustantivas de este Consejo y estadísticas de quejas.

A continuación, se presenta una tabla referente al tiempo promedio en que otorgan respuesta a las solicitudes de información tanto las Direcciones Generales Adjuntas, como las Direcciones de Área.

**CUADRO 66. TIEMPOS DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TURNADAS, ENERO – JUNIO 2018**

(Días)

No.	Unidad Administrativa	Promedio en días
1	Unidad de Transparencia.	3
2	Presidencia.	4
3	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.	4.19
4	Coordinación de Comunicación Social.	7
5	Dirección General Adjunta de Quejas.	8.3
6	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.	8.51
7	Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación.	10.5
8	Dirección Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.	11

## Comité de Transparencia

Del 1 de enero y el 30 junio de 2018, el Comité de Transparencia del CONAPRED sesionó 14 veces, siendo tres sesiones ordinarias y 11 extraordinarias.

**CUADRO 67. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ENERO – JUNIO 2018**

Sesión	Ordinaria	Extraordinaria
1	09/01/2018	16/01/2018
2	02/03/2018	26/01/2018
3	15/05/2018	16/02/2018
4		22/02/2018
5		26/02/2018
6		18/04/2018
7		24/04/2018
8		03/05/2018
9		30/05/2018
10		05/05/2018
11		18/06/2018

Dentro de las sesiones del comité se emitieron resoluciones concernientes a la atención tanto a solicitudes de información y otros temas relevantes en materias de transparencia y archivos, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma a lo establecido en la normatividad aplicable.

**CUADRO 68. RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ENERO – JUNIO 2018**

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
<b>Relación de acuerdos correspondientes a las aprobaciones de versiones públicas</b>		
ACI/004/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000024017.

ACI/019/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAELPP la versión pública correspondiente a la actualización de la fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
ACI/029/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XI del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/030/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XII del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/031/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la CCS las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XXIII del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/033/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/034/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XXVIII del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/035/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Asuntos Jurídicos las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XXXIII del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/050/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 044100004418.
ACI/052/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 d la LGTAIP para que se carguen al SIPOT.
ACI/053/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas correspondientes a la fracción XII del Art. 70 d la LGTAIP para que se carguen al SIPOT.
ACI/059/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas correspondientes a la fracción XII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
ACI/060/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas correspondientes a la fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
ACI/061/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ las versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
ACI/062/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAELPP la versión pública correspondientes a la fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
ACI/069/2018	Se aprueba	Se aprueban por unanimidad a la DGAQ las versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
ACI/073/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 044100002218.
ACI/080/2018	Se aprueba	Se aprueban por unanimidad a la DPAF las versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
<b>Relación de acuerdos correspondientes a la ampliación de tiempo de respuesta de las solicitudes de información</b>		
ACI/003/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000023417.
ACI/013/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001118.
ACI/014/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001318.
ACI/041/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002218.
ACI/070/2018	Se aprueba	Se aprueban por unanimidad a la DGAQ la ampliación del tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006618.
ACI/079/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000007818.
ACI/082/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF, la ampliación de tiempo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 0441000009218, en tanto que, en un correo dirigido a la Unidad de Transparencia, hagan llegar de forma extensiva y fundamentada su solicitud de ampliación de tiempo de respuesta.
<b>Relación de acuerdos correspondientes a la inexistencia de información concerniente a las respuestas de las solicitudes de información</b>		
ACI/012/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000024617.
ACI/026/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la CCS la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001618.

ACI/027/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad que la CCS modifique dentro de su oficio la figura de la inexistencia parcial, para que sólo quede plasmada como inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001618.
ACI/051/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005018.
ACI/071/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAVCE, así como a la CCS la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006418.
<b>Relación de acuerdos correspondientes a la clasificación de la información concerniente a las respuestas de las solicitudes de información</b>		
ACI/002/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000022817.
ACI/009/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021617.
ACI/010/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021717.
ACI/011/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000022317.
ACI/015/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014717.
ACI/038/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001118.
ACI/039/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001518.
ACI/040/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001718.
ACI/049/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004118.
ACI/072/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006818.
ACI/077/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000007318.
ACI/078/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000007518.
ACI/081/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006618.
ACI/085/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000008818.
ACI/086/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000008918.
ACI/087/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000009418.

Nota: Los acuerdos que no aparecen en el consecutivo de la lista, pertenecen a las aprobaciones de Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia y temas no relacionados con las solicitudes de información.

## Calificaciones

El INAI emitió los resultados del Indicador de Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y Calidad de las mismas (ITRC), al primer trimestre de 2018, el CONAPRED obtuvo en promedio de días de atención a las solicitudes de información 13.4127 puntos.

**CUADRO 69. INDICADOR DE TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y CALIDAD DE LAS MISMAS, 2018**

Periodo <sup>1/</sup>	Promedio Días de Atención a las Solicitudes de Información (PD)	Recursos de Revisión (RI)	Solicitudes Respondidas (S)	(RI/S)
Enero- Marzo	13.4126984126984	0	63	0.0000

Nota: El indicador mide la variación de los tiempos promedio de respuesta a las solicitudes de información respecto a la variación del porcentaje de los recursos de revisión con instrucción por parte del Pleno del Instituto, así como los que fueron sobreesidos con relación a las solicitudes respondidas.

<sup>1/</sup> Datos disponibles al primer trimestre de 2018 en: <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/AIP-Estadisticas.aspx>

**Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia**

A partir de la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) en el año 2015, se puso en marcha el “Sistema de Portales de Obligaciones de Plataforma” dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se carga información correspondiente a las obligaciones de transparencia. De conformidad con lo anterior, durante el año 2017 el Consejo recibió la calificación de 92.70. La verificación correspondiente al 2018 se realizará entre marzo y septiembre.

**Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información**

En aras de mejorar las actividades de transparencia, entre enero y junio de 2018 el personal de la Unidad de Transparencia participó en diversos espacios como fueron: “Primera Cumbre de Gobierno Abierto”, “Taller del Sistema Nacional de Transparencia”, “Políticas de Transparencia Proactiva”, “Presentación de la Guía de Gobierno Abierto”, “Clasificación de la Información y Prueba de Daño”, y el taller de “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

**7.4 Recursos Humanos**

Durante el 1 de enero al 30 de junio de 2018, en materia de recursos humanos se realizaron las siguientes actividades:

**Movimientos de Personal**

En lo que refiere a movimientos del personal se tuvieron 14 bajas, 10 altas y cuatro vacantes.

**CUADRO 70. BAJAS, ALTAS Y VACANTES ENERO- JUNIO 2018**

Puesto	Bajas	Altas	Vacantes
Dirección General Adjunta.	1	1	0
Dirección de Área.	2	1	1
Subdirección de Área.	1	1	
Jefatura de Departamento.	6	5	1
Profesional Dictaminador de Servicios Especializados.	3	1	2
Profesional de Servicios Especializados.	1	1	0
Total	14	10	4

**Registro Único de Servidores Públicos**

En el Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal se realizaron 289 movimientos para la actualización de personas servidoras públicas.

**Declaración patrimonial**

De las personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración patrimonial, 39 presentaron declaración inicial, siete declaraciones de conclusión, y 85 declaraciones de modificación.

## Servicio Social

Entre el 1 de enero y el 30 de junio 2018, fueron 53 estudiantes los que realizaron su servicio social y prácticas profesionales, de los cuales 16 concluyeron satisfactoriamente el periodo 2017-2018 (nueve mujeres y siete hombres); 38 estudiantes (18 mujeres y 20 hombres) ingresaron a partir del 1 de febrero de 2018<sup>1</sup>

Asimismo, dando cumplimiento a las responsabilidades de este Consejo, y en seguimiento a lo previsto en el acuerdo 18/2017 de la Junta de Gobierno, se otorgó apoyo económico a un total de 46 personas prestadoras de servicio social.

## Honorarios (Prestadores de Servicios Profesionales capítulo 1000)

La Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEGOB autorizó, para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presupuesto para la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 71. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR HONORARIOS 2018

(Contratos)

Nivel	Contratos Celebrados
O32	2
O21	1
O11	2
P33	3
P32	1
P31	6
P23	10
P13	1
P12	4
Total	30

## Desarrollo de Personal

### Capacitación

En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación, en el período de enero a junio de 2018, se impartieron cuatro cursos y un taller con un total de 27 participantes.

CUADRO 72. CAPACITACIÓN ENERO – JUNIO 2018

Curso	Participantes
Uso de la silla Stryker (dos).	9
Licitaciones electrónicas-Compranet para personas servidoras públicas.	2
Derecho Administrativo.	12
Administración del tiempo.	4

### Evaluación del Desempeño

Se realizó la Evaluación de desempeño de niveles mando y enlace 2017 y se recopiló la información de 68 personas servidoras públicas. (56 mandos y 12 enlaces).

---

<sup>1</sup> Los cuales se encontraron prestando servicio social en la Dirección General Adjuntas de Quejas; Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; Dirección de Asuntos Jurídicos; y Coordinación de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación y el Órgano Interno de Control.

Se aplicaron las Metas Individuales para el año 2018 a Personal de nivel mando mediante el formato Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de la APF y se concentró la información de 76 personas servidoras públicas del Consejo. (61 mandos, 15 enlaces).

### **Clima y Cultura Organizacional**

En el marco de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, se reportó en la plataforma RHnet las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Laboral 2018, las cuales atenderán a los siguientes factores:

- Impacto de la encuesta en mi institución.
- Liderazgo y participación.
- Reconocimiento Laboral.
- Equidad de género.
- Disponibilidad en recursos.
- Profesionalización de la APF.
- Balance Trabajo- Familia.
- Estrés Laboral.

### **Comité de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral**

Durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité se aprobaron los Lineamientos del funcionamiento del Comité, el Programa Anual de actividades del Comité, la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación y el Plan de acción de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Así mismo, se aprobaron los Lineamientos de Operación del Subcomité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.

### **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se realizaron dos sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) y doce sesiones extraordinarias, donde se aprobaron los siguientes documentos:

- Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del CONAPRED.
- Código de Conducta del CONAPRED.
- Guía de actuación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en la atención de presuntos incumplimientos al Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad.
- Programa Anual de Trabajo 2018.
- Ratificación de la figura del *Ombudsperson* en el CEPCI.

Durante el mes de diciembre del año 2017 se presentó ante el CEPCI una denuncia por presunto acoso laboral, en abril de 2018, durante la Doceava Sesión Extraordinaria del CEPCI, las partes involucradas concertaron celebrar un convenio conciliatorio, en el cual, se establecieron obligaciones para ambas partes, así como la responsabilidad del CEPCI de verificar el cumplimiento de dichas obligaciones.

### **Prestaciones**

A junio de 2018, se reportan 86 seguros de gastos médicos mayores y 104 seguros de vida al personal de estructura.

En lo referente a los movimientos de altas y bajas del personal, de enero a junio de 2018 se realizaron 12 altas y 11 bajas de personas servidoras públicas en el Seguro de Vida; 12 altas y 12 bajas en el Seguro de Gastos Médicos Mayores.

En lo que refiere a Potenciación y/o Inclusión de Ascendientes, al 30 de junio, 10 personas servidoras públicas cuentan con Potenciación y 14 con Inclusión de Ascendientes en el Seguro de Gastos Médicos Mayores.

### **Servicio Médico**

El Servicio Médico de CONAPRED es un beneficio para las personas que laboran en el Consejo. Se otorga considerando que para lograr el óptimo desarrollo de cualquier actividad humana es necesario el más alto nivel

de salud integral posible. Con esta finalidad durante el periodo de enero a junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

### Consultas médicas

Se brindaron 511 consultas de medicina general, 385 de diagnóstico inicial y 126 subsecuentes, incluyendo el seguimiento a pacientes con tratamientos indicados en instituciones públicas y privadas de salud. Así mismo se dio atención médica a nueve personas externas en tránsito por el Consejo, de acuerdo con el Modelo de Atención Institucional.

### Participación en Unidad Interna de Protección Civil

El Servicio Médico participó activamente en las actividades de la Unidad Interna de Protección Civil, recibiendo capacitación en el manejo de la Silla Stryker para la evacuación para personas con discapacidad, solicitado por el Consejo y ofrecido por personal de la empresa fabricante, el 16 de abril de 2018. Asimismo, se asistió y participó en el curso de Atención Psicológica de Primer Contacto, convocado por SEGOB y Centro Nacional de Trasplantes, el 22 de junio de 2018.

### Actividades de sensibilización

Con el objetivo de difundir temas médicos de interés y la promoción de medidas de prevención de enfermedades, se elaboraron boletines con las siguientes temáticas:

- Temporada de frío. Medidas preventivas básicas para la prevención de enfermedades respiratorias.
- 31 de mayo. Día Mundial sin tabaco. Invitación para dejar de fumar con la campaña de Organización Mundial de la Salud (OMS): El tabaco rompe corazones. Elija salud, no tabaco.

### Campañas Preventivas

De enero a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes campañas para todo el personal del Consejo:

- Contra la Influenza. En seguimiento a la campaña de vacunación convocada en diciembre de 2017, se organizaron aplicaciones de la vacuna contra la Influenza estacional para el personal que no pudo aplicársela previamente, aplicándose 19 dosis extras.
- Prevención de enfermedades Respiratorias. Se repartieron dosis diarias de vitamina C a todo el personal del Consejo, del 17 de enero al 1 de febrero. Se limpiaron superficies de escritorios, oficinas y teléfonos con aerosol desinfectante, a fin de evitar la propagación y contagio de infecciones respiratorias.
- Desparasitación. Los días 6 y 9 de abril de 2018 se efectuó la campaña anual otorgando una dosis única de albendazol 400mg.
- Campaña Vitamínica. Del 10 de abril y al 17 de mayo de 2018 se repartieron dosis diarias de Vitaminas y Minerales con Ginseng y Ginkgo biloba.

### Lactario Institucional

A partir de las renovaciones del edificio del Consejo, tanto el Servicio Médico como el Lactario fueron reubicados en el piso 3. El lactario fue remodelado de acuerdo con las recomendaciones del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia para salas de lactancia. Entre enero a junio, tres mujeres trabajadoras del Consejo hicieron uso de este espacio para extraer y almacenar la leche materna.

## **7.5 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas**

De las diez observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control (OIC) en el CONAPRED vigentes al 31 de diciembre de 2017, cinco fueron solventadas y las restantes derivadas de las auditorías 3/2016 y 7/2016, se turnaron al Área que Quejas del OIC en el Consejo, integrándose los expedientes 2018/CONAPRED/DE1, 2018/CONAPRED/DE4 y 2018/CONAPRED/DE5.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018, el OIC en el Consejo emitió dos observaciones, la primera derivó de la auditoría 01/2018 practicada a la DGAVCE, misma que fue solventada. La segunda derivó de la auditoría 03/2018, practicada a la DGAELPP, misma que está en proceso con plazo de atención al 8 de agosto de 2018.

## 7.6 Jurídico, Planeación y Evaluación

### Jurídico

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, la Dirección de Asuntos Jurídicos del CONAPRED, asesoró y apoyó a las unidades administrativas, además de representar y salvaguardar los intereses patrimoniales del Consejo. De igual manera, ejerció la representación y patrocinio del Consejo ante diversas autoridades jurisdiccionales y administrativas tanto federales como del fuero común.

En el ámbito consultivo, con la finalidad de que las funciones de la institución se realicen con sujeción a los ordenamientos legales aplicables se brindaron asesorías y se efectuaron consultas relacionadas con la interpretación de dichos ordenamientos. Se revisó que los diversos instrumentos que suscribe el Consejo, tales como acuerdos, convenios y contratos, cuenten con los requisitos legales correspondientes.

Se difundió al interior del Consejo los criterios jurídicos y reformas a la legislación nacional que impactan en el funcionamiento del Organismo; se llevó a cabo el registro de las obras literarias realizadas por el Consejo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y, asimismo, se efectuó ante el DOF, los diversos trámites derivados de las normas internas y externas que le competen al Consejo.

Asimismo, se asistió en calidad de asesor en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Comité de Bienes Muebles; el Comité de Ética; el Comité Editorial; y el Comité de Igualdad Laboral; y encabezó el Comité de Transparencia.

Además de las actividades enunciadas se realizaron las siguientes:

**CUADRO 73. ASUNTOS JURÍDICOS, ENERO – JUNIO 2018**

(Actividades)

Descripción de actividades realizadas		No
Juicios Laborales	Juicios Laborales donde el Consejo fue demandado.	7
	Juicios Laborales donde el Consejo fue llamado como Tercero interesado.	29
	Demandas Emplazadas (nuevas como demandados).	0
	Demandas Emplazadas (nuevas como Terceros).	5
	Laudos en proceso de Ejecución.	3
	Juicios concluidos donde el Consejo fue demandado.	0
	Juicios concluidos donde el Consejo fue Tercero Interesado.	4
	Convenios de Terminación de la Relación Laboral.	6
Juicios Administrativos	Recepción de Demandas de Nulidad en Materia Administrativa.	9
	Recepción de Demandas de Amparo en Materia Administrativa.	13
Juicio de Responsabilidad Patrimonial del Estado	Juicio de Nulidad de Resolución del Procedimiento.	1
Averiguaciones Previas	En proceso.	5
Dictámenes	Convenios generales de Colaboración.	1
	Convenios Específicos.	2
	Convenios Específicos de Coedición.	3
	Contratos de Prestación de Servicios.	4
	Convenios Modificatorios.	1
	Contratos Simplificados de Prestadores de Servicios Profesionales.	132
Instituto Nacional del Derecho de Autor	Obtención de Número ISBN.	3
Diario Oficial de la Federación	Difusión de publicaciones del DOF al interior del Consejo.	5

### Planeación y Evaluación

En el marco de la Sistema de Control Interno Institucional, en enero de 2018 se presentó el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno en el CONAPRED a la SFP, referente a cinco procesos:

Acciones Educativas, PRONAIIND, Quejas, Recursos Financieros y Recursos Humanos. Asimismo, se presentó el Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018, mismo al que se dio seguimiento.

El Programa Presupuestario P024 "Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación" a cargo del CONAPRED fue sujeto a una auditoría de desempeño por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Al segundo trimestre de 2018, las áreas administrativas que conforman el Consejo proporcionaron los avances alcanzados en los indicadores que conforman la MIR del CONAPRED, los cuales fueron reportados en el Sistema Aplicativo PASH de acuerdo con los tiempos emitidos por la SHCP.

## **7.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno**

### **Bases de Colaboración**

En cumplimiento a los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En **Acceso a la Información**, se notificó al INAI cuáles Datos Personales se recaban, así como la finalidad y tratamiento que se les da. Se realizó una constante actualización del Sitio Web del Consejo, respecto a las actividades del Comité de Transparencia plasmadas mediante Actas y listas de Acuerdos que derivan de las mismas.

Se capacitó a personal del Consejo en temas como: Transparencia, Protección de Datos Personales, Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Se mantiene la leyenda de los mecanismos y tiempos de respuesta con que cuentan las Unidades Administrativas para dar respuesta a las Solicitudes de Información que se reciben a través del sistema INFOMEX.

Respecto a **Archivos**, se alinearon los expedientes de archivo de trámite al Cuadro General de Clasificación Archivística probado por el AGN en enero de 2018, no se promovieron bajas documentales y por ende liberación del Archivo de Concentración, toda vez que no se ha aprobado el instrumento de control y consulta: Catálogo de Disposición Documental por parte del AGN. Se proporcionó capacitación para el uso y aplicación de este instrumento de control y consulta con la finalidad de que los archivos de trámite del Consejo quedarán clasificados de acuerdo con sus procesos y asuntos.

Se aplicó el 90 por ciento del Plan Anual de Capacitación Archivística al Sistema Institucional de Archivos, con la finalidad de sensibilizar institucionalmente en el manejo documental, la ética en el control de los documentos, la importancia de la información documental en la rendición de cuentas y la transparencia, así como para evitar la acumulación innecesaria de documentos no oficiales, tenerlos clasificados, organizados y transferidos considerando los siguientes temas: "Archivo de Trámite: Responsabilidades y sensibilización en la Gestión y manejo documental", "Revisión, estructuración y actualización del Cuadro General de Clasificación y Catálogo de Disposición Documental", "Organización Documental de los Archivos de Trámite", "Proceso para las transferencias documentales primarias".

Sobre las **Contrataciones Públicas**, para contribuir en la reducción de costos y así generar eficiencias a través de las estrategias de contratación en el primer semestre de 2018 se consolidaron cuatro procedimientos para los servicios de aseguramiento correspondiente a Paquete empresarial y Ramos técnicos, para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia del CONAPRED; el aseguramiento de autos y de responsabilidad civil viajero; el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular multimarca; y la mensajería en moto dentro del área metropolitana, los tres primeros de forma consolidada con la SEGOB y el último con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. También se realizó la adquisición de licencias de software *Microsoft* a través de la adjudicación directa al amparo del Contrato Marco firmado entre la SFP y la empresa *Microsoft Corporation*.

En los contratos suscritos con las dependencias y entidades de la APF, en el ejercicio 2018, se estableció en el clausulado de los mismos, específicamente en la Cláusula Decima Cuarta, que podrá suspenderse el procedimiento de rescisión, una vez que se inicie el procedimiento de conciliación respectivo previsto en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En lo que respecta a **Mejora Regulatoria**, del 14 a 25 de mayo de 2018 se realizó la carga del reporte final del Programa de Mejora Regulatoria, dando cumplimiento a los lineamientos en la materia. Asimismo, el 25 de

junio de 2018, la CONAMER remitió al Consejo la opinión sobre los avances registrados en el reporte final, evaluando al Organismo con el 100 por ciento de la realización de su agenda regulatoria.

En lo que respecta a la **Optimización de los Recursos de la APF** se envió la propuesta para la modificación de la estructura orgánica ocupacional del CONAPRED a la SEGOB, y la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica ocupacional del CONAPRED por parte de la SFP.

Se sometieron a consideración del Comité Editorial, únicamente las impresiones y reimpressiones de publicaciones estrictamente indispensables para cumplir con los objetivos institucionales.

Con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación, se comisionó al personal mínimo para viáticos nacionales, logrando un ahorro del 44.7 por ciento en comparación al primer semestre de 2017.

En **Participación Ciudadana**, la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobó diversos acuerdos ciudadanos, entre ellos nombramientos y ratificaciones de sus integrantes, así como un pronunciamiento respecto a la política de separación de familias migrantes en Estados Unidos, y la promoción de una agenda electoral incluyente.

Respecto a la **Política de Transparencia**, en cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se designó a la persona que se desempeñará como enlace en la materia de Política de Transparencia y a su suplente. Asimismo, se solicitó a todas las personas titulares de área del CONAPRED propuestas que, conforme a sus facultades, pudieran abonar a la práctica de Transparencia Proactiva. Finalmente, el personal de la Unidad de Transparencia participó en el curso "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva", el 7 de mayo de 2018.

En el apartado de **Presupuesto Basado en Resultados**, con el objetivo de dar cuenta de los logros y acciones que se realizaron en el proceso de implementación del PRONAIND 2014-2018, se presentó el informe de Avances y Resultados correspondiente al año 2017.

De acuerdo con los Criterios para el registro, revisión y actualización de la MIR e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios se registraron los avances correspondientes de los indicadores en el PASH.

Referente a **Recursos Humanos** para promover el desarrollo profesional, se difundió la convocatoria al curso en línea "Curso básico de Derechos Humanos", el cual fue impartido por la CNDH.

Se realizó el Proceso de Evaluación de Desempeño de Mandos, Mandos Medios y Enlaces y se envió el concentrado de los resultados de la evaluación del personal de mandos medios y enlaces a la SFP.

En lo que respecta a **Procesos** en el CONAPRED en periodos anteriores se trabajó en la optimización de los procesos y se implementaron mejoras a los mismos.

En **Tecnologías de la Información** respecto a desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos se realizó la capacitación en el Sistema de Eventos, se agregó la opción de notificación/alerta del Sistema de Seguimiento de Líneas de Acción y se trabajó en el desarrollo del Sistema de Publicaciones.

Se realizó el estudio de factibilidad para el proyecto Sistema de Consulta de Informes, Recomendaciones y Observaciones Internacionales en Igualdad y No Discriminación. Se actualizaron los conjuntos de datos abiertos referentes al segundo trimestre de 2018, esta información ya se encuentra publicada en la plataforma Adela.

De acuerdo con la disponibilidad de la información, el avance de los indicadores se reportará al cierre de 2018.

# AUTOEVALUACIÓN

A 15 años de que el Congreso de la Unión aprobó la LFPED y con ello la creación del CONAPRED, como institución encargada de vigilar y garantizar el derecho a la no discriminación en México; se ha fortalecido la estrategia de establecimiento de una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación, así como su importancia en el desarrollo del país.

El CONAPRED ha impulsado cambios jurídicos, institucionales y culturales dentro del Estado y la sociedad, tanto en ámbito gubernamental como entre particulares, así como en los gobiernos de los estados y municipios, lo que abona al reconocimiento de los derechos de todas las personas sin ningún tipo de discriminación en particular de los grupos en situación de vulnerabilidad, entre enero y junio de 2018 se tienen los siguientes avances en materia antidiscriminatoria:

- Se promovió la Norma Mexicana NMXR- 025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, mecanismo que reconoce públicamente a aquellos centros de trabajo que implementen y ejecuten dentro de sus procesos internos prácticas a favor de la igualdad laboral y no discriminación, al 17 de mayo de 2018 se certificaron 295 centros de trabajo en la República Mexicana, tanto del sector público como del privado, beneficiando alrededor de 687,186 personas de forma directa.
- En atención a la población se brindaron 2,606 orientaciones, se realizaron 3,356 gestiones de orientación, asimismo se dio continuidad a la conducción del procedimiento de queja atendiendo 693 casos por presuntos actos de discriminación.
- Derivado de una resolución por Disposición emitida por el CONAPRED contra el Instituto Mexicano del Seguro Social, por primera vez se reconoce el derecho de los cónyuges varones a recibir la pensión por viudez sin que deban comprobar que dependían económicamente de su esposa fallecida.
- Se sensibilizaron y capacitaron a 29,803 personas en relación con la perspectiva antidiscriminatoria y por la igualdad, a través de los programas educativos del CONAPRED, destacan 21,093 personas del servicio público de los tres niveles de gobierno.
- La generación de información y conocimiento respecto a la situación de discriminación en el país es insumo básico para diseñar políticas y acciones públicas que posibiliten su reducción efectiva, por ello la CNDH y el CONAPRED levantaron la ENDOSIG.
- Respecto a que las instituciones de la APF ofrezcan protección a la sociedad contra actos discriminatorios, a junio de 2018 hay 304 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de los cuales 253 incorporaron una cláusula antidiscriminatoria en sus códigos de conducta.
- En el marco del proceso electoral de 2018, se presentó el “Decálogo para una agenda electoral incluyente” y “Cuatro propuestas para una comunicación electoral incluyente”, se presentó la Guía de Acción Pública “Elecciones sin Discriminación” en los estados de Chihuahua, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y Morelos.
- A junio de 2018 los consejos estatales y municipales en materia de defensa del derecho a la no discriminación suman siete, siendo los estatales los correspondientes a la Ciudad de México, Jalisco, Michoacán y Yucatán, y los municipales de Apan, Hidalgo; Jalapa, Veracruz; y Querétaro, Querétaro.
- Se emitieron los “Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos”, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, que establece una ruta de acción para la APF, en aras de dar continuidad a sus obligaciones de proteger, promover y garantizar el derecho a la no discriminación en contextos de desastre natural, como lo son los sismos.
- Finalmente, en relación con el fortalecimiento y armonizar de la legislación vigente en materia de igualdad y no discriminación, todos los estados de la República cuentan con leyes locales contra la discriminación, y 11 reconocen el matrimonio igualitario en sus códigos civiles y familiares locales dotando de mayores herramientas jurídicas para el pleno ejercicio del derecho a la no discriminación.

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APF	Administración Pública Federal
AGN	Archivo General de la Nación
BANXICO	Banco de México
CACEH	Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar
CCD	Centro de Cultura Digital
Cedoc	Centro de Documentación
CIESAS	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
COCODI	Comité de Control y Desarrollo Institucional
CEPCI	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
COEPREDV	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
DOF	Diario Oficial de la Federación
DAOCCI	Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional
DPAF	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas
DGAELPP	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
DGAQ	Dirección General Adjunta de Quejas
DGAVCE	Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación
COLMEX	El Colegio de México
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
ENDOSIG	Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género
EMIF	Encuestas sobre Migración en la Frontera Norte y Sur de México
FDN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INDESOL	Instituto de Desarrollo Social
IJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMER	Instituto Mexicano de la Radio
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Trans e Intersexuales
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LFPED	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MyT	Museo Memoria y Tolerancia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PGR	Procuraduría General de la República
PRONAPINNA	Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
PRONAIND	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación
RIFREM	Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México
RIOOD	Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SFP	Secretaría de la Función Pública
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SII	Sistema Integral de Información
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
UAdeC	Universidad Autónoma de Coahuila
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UdeG	Universidad de Guadalajara
UIA	Universidad Iberoamericana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México